

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024
AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente Sanatorio de Contratación ESE

Contratación Santander, Colombia
Abril de 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1.	INFORME GERENCIAL	4
2.	INFORME PROGRAMA HANSEN	4
3.	INFORME DE GESTIÓN ÁREA MÉDICO ASISTENCIAL	12
4.	INFORME DE GESTIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	17
5.	INFORME DE GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO	45
6.	INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD	52
7.	INFORME DE GESTIÓN TALENTO HUMANO	56
8.	INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL	61
9.	INFORME DE ESTADO DE PROCESOS JURÍDICOS	85
10.	INFORME DE GESTIÓN CONTROL INTERNO	89
11.	INFORME DE GESTIÓN DE ARCHIVO	98
12.	INFORME DE GESTIÓN CUENTAS Y CARTERA	101
13.	INFORME GESTIÓN CONTABLE	104
14.	INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL	107

INTRODUCCIÓN

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, es una entidad de orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social conforme al artículo 194 de la Ley 100 de 1993, del régimen especial, creada según el Decreto N° 1289 del 22 de junio de 1994; con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; se constituye además como una entidad que presta los servicios médicos de baja complejidad.

El Sanatorio de Contratación ESE. tiene por objeto social la prestación con el carácter de servicio público a cargo del Estado, el servicio de salud relacionado con los enfermos de Hansen en todo el territorio nacional.

En virtud del cumplimiento del objeto social, la entidad tiene las siguientes funciones:

- Prestar atención médica a los enfermos de Hansen y a sus convivientes.
- Asistir a los discapacitados y enfermos de Hansen asilados en las instituciones oficiales asignadas por la Ley.
- Llevar a cabo programas de rehabilitación física y social para los enfermos de Hansen.
- Administrar los subsidios destinados a los enfermos de Hansen. ▪ Prestar atención médica, hospitalaria y ambulatoria.
- Desarrollar programas de promoción y prevención en salud.

El presente documento contiene el informe de actividades por áreas de la entidad realizadas durante la vigencia 2024.

1. INFORME GERENCIAL

En la vigencia 2024, se suscribieron ciento seis (106) contratos por parte del Sanatorio de Contratación E.S.E, los cuales en la modalidad de Prestación de Servicios fueron 61 contratos y los demás de Suministro, de Compraventa, entre otros; agregando que se lograron adquirir equipos nuevos para el laboratorio clínico en aras de poder ir renovando y mejorando la calidad de los servicios que se prestan en esta área asistencial de la entidad y de igual manera se obtuvo el suministro de todos y cada uno de los insumos que se requieren para la operación de las áreas asistencial, administrativa, de albergues y de trabajadores oficiales.

Ahora Bien, respecto del área administrativa, es relevante el manifestar que, se expidieron 956 actos administrativos y se suscribieron 1.067 oficios con destino a entidades de todos los órdenes públicos del orden nacional, Regional, Municipal Local, a entidades privadas y a servidores públicos del Sanatorio de Contratación E.S.E. y a través de los cuales se emitieron y direccionaron las decisiones de la entidad, desde todo el concepto institucional.

Al unísono de lo anterior, es importante el manifestar que, se realizó toda la gestión, relacionada con los asuntos de orden administrativo, presupuestal, contable, financiero, de tesorería, asistencial, de proyectos y de trabajadores oficiales, que fue necesario realizar ante el Ministerio de Salud y Protección Social.

2. INFORME DE GESTIÓN PROGRAMA HANSEN

Durante el año 2024, el Programa Hansen desarrolló múltiples actividades, orientadas a mejorar la calidad de vida, de los pacientes con enfermedad de Hansen, tanto albergados como externos. La labor fue guiada por el compromiso con una atención integral, el diagnóstico oportuno, el tratamiento adecuado y la rehabilitación efectiva, contribuyendo así a la eliminación del estigma asociado a esta enfermedad; el programa está liderado por un Médico quien es el coordinador y líder del Programa, por un Profesional en Medicina General, una Auxiliar de Enfermería, Un Auxiliar Administrativo, un profesional en Psicología, trabajando en equipo con las áreas de Fisioterapia, Odontología, Control Subsidios y el Taller de Calzado Ortopédico, con el objetivo de brindar una atención integral y humanizada a las personas afectadas por la enfermedad de Hansen.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2024

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	NUMERO
CONSULTAS (SIMPLES, RESULTADOS EXÁMENES) REALIZADOS POR EL MEDICO ASIGNADO AL PROGRAMA HANSEN	1086
VALORACIONES ANUALES (MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA, FISIOTERAPIA, ODONTOLOGÍA)	294
VALORACIÓN PACIENTES EN VIGILANCIA	22
BÚSQUEDA DE SINTOMÁTICOS	95
NUEVOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE HANSEN	4
PACIENTES CON TRATAMIENTOS PQT	36
SALIDA DE AMBULANCIAS CON PACIENTES REMITIDOS A CONSULTAS Y EXÁMENES ESPECIALIZADOS	79
PACIENTES REMITIDOS A CONSULTAS Y EXÁMENES ESPECIALIZADOS A SOCORRO Y BUCARAMANGA	123
PACIENTES QUE HAN INGRESADO A LOS ALBERGUES	22
PACIENTES QUE HAN EGRESADO DE LOS ALBERGUES	
BACILOSCOPIAS TOMADAS	124
BIOPSIAS TOMADAS	34
CURACIONES A PACIENTES DE HANSEN ALBERGADOS Y EXTERNOS	291
PACIENTES A QUIENES SE LES HA ENTREGADO MATERIAL PARA AUTOCURACIÓN	0
PACIENTES A QUIENES SE LES HA ELABORADO CALZADO ORTOPÉDICO	60
PROCEDIMIENTOS POR ODONTOLOGÍA	81
ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN POR ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	4032
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN POR DISCAPACIDAD	1561

Fuente: Programa Hansen SCESE

Como parte de las acciones contempladas en el Plan de Acción de la vigencia 2024, la Gerencia del Sanatorio de Contratación llevó a cabo jornadas de atención médica especializada en el municipio, con el objetivo de acercar los servicios de salud a la comunidad y evitar desplazamientos a otros municipios. Estas jornadas contaron con la participación de médicos especialistas en diversas áreas, quienes brindaron atención tanto a pacientes con enfermedad de Hansen, como a la comunidad en general. A través de esta estrategia, se logró atender a más de 100 pacientes, en diferentes especialidades médicas, contribuyendo así al acceso oportuno a servicios de salud y mejorando la calidad de vida de los beneficiarios.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

JORNADAS DE MEDICINA ESPECIALIZADA	
MEDICINA INTERNA PRIMERA JORNADA	87
MEDICINA INTERNA SEGUNDA JORNADA	70
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS	157

Fuente: Programa Hansen

JORNADA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	
MEDICINA DE ORTOPEDIA	60
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS	60

Fuente: Programa Hansen

JORNADA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	
MEDICINA DE OFTALMOLOGÍA	34
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS	34

Fuente: Programa Hansen

OTRAS ACTIVIDADES

Adjudicación de subsidios: En la vigencia 2024 el Sanatorio de Contratación ESE, no recibió asignación de nuevos cupos para subsidios para pacientes, diagnosticados con la enfermedad de Hansen, ante la necesidad, fueron adjudicados los cupos que tenían asignados la Secretaría de Salud de Santander, Secretaría de Salud de Boyacá y Secretaría de Salud Distrital de Barranquilla, de la siguiente manera:

CUPOS RECIBIDOS POR DEPARTAMENTOS		
PROCEDENCIA	ACTO ADMINISTRATIVO	# DE CUPOS
Secretaría de Salud Departamental de Santander	Resolución 25969 del 20 de diciembre de 2023	8
Secretaría de Salud Departamental de Boyacá	Resolución 2740 de 29 de diciembre de 2023	6
Secretaría de Salud de Santander	Resolución 20557 del 22 de octubre de 2024	2
Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla	Resolución 022-2024 del 16 de febrero de 2024	9

Fuente: Programa Hansen

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

De acuerdo al estudio y análisis, efectuado a la solicitud presentada, al Comité de Análisis de las Solicitudes de Subsidio de Tratamiento para los Enfermos de Hansen, del Sanatorio de Contratación E.S.E, se tuvieron en cuenta el grado de discapacidad, situación socio-económica; determinando que dichas solicitudes cumplen con el total de los requisitos, para ser beneficiario del subsidio, según lo establecido en el Decreto 780 de 2016 (Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social). Por tal motivo fueron favorecidos para la adjudicación del subsidio de tratamiento por enfermedad de Hansen las siguientes personas:

Nº	ACTO ADMINISTRATIVO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CEDULA	GRADO I	GRADO II
1	Resolución 0005 del 2 de enero de 2024, por medio de la cual se adjudican unos subsidios de tratamiento a enfermos de Lepra en el Sanatorio de Contratación.	BARÓN GARCÍA HELENA	37.533.117		X
2		SOLANO PEDRO DAVID	5.630.129		X
3		RIBERO MONSALVE JUVENAL	91.079.391		X
4		CRUZ BENAVIDES PEDRO ELÍAS	13.775.190		X
5		DURAN DE PORRAS LEONILDE	28.184.617	X	
6		CAMACHO CUESTA AMADO	18.916.061	X	
7		QUINTANA DULCEY JOSÉ CONCEPCIÓN	91.220.593	X	
8		GRANADA MARÍN JOSÉ ALIRIO	1.106.738.802	X	
9		AMELINES BEDOYA MIGUEL ÁNGEL	4.586.756		X
10		AVELLANEDA LÓPEZ ISAAC	1.141.890	X	
11		DURAN VÁSQUEZ JOSÉ ROSSER	14.271.941	X	
12		MOJICA ALVARADO CLARA INÉS	24.081.664	X	
13		NAVAS VALLEJO FERNANDO AUGUSTO	19.474.668	X	
14		VARELA JOSÉ FREDY	1.005.551.168	X	
15	Resolución 0109 del 19 de febrero de 2024, por medio de la cual se adjudican unos subsidios de tratamiento a enfermos de Lepra en el Sanatorio de Contratación.	ALTAMAR JIMÉNEZ AMARELIS	32.742.887		X
16		CANTILLO SILVERA JORGE	72.185.323		X

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

N°	ACTO ADMINISTRATIVO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	GRADO I	GRADO II
17	Resolución 0735 del 29 de octubre del 2024, por medio de la cual se adjudican unos subsidios de tratamiento a enfermos de Lepra en el Sanatorio de Contratación.	CAÑAS RODRÍGUEZ MARÍA ANGELICA	1.052.573.839		X
18		MEJÍA CAMACHO EDGAR EDUARDO	1.143.429.574		X
19		PÉREZ GARCÍA GILBERTO	3.778.019		X
20		RETAMOZO ACOSTA ROSMIRIS MARÍA	32.681.387		X
21		DE LA HOZ JIMÉNEZ WILMER MARTIN	8.768.817	X	
22		GONZÁLEZ NAVARRO ANA JOSEFA	32.614.059	X	
23		PAREJO SALAS DILAN JOSÉ	1.046.693.469	X	
24		CASTILLO ACUÑA LUIS HERMES	5.563.227	X	
25	MILLÁN FERNÁNDEZ JORGE LUIS	91.205.918	X		

Fuente: Programa Hansen

A 31 de diciembre de 2024, el Sanatorio de Contratación ESE, tiene 7 subsidios pendientes por adjudicar, correspondientes al departamento del Cesar; actualmente han sido radicadas, 14 solicitudes de adjudicación de subsidios de tratamiento, de los 65 cupos disponibles que se han liberado, estas solicitudes corresponden a pacientes del Municipio de Contratación.

- **Adjudicación Becas hijos de Pacientes Hansen:** Se adjudicaron cien (100) cupos, para beneficiarios Hijos de Enfermos de Lepra del Sanatorio de Contratación ESE, con derecho a la subvención para el sostenimiento educativo; cada cupo otorgó el valor de \$ 230.000 por beneficiario, para un total de 23.000.000 millones, previo se realizó estudio y análisis de las carpetas de los solicitantes verificando que cumplieran con todos los requisitos establecidos, gestión realizada el 11 de diciembre de 2024.
- **Actividad de Búsqueda Activa de pacientes:** El programa Hansen tiene dispuesto de forma exclusiva, los días miércoles para la atención de búsqueda de pacientes nuevos, valoración y seguimiento a pacientes ya diagnosticados y en etapa de vigilancia y valoración anual, en la vigencia 2024, se diagnosticaron 4 nuevos casos y se valoraron aproximadamente a 91 convivientes, practicándoles una valoración integral y toma de muestras servicios son prestados en la institución totalmente gratis.

- **Actividades de Bienestar pacientes albergados:** En el marco de las estrategias orientadas, al bienestar integral de los pacientes con enfermedad de Hansen, y en concordancia con el enfoque de rehabilitación basada en la comunidad – RBC y en las habilidades individuales de cada persona, durante el año 2024, se implementaron actividades de carácter recreativo, deportivo, lúdico, cultural, religioso y formativo. Estas acciones tuvieron como objetivo fortalecer el proceso de recuperación física, emocional y social de los pacientes albergados y externos. Entre las actividades destacadas se encuentra la conmemoración de fechas especiales como el Día de la Mujer, el Día del Hombre, los cumpleaños mensuales, conmemoración del día mundial de la lepra y la Semana de la Fraternidad, eventos en los cuales se realizaron actos culturales, religiosos y lúdicos organizados por el equipo Hansen, con participación de todo el equipo de trabajadores de la institución.

Así mismo, se promovieron salidas recreativas para los pacientes albergados, acompañadas por profesionales del programa Hansen, psicología, fisioterapia, auxiliares de enfermería y otros funcionarios institucionales, fomentando la integración y la participación activa. En el componente formativo y ocupacional, se desarrollaron talleres de manualidades enfocados en pintura y coloreo, como parte de la política institucional de rehabilitación. De igual manera, y en articulación con el SENA, se llevó a cabo el desarrollo del proyecto de Nutrición, Cultivos y Podas, con la participación activa de pacientes internos y externos, en compañía de personal administrativo y trabajadores oficiales. Estas actividades no solo promueven el desarrollo de habilidades, sino que también contribuyen significativamente, al fortalecimiento de la autoestima, la autonomía y la reintegración social de los pacientes.

- **Proyectos de Investigación:** Una de las metas estratégicas del Sanatorio de Contratación ESE, es consolidarse como un centro de referencia a nivel nacional en el manejo integral de la enfermedad de Hansen, abordando de manera articulada sus múltiples desafíos clínicos, sociales y comunitarios. En este sentido, se reconoce la importancia de participar activamente en proyectos de investigación que contribuyan a generar evidencia científica orientada a mejorar las condiciones de salud de los pacientes, garantizar diagnósticos oportunos, reducir las discapacidades asociadas y fortalecer la inclusión social sin estigmas. Estas acciones se enmarcan en el compromiso institucional con la innovación, la calidad en la atención y el enfoque centrado en la persona, lo cual permite avanzar hacia modelos de atención más humanos, efectivos y sostenibles y en tal sentido, durante la vigencia 2024, se trabajó en el siguiente estudio de investigación:

El Dr. Olinto Mieles Burgos, como Coordinador del Programa Hansen, hizo parte del grupo de Evaluación de cinco biomarcadores transcriptómicos, para la enfermedad de Hansen en la población Colombiana. Investigador principal Héctor Serrano-Coll-MD, MSc, PhD.Co-investigadores: Dra. Annemieke Geluk, Dra. Nora Cardona-castro, Dr. Olinto Mieles Burgos. Entidades participantes: Instituto Colombiano de Medicina Tropical-Universidad CES; Universidad de Leiden (Países Bajos); ESE Sanatorio de Contratación. Proyecto Financiado por: Leprosy Research Group (LRI), Touring Foundation, Países Bajos.

- **Desarrollo de actividades operativas y administrativas:** Durante la vigencia 2024, desde el Programa Hansen y con el compromiso de todas las áreas que lo integran, se garantizó el cumplimiento eficiente y oportuno en la elaboración y entrega de informes requeridos por la institución, contribuyendo al seguimiento de metas y al fortalecimiento de la gestión operativa. Se presentaron informes trimestralmente al área de Control Interno, informes semanales y mensuales a la Oficina de Facturación y Estadística, en los cuales se relacionó de manera detallada la atención brindada a pacientes albergados y externos, incluyendo valoraciones anuales, búsqueda activa de casos, actividades de vigilancia y consultas diarias. Además, se entrega mensualmente el consolidado de remisiones de ambulancia, especificando los traslados de pacientes albergados y externos para valoración por médicos especialistas y realización de exámenes especializados, se cumplió con el proceso de autorización y citas médicas por Medicina Especializada y exámenes especializados de segundo, tercer y cuarto nivel para pacientes Hansen; logrando así setenta y nueve (79) servicios de ambulancias con ciento veintitrés (123) pacientes. Este trabajo permitió llevar a cabo, un control riguroso de las atenciones brindadas y asegurar una trazabilidad clara de los procesos asistenciales, en concordancia con los lineamientos institucionales.
- **Actualización y socialización de Reglamento Interno de Albergues:** Como parte de las acciones orientadas, a fortalecer la convivencia institucional y el bienestar psicosocial de los pacientes, durante la vigencia 2024 se realizó la actualización del Reglamento Interno de Albergues, dirigido a los pacientes con enfermedad de Hansen que, ingresan por primera vez al servicio. Esta medida tuvo como finalidad, establecer lineamientos claros para la sana convivencia, promover el respeto por los derechos individuales y colectivos, así como asegurar el cumplimiento, de los deberes de cada albergado. La socialización del reglamento, fue liderada por el profesional del área de Psicología, quien facilitó espacios de orientación y reflexión, garantizando la comprensión e interiorización de las normas, por parte de los pacientes, en un marco de respeto, inclusión y responsabilidad compartida.

- **Convenios Interadministrativos:** Como parte de las estrategias para consolidarse como institución líder a nivel nacional en el manejo integral de la enfermedad de Hansen (lepra), y en calidad de ser, uno de las dos entidades especializadas en el país, el Sanatorio de Contratación ESE, ha priorizado la gestión de convenios interadministrativos, con entidades territoriales. Estas alianzas tienen como objetivo, fortalecer las redes de apoyo interinstitucional, mejorar el conocimiento técnico sobre la enfermedad y facilitar el intercambio de experiencias y recursos que contribuyan al diagnóstico oportuno, la atención especializada y la reducción del estigma asociado.

A través de estos convenios, se busca ampliar la cobertura del programa Hansen, optimizar la articulación con los servicios de salud a nivel regional y garantizar una respuesta integral que favorezca la detección temprana, el tratamiento adecuado y la rehabilitación efectiva de los pacientes.

En la vigencia 2024 se celebró un Contrato Interadministrativo con la Secretaría de Salud de Santander N. 6376480 del 28 de mayo de 2024 por un valor de \$60.035.602 con el objeto "IDENTIFICAR Y FORTALECER LAS REDES COMUNITARIAS PARA LA ENFERMEDAD HANSEN ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER".

El Programa Hansen, en el marco de su compromiso con la atención integral, humana y oportuna, de las personas afectadas por la enfermedad de Hansen, desarrolló durante la vigencia 2024, un conjunto de acciones estratégicas orientadas a mejorar la calidad de vida de los pacientes, reducir el impacto de la enfermedad, eliminar el estigma social y promover la inclusión. A través del trabajo articulado, de las diferentes áreas que conforman el programa, se logrando avanzar en la atención médica especializada, la rehabilitación física y psicosocial, la formación ocupacional, la gestión eficiente de la información y la participación en iniciativas investigativas.

El cumplimiento oportuno de metas, la implementación de actividades centradas, en las habilidades de los pacientes, y el fortalecimiento de la gestión comunitaria e institucional, posicionando al Sanatorio de Contratación ESE, como una entidad comprometida con la excelencia y con la proyección de convertirse en referente nacional en el manejo integral de la enfermedad de Hansen. Se reafirma así, el compromiso de continuar trabajando con enfoque humanizado, técnico y social, para garantizar el bienestar de los pacientes y consolidar procesos de atención más inclusivos, sostenibles y transformadores.

3. INFORME DE GESTIÓN ÁREA MÉDICO ASISTENCIAL

SERVICIO DEL ÁREA MISIONAL

Estos Servicios son:

- Servicios Asistenciales Institucionales.
- Servicios Asistenciales Especializados, habilitados.
- Plan Nacional de Salud Pública.
- Servicios Extramurales.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN DE MANERA PERMANENTE

Servicios médicos de Urgencias, Consulta Externa, Observación, y Hospitalización.

- Servicios de Enfermería.
- Servicios de Laboratorio Clínico.
- Servicios de Rayos X.
- Servicio de Vacunación.
- Servicios de Fisioterapia.
- Servicios de Transporte Asistencial Básico (Ambulancias).
- Servicio de Odontología.
- Servicios Médicos Especializados:
- Medicina Interna, Ortopedia, Ginecología, Dermatología

ACTIVIDADES EJECUTADAS SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES

	2023	2024	DIF.
CONSULTAS EXTERNAS	6160	6705	+ 545
CONSULTAS DE URGENCIAS	743	1550	+ 807
CONSULTAS DE ESPECIALISTAS	149	251	+102
REMISIONES	1355	1204	-151
CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	2392	3389	+ 997
LABORATORIOS	13359	15674	+ 2315
PARTOS	5	0	- 5
BRIGADAS DE SALUD	3	5	+2

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

	2023	2024	DIF.
IMÁGENES DIAGNOSTICAS – RX	834	1266	+ 432
TERAPIAS FÍSICAS	5085	3369	- 2061
TERAPIAS RESPIRATORIAS	1182	1955	+ 773

CITAS AGENDADAS – CONSULTA EXTERNA 2024

MES	COOSALUD		NUEVA EPS		FIDU PREVISORA	SANATORIO	PARTICULAR	OTRAS EPS	TOTAL
	SUB	CONT	SUB	CONTR					
ENERO	271	15	28	78	20	1	1	4	418
FEBRERO	360	40	55	130	25	0	0	3	613
MARZO	307	40	43	95	12	1	1	4	503
ABRIL	313	24	29	82	22	0	0	5	475
MAYO	338	36	31	89	9	0	1	2	506
JUNIO	250	25	22	63	43	0	0	2	405
JULIO	343	52	40	96	16	2	2	3	554
AGOSTO	317	32	39	63	17	0	0	2	470
SEPTIEMBRE	375	29	42	103	16	0	1	4	570
OCTUBRE	354	24	37	118	23	2	1	3	562
NOVIEMBRE	316	27	42	89	18	0	0	0	492
DICIEMBRE	253	26	24	78	16	0	0	1	398

Total: 5966 Consultas Externas Agendadas

CITAS AGENDADAS – CONSULTA ODONTOLÓGICA 2024

MES	COOSALUD		NUEVA EPS		FIDU PREVISORA	SANATORIO	PARTICULAR	OTRAS EPS	TOTAL
	SUB	CONT	SUB	CONTR					
ENERO	96	11	21	25	4	1	6	0	164
FEBRERO	127	14	28	38	9	0	7	4	227
MARZO	65	4	23	20	3	0	3	4	122
ABRIL	147	29	22	54	3	1	6	5	267
MAYO	108	13	9	13	0	3	4	4	154
JUNIO	91	4	11	26	8	0	3	3	146

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

MES	COOSALUD		NUEVA EPS		FIDU PREVISORA	SANATORIO	PARTICULAR	OTRAS EPS	TOTAL
	SUB	CONT	SUB	CONTR					
JULIO	182	31	21	56	7	2	5	4	308
AGOSTO	100	13	16	26	10	0	0	4	169
SEPTIEMBRE	150	10	17	39	12	1	2	3	234
OCTUBRE	155	11	12	53	12	1	7	5	256
NOVIEMBRE	143	25	28	62	16	0	8	2	284
DICIEMBRE	132	9	14	42	10	4	9	2	222

Total: 2553 Consultas Odontológicas Agendadas

TRIAGE II – CONSULTA URGENCIAS 2024

MES	COOSALUD		NUEVA EPS		FIDU PREVISORA	SANATORIO	PARTICULAR	OTRAS EPS	TOTAL
	SUB	CONT	SUB	CONTR					
ENERO	24	5	2	7	1	0	2	8	49
FEBRERO	45	4	6	21	0	0	1	9	86
MARZO	37	7	13	10	4	0	0	13	84
ABRIL	23	3	2	14	2	0	1	9	54
MAYO	20	4	1	6	0	0	0	7	38
JUNIO	29	1	4	19	1	0	0	9	63
JULIO	32	4	1	13	2	0	0	6	58
AGOSTO	29	7	4	4	2	0	0	8	54
SEPTIEMBRE	23	3	1	6	3	0	0	3	39
OCTUBRE	23	5	1	3	3	0	0	1	36
NOVIEMBRE	15	3	1	5	1	0	0	3	28
DICIEMBRE	29	5	2	6	0	0	0	7	49

Total: 638 Consultas Urgencias – Triage II

TIEMPO DE ESPERA CONSULTA EXTERNA – ODONTOLOGÍA – TRIAGE 2024

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

MES	CONS. EXTERNA		ODONTOLOGIA		URGENCIAS	
	CANT. CITAS	CONS. EXT. - T. ESPERA DIAS	CANT. CITAS	ODONT. - T. ESPERA DIAS	CANT. TRIAGE II	TRIAJE II - ESPERA MINUTOS
ENERO	418	1,42	164	0,96	49	15,43
FEBRERO	613	1,11	227	0,85	86	12,54
MARZO	503	0,97	122	0,92	84	9,05
ABRIL	475	1,30	267	2,09	54	12,31
MAYO	506	1,31	154	0,76	38	10,30
JUNIO	405	1,54	146	0,75	63	10,23
JULIO	554	1,30	308	1,64	58	19,58
AGOSTO	470	2,22	169	1,25	54	12,38
SEPTIEMBRE	570	1,88	234	1,02	39	14,12
OCTUBRE	562	1,25	256	0,95	36	20,25
NOVIEMBRE	492	1,20	284	1,36	28	13,19
DICIEMBRE	398	1,07	222	0,87	49	16,01

Promedio Tiempos de Espera 2024

Consulta Externa: 1.38 Días de Espera

Odontología: 1.12 Días de Espera

Triaje (Urgencias): 13.78 Minutos de Espera en Urgencias

NOTIFICACIONES EPIDEMIOLÓGICAS 2024

2024			TOTAL SEMANAS 2024														TOTAL		GRAN TOTAL						
DX	DESCRIPCIÓN		(<1)	(1-4)		(5-19)		(20-39)		(40-59)		(60-79)		(>=80)		F	M								
			F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M											
998 EDA	Enfermedad Diarreica Aguda																								
	A09 X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	1	2	8	7	1	4	1	4	1	8	5	2	1	8	1	2	9	3	7	77	52	129	
995 IRA	Enfermedad Respiratoria Aguda (J00 - J06 / J09 - J18 / J20 - J22)																								
	IRA	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	3	6	3	4	3	6	4	6	4	0	1	8	5	2	0	3	4	1	1	9	21	18	395
	Fichas de Notificación Epidemiológicas																								
100	100	ACCIDENTE OFÍDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101	101	ACCIDENTES POR OTROS ANIMALES VENENOSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
113	113	DESNUTRICIÓN MENOR DE CINCO AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
205	205	CHAGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

2024		TOTAL SEMANAS 2024														TOTAL		GRAN TOTAL		
DX	DESCRIPCIÓN	(<1)	(1-4)		(5-19)		(20-39)		(40-59)		(60-79)		(>=80)		TOTAL					
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M			
210	210	DENGUE	0	0	0	0	5	9	7	4	1	0	3	6	5	1	1	29	22	51
220	220	DENGUE GRAVE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	2
300	300	AGRESIÓN DE ANIMALES TRANSMISORES DE RABIA	0	0	0	0	1	3	2	2	1	7	0	0	0	0	0	4	12	16
340	340	HEPATITIS (B - C)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
345	345	ENFERMEDAD SIMILAR A LA INFLUENZA - ESI - IRAG	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	5	0	1	4	6	10	
346	346	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR VIRUS NUEVO	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1	3	3	6	
348	348	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA GRAVE - IRAG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
355	355	ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
356	356	INTENTO DE SUICIDIO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	
365	365	INTOXICACIONES POR SUSTANCIAS QUÍMICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	
420	420	LEISHMANIASIS CUTÁNEA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	
450	450	LEPRA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	2	
452	452	LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
453	453	LESIONES DE CAUSA EXTERNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
465	465	MALARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
549	549	MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
730	730	SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
750	750	SÍFILIS GESTACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
813	813	TUBERCULOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
831	831	VARICELA INDIVIDUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
850	850	VIH - SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
875	875	VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR	0	0	0	0	3	1	3	1	1	1	0	2	2	1	9	6	15	
900	900	EVENTO INDIVIDUAL SIN ESTABLECER	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	2	

NACIMIENTOS 2024

Cero (0) – Nacimientos

DEFUNCIONES 2024

Dieciocho (18) – Defunciones

Femenino: 6 (95-78-89-82-89-84 Años)

Masculinos: 12 (86-69-87-93-81-83-82-81-56-68-75-84 Años)

Causas de Defunción:

- Infarto Agudo al Miocardio: 7
- Insuficiencia Respiratoria Aguda: 4

- Hipoxia Cerebral: 2
- Anoxia Cerebral: 1
- Encefalopatía Urémica: 1
- Cetoacidosis Diabética: 1
- Shock Hipovolémico + Séptico: 1
- Hemorragia de las Vías Digestivas (Tumor): 1

PRUEBAS PARA CoVid-19

AÑO	PRUEBAS	POSITIVOS	NEGATIVOS	FALLECIDOS
2021	704	250	454	9
2022	166	69	97	0
2023	14	11	3	0
2024	10	6	4	0

4. INFORME DE GESTIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

En el marco de la Resolución 3280 de 2018, que establece las directrices, para la promoción y prevención en salud pública, el presente informe tiene como objetivo exponer las actividades realizadas, en el proceso de promoción de salud y prevención de enfermedades en la comunidad, específicamente aplicando estrategias a través de los cursos de vida. Estas acciones buscan la mejora de la calidad de vida de los habitantes, fortaleciendo la atención primaria de salud y promoviendo hábitos saludables que contribuyan al bienestar integral.

Las actividades implementadas incluyen la toma de citología, mamografía, planificación familiar, la ruta materno perinatal, y la atención del programa de riesgo cardiovascular, fundamentales para prevenir enfermedades prevalentes y crónicas. Este informe recoge los resultados obtenidos, las acciones realizadas y las herramientas utilizadas para el desarrollo efectivo de estas intervenciones.

La promoción de la salud y la prevención de enfermedades, son elementos clave para mejorar las condiciones de vida de la población. La aplicación de la Resolución 3280 de 2018 garantiza que las estrategias de salud pública se alineen con los estándares nacionales, y a su vez, cubran las necesidades de la comunidad mediante intervenciones dirigidas a cada etapa del ciclo de vida.

Implementar acciones preventivas desde el inicio de la vida, hasta la adultez avanzada, es esencial para reducir la carga de enfermedades crónicas, mejorar el bienestar familiar, y fomentar un entorno saludable para todos los grupos poblacionales.

El Sanatorio de Contratación ESE, en cumplimiento de su misión, visión y objetivos de la Empresa, y con el fin de dar cumplimiento a los contratos suscritos para la prestación de los servicios de salud de los usuarios zonificados en el municipio de Contratación, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, desarrollo las siguientes actividades así.

Objetivo General: Promover la salud y prevenir enfermedades en la comunidad a través de actividades de sensibilización, educación y acceso a servicios preventivos, conforme a la Resolución 3280 de 2018.

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI VACUNACIÓN

La **vacunación** es uno de los logros más importantes en salud pública, ya que previene enfermedades graves y potencialmente mortales en los niños. Aplicar los biológicos de manera oportuna, es vital para garantizar que los pequeños estén protegidos desde su primer año de vida, evitando la propagación de enfermedades infecciosas como el sarampión, la poliomielitis, la difteria y la tosferina.

La **justificación** de la vacunación radica, en su capacidad para reducir la morbilidad y mortalidad infantil, evitando complicaciones a largo plazo y costosos tratamientos médicos.

Además, las vacunas fortalecen el sistema inmunológico de los niños, permitiendo que su cuerpo, responda eficazmente a posibles infecciones. Los beneficios para los niños incluyen, una mayor protección frente a enfermedades graves, menores índices de hospitalización, y un desarrollo saludable, libre de enfermedades prevenibles. En este sentido, la vacunación es fundamental para asegurar un futuro más saludable para la infancia y para contribuir al bienestar colectivo, al reducir el riesgo de brotes epidémicos.

En 2024, el lema de la vacunación en Colombia fue "Actúa ahora para proteger tu futuro, "Vacúnate". Este mensaje se enmarcó en la 22ª Semana de Vacunación en las Américas, celebrada del 20 al 27 de abril de 2024, con el objetivo de promover la equidad y el acceso a la inmunización en la región.

El objetivo de esta iniciativa es mantener al día los esquemas de vacunación tradicional de poblaciones vulnerables (niños, mujeres gestantes, adultos mayores). Durante el año 2024 se realizaron 8 jornadas nacionales,

departamentales y municipales de vacunación, realizadas en 26 de enero, 23 de marzo, 24 de mayo, 26 de julio, 24 de agosto, 28 de septiembre, 26 de octubre y 14 de diciembre.

Estas jornadas tuvieron como objetivo principal aumentar la cobertura de vacunación en la población, ofreciendo inmunización gratuita contra diversas enfermedades prevenibles. Además, se llevaron a cabo actividades complementarias, como la Semana de Vacunación en las Américas, que se celebró del 20 al 27 de abril de 2024, enfocada en promover la equidad y el acceso a las vacunas en toda la región.

Las edades para vacunar la población en Colombia, de acuerdo al programa Ampliado de inmunizaciones PAI, es el siguiente

EDADES PARA VACUNAR LA POBLACIÓN SUSCEPTIBLE DE BIOLÓGICOS EN COLOMBIA			
Grupo poblacional	Edades	Grupo poblacional	Edades
Niños	R. N	Adolescentes	9-17 Años
	2 meses	Mujeres edad fértil	(10-49) Años
	4 meses	Gestantes	A partir de la semana 14 de gestación en cada embarazo
	6 meses		A partir de la semana 26 de gestación en cada embarazo
	7 meses	Adultos	60 años y más
	Al Año		
	A los 18 Meses		
	A los 5 Años		

Durante la vigencia del 2024, la Institución garantizó el servicio de vacunación sin barreras y el servicio de atención fue de 7am a 12m y de 2:pm a 6 pm de lunes a jueves y los días viernes jornada continua de 7:am a 4:00pm, así mismo se garantizaba la vacunación para recién nacidos los días sábados, domingos y feriados.

La vacunación se considera, la mejor medida preventiva en niños, porque protege contra enfermedades graves y potencialmente mortales desde una edad temprana. Al aplicar las vacunas de manera oportuna, se reduce el riesgo de infecciones y se promueve un desarrollo saludable. Además, contribuye a la inmunidad colectiva, evitando brotes y protegiendo a la comunidad.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

JORNADAS DE VACUNACIÓN REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2024		
FECHA	LUGAR	BIOLÓGICOS APLICADOS EN LOS DÍAS DE JORNADA
ENERO 26-2024	QUIOSCO MUNICIPAL	VPH, ROTAVIRUS, NEUMOCOCO, PENTAVALENTE, POLIO Y TRIPLE VIRAL.
MARZO 23-2024	FRENTE A LA ALCALDÍA	VPH, ROTAVIRUS, NEUMOCOCO, PENTAVALENTE, POLIO Y TRIPLE VIRAL.
ABRIL 20-27 -2024	FRENTE A LA ALCALDÍA	COVID 19, NEUMOCOCO, TRIPLE VIRAL, HEPATITIS A, VARICELA
MAYO 24-2024	FRENTE A LA ALCALDÍA	VPH, ROTAVIRUS, NEUMOCOCO, PENTAVALENTE, POLIO Y TRIPLE VIRAL.
JULIO 26-2024	QUIOSCO MUNICIPAL	TRIPLE VIRAL, INFLUENZA ADULTO
AGOSTO 24-2024	FRENTE A LA ALCALDÍA	TRIPLE VIRAL, INFLUENZA PEDIÁTRICA, NEUMOCOCO, HEPATITIS A, VARICELA, PENTAVALENTE, POLIO.
SEPTIEMBRE 28 -2024	FRENTE A LA ALCALDÍA	TRIPLE VIRAL, INFLUENZA PEDIÁTRICA, NEUMOCOCO, HEPATITIS A, VARICELA, PENTAVALENTE, POLIO.
OCTUBRE 26 DEL 2024	SERVICIO DE VACUNACIÓN HOSPITAL Y CASA A CASA, VEREDA JOSE ANTONIO GALÁN, HOYA GRANDE Y LA AGUADITA	INFLUENZA ADULTO, VPH, NEUMOCOCO, TRIPLE VIRAL, HEPATITIS A, VARICELA
Diciembre 14-2024	FRENTE A LA ALCALDÍA	INFLUENZA ADULTO, VPH, NEUMOCOCO, TRIPLE VIRAL, HEPATITIS A Y VARICELA.

Las estrategias utilizadas fueron:

- Garantizar la vacunación sin barreras de ninguna índole y garantizar la atención permanente,
- Realizar vacunación casa a casa, brindar horarios extendidos, jornadas de vacunación a corregimiento san pablo, jornadas extramurales a diferentes veredas.
- Disponer de recurso idóneo, comprometido y humano
- Hacer demanda Inducida a través de llanada telefónica, visita casa a casa, cuñas radiales a través de la Emisora la voz de la fe, así mismo se realizó perifoneo por todo el municipio y con las madres de los hogares de bienestar familiar se hizo revisión de carnets para identificar niños pendientes de biológico.
- De acuerdo a las directrices dadas por el Gobierno Nacional se realizaron en total: 8 jornadas nacionales, departamentales y municipales de vacunación, realizadas en 26 de enero, 23 de marzo, 24 de mayo, 26 de julio, 24 de agosto, 28 de septiembre, 26 de octubre y 14 de diciembre.
- Se garantizaron los biológicos del PAI durante los 365 días del año.
- El personal encargado del PAI, asistió a las capacitaciones brindadas por el centro de acopio, secretaria de salud departamental y ministerio de la protección social, sobre los nuevos lineamientos para el manejo del PAI.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

- La Institución garantiza la red de frío adecuada para los biológicos durante toda la vigencia.
- Se dispuso de todos los insumos requeridos para la vacunación
- De forma mensual se actualizaba la base de datos para identificar la población susceptible del biológico.

OBERTURAS DE VACUNACIÓN VIGENCIA 2024				
BIOLÓGICO	POBLACIÓN SUSCEPTIBLE	EDAD APLICACIÓN	DOSIS APLICADAS	COBERTURA
BCG	26	R.N.	0	0%
HB	26	R.N.	0	0%
ROTAVIRUS 2DA DOSIS	26	4 M	26	100%
POLIO 3RA DOSIS	26	6 M	26	100%
PENTAVALENTE 3RA DOSIS	26	6 M	26	100%
INFLUENZA ESTACIONAL 7 MESES	26	4 a 11 M	27	L
TRIPLE VIRAL	33	1 A	31	93.9%
	33	5 AÑOS	40	121.3%
NEUMOCOCO REF.	33		30	91%
HEPATITIS A. UNICA	33	1 AÑO	30	91%
VARICELA. PRIMERA	33	1 AÑO	31	94%
POLIO. REF 1	26	2 MESES	26	100%
PENTAVALENTE. REF. 1	26	2 MESES	26	100%
FIEBRE AMARILLA. UNICA	33	18 MESES	43	130.4%
DPT.REF. 2	33	5 AÑOS	26	65%
POLIO. REF. 2	26	4 MESES	26	100%
V PH. NIÑAS. 1RA DOSIS	23	9-17 AÑOS	14	60.9%
VPH. NIÑOS 1RA DOSIS	25	9-17 AÑOS	22	
INFLUENZA GESTACIONAL	12	26	28	107.6%
TAD ACELULAR	12	26	27	103.8%

De acuerdo a los registros de la tabla anterior, se evidencia que durante la vigencia del 2024, se obtuvieron coberturas útiles de vacunación en casi todos los biológicos, esto es superior al 95% y en algunos biológicos se obtuvieron porcentajes superiores; a excepción BCG, hepatitis B, lo cual se debe a que, todas las mujeres gestantes del municipio de Contratación Santander, han sido catalogadas de alto riesgo obstétrico, por la situación geográfica en la cual está ubicado el municipio, lo que obliga a que toda mujer, sea remitida a institución de mayor complejidad para la atención del parto, razón por la cual se tiene cero registro de aplicación de biológicos de BCG Y HB,M y toda vez que durante la vigencia fiscal del 2024, no se registró ningún nacimiento en el Sanatorio de

Contratación ESE, biológicos estos que, se deben aplicar a los recién nacidos, dentro de las 12 horas siguientes a su nacimiento.

Es de resaltar que, en los últimos cuatro años, las coberturas de vacunación en el municipio de contratación, son óptimas, y toda la población susceptible de aplicación de biológicos, residente en contratación ha sido vacunada, de acuerdo al esquema PAI Vigente en Colombia.

CONTROLES DE ENFERMERÍA PRENATALES CRECIMIENTO Y DESARROLLO

El control prenatal – CPN es el seguimiento médico que, se realiza durante el embarazo, para asegurar la salud de la madre y el bebé. Incluye consultas periódicas, exámenes, y pruebas que permiten detectar posibles complicaciones de manera temprana. Su importancia radica en prevenir riesgos, como hipertensión, diabetes gestacional o malformaciones en el bebé. Además, promueve prácticas saludables, brinda educación sobre el parto y el postparto, y mejora los resultados de salud materno-infantil. Sin embargo, no todas las mujeres acceden al CPN y algunas no logran la adherencia a las recomendaciones, ni cumplir con la periodicidad de asistencia al mismo.

El objetivo principal del control prenatal es garantizar la salud y el bienestar de la madre y el bebé durante el embarazo. A través de visitas periódicas y monitoreos médicos, se busca prevenir complicaciones, detectar de forma temprana posibles riesgos para la madre o el bebé, y ofrecer orientación sobre cuidados y prácticas saludables. Esto contribuye a un embarazo seguro, al parto saludable y a una recuperación postparto adecuada.

Además de los riesgos biológicos, se exploran los riesgos biopsicosociales y se brinda orientación a la gestante y a su pareja para propiciar una relación óptima entre padres e hijos desde la gestación. De este modo, con el CPN se espera detectar y tratar oportunamente la morbilidad obstétrica y perinatal.

Es importante resaltar que todas las mujeres que fueron atendidas en el 2024 a través del Programa de Control Prenatal, fueron identificadas de Alto Riesgo Obstétrico - ARO, motivo por el cual todas las valoraciones fueron realizadas por medicina General, a fin de cumplir de manera estricta con el protocolo de atención de las mujeres gestantes ARO, sin embargo, es importante resaltar que el personal de Enfermería, todos los meses mantenía comunicación directa, con las gestantes, para conocer y monitorear el estado de salud de las mismas y coordinar las citas por medicina general, toma de ecografías, remisiones a ginecología, odontología, nutrición y psicología y realizar el proceso de vacunación de acuerdo a la edad gestacional.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Para las gestantes que residían en el corregimiento de San Pablo, la Enfermera de consulta externa del Sanatorio, de manera constante se comunicaba con ellas, con el fin de asegurar la atención integral al binomio madre hijo y que estas asistan de forma oportuna a recibir atención, así mismo hacia la demanda inducida a las demás gestantes del municipio para garantizar que estas acudieran a todas las actividades contempladas en la Ruta Materno Perinatal.

Durante la vigencia del 2024, en el Sanatorio de Contratación ESE, se atendieron en total (39) gestantes, de estas 12 que venían del año 2023, veinte siete (27) que ingresaron nuevas; de estas treinta y nueve (39), 24 tuvieron bebe en el 2024, de estas 24, trece (13) fueron por cesárea y once (11) por parto normal; así mismo se registró en una gestante (1) aborto y (1) que cambio de domicilio, quiere decir que a 31 de diciembre del 2024 quedaron (13) gestantes para continuar con su proceso de gestación para el 2025; a todas las gestantes se les brindo atención integral con calidad, garantizando lo definido en la ruta materno perinatal establecida en la resolución 3280 del 2018.

GESTANTES ATENDIDAS SANATORIO DE CONTRATACION ESE DURANTE LA VIGENCIA 2024								
MES	VENIAN	INGRESO	EGRESARON EN EL AÑO				INASISTENTE	SALDO
			CESA	PAR-NOR	ABORTO	CAM DOM		
ENERO	12	3	1	1	0	0	1	13
FEBRERO	13	5	0	1	0	0	0	17
MARZO	17	1	1	0	0	0	0	17
ABRIL	17	1	1	1	0	0	0	16
MAYO	16	3	3	1	0	0	0	15
JUNIO	15	4	1	1	1	0	0	16
JULIO	16	3	0	0	0	1	0	18
AGOSTO	18	2	3	2	0	0	0	15
SEPTIEMBRE	15	0	2	0	0	0	1	13
OCTUBRE	13	3	1	2	0	0	0	13
NOVIEMBRE	13	1	0	0	0	0	0	14
DICIEMBRE	14	1	0	2	0	0	0	13
TOTAL	179	27	13	11	1	1	2	

CURSO DE VIDA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JOVEN, ADULTO Y VEJEZ

Los cursos de vida son etapas del desarrollo humano, que se caracterizan por diferentes necesidades y desafíos físicos, emocionales y sociales. Cada etapa tiene su propia importancia, pues influye en la salud, el bienestar y el desarrollo de la persona a lo largo de su vida.

El abordaje adecuado de cada curso de vida, es fundamental para promover el bienestar y el desarrollo óptimo de la persona. Intervenciones oportunas pueden prevenir enfermedades, mejorar la calidad de vida y garantizar una transición saludable entre las distintas etapas.

Primera Infancia (7 días a los 5 años, 11 meses y 29 días)

En esta etapa, el desarrollo físico y cognitivo es acelerado. Se establece la base para la salud futura y el aprendizaje. Es vital proporcionar una nutrición adecuada, estímulos emocionales y físicos, ya que el cerebro se desarrolla rápidamente. Abordar esta etapa de forma temprana es vital para evitar retrasos en el desarrollo.

Infancia (6 años a los 11 años, 11 meses y 29 días)

La infancia es un período de crecimiento físico, desarrollo motor y socialización. El aprendizaje escolar y la formación de habilidades emocionales son esenciales. Durante esta etapa, es fundamental fomentar hábitos saludables, una educación adecuada y apoyo emocional para una transición exitosa hacia la adolescencia.

Adolescencia (12 años a los 17 años, 11 meses y 29 días)

La adolescencia está marcada por el cambio hormonal, el desarrollo físico y la búsqueda de identidad. Es un periodo de riesgos, como problemas de salud mental y conductas de riesgo. Intervenciones oportunas pueden prevenir trastornos y apoyar en la toma de decisiones saludables que influirán en la adultez.

Juventud (18 años a los 29 años, 11 meses y 29 días)

La juventud es una etapa de consolidación de la identidad, la independencia y el establecimiento de metas personales y profesionales. Las decisiones en esta etapa, como hábitos de salud, estudios y relaciones, son fundamentales para el futuro bienestar. Apoyar a los jóvenes en la toma de decisiones puede mejorar su calidad de vida a largo plazo.

Adultez (30 años a los 59 años, 11 meses y 29 días)

Durante la adultez, las personas alcanzan su máximo desarrollo físico y profesional. Es una etapa de consolidación de carrera, familia y relaciones. La prevención de enfermedades crónicas y la gestión del estrés son clave para mantener la salud. El abordaje temprano de factores de riesgo puede prevenir complicaciones en la vejez.

Vejez (60 años en adelante)

La vejez está marcada por el envejecimiento físico y cambios en la salud mental y emocional. Es fundamental promover el envejecimiento activo, cuidando la salud física y mental. Abordar esta etapa oportunamente puede mejorar la calidad de vida, prevenir enfermedades y promover la integración social, evitando el aislamiento.

Cada curso de vida tiene características y necesidades específicas. Abordar estas etapas de manera oportuna, con intervenciones adecuadas, es esencial para garantizar un desarrollo saludable y prevenir complicaciones a largo plazo. La prevención y el apoyo en cada etapa permiten a las personas llevar una vida plena, activa y saludable.

CURSOS DE VIDA SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 DEL 2018		
CURSO DE VIDA	EDAD	ACTIVIDADES Y TEST QUE SE DEBEN APLICAR
<p>PRIMERA INFANCIA</p> <p>garantizar el desarrollo integral y el bienestar de los niños y niñas en esta etapa, priorizando la promoción de la salud, la nutrición adecuada, el acceso a la educación inicial y la protección frente a situaciones de vulnerabilidad. La resolución busca ofrecer un entorno favorable para el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social, asegurando que los niños cuenten con los derechos fundamentales para crecer en condiciones de bienestar, equidad y respeto</p> <p>Además, se enfoca en fortalecer las políticas públicas orientadas a la atención integral en salud, la educación, la nutrición y la protección, con el fin de prevenir el riesgo de desnutrición, enfermedades, y promover el acceso a servicios básicos de calidad.</p>	<p>De los 7 días a los 5 años 11 meses y 29 días</p>	<p>Las actividades de promoción Son actividades basadas en el autocuidado y autocontrol, dirigidas a personas y familias para identificar riesgos y detectar tempranamente enfermedades y así brindar un tratamiento oportuno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de carné de salud infantil Cuestionario VALE (Valoración auditiva y del lenguaje para niños de 0 a 12 años) Familiograma (Imagen de las relaciones familiares en donde se visualiza la historia de una persona) APGAR familiar (Herramienta para detectar disfunción familiar) Escala abreviada de Desarrollo - 3 y kit de materiales para la aplicación de la escala Tablas graficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional, Tablas de percentiles de tensión arterial para niños y para niñas Lista de chequeo de factores de riesgo de las enfermedades del oído, alteraciones auditivas, vestibulares y de la comunicación Test m-Chat (Cuestionario para detección de autismo en los niños). Remisiones: Pediatría, Psicología, Nutrición, Oftalmología, Ortopedia, Medicina Interna, Otorrinolaringología.
<p>INFANCIA</p>		<ul style="list-style-type: none"> Entrega de carné de salud infantil Cuestionario RQC (Síntomas Psiquiátricos) Test de Estadios Taner (Valoración de la maduración sexual)

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CURSOS DE VIDA SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 DEL 2018		
CURSO DE VIDA	EDAD	ACTIVIDADES Y TEST QUE SE DEBEN APLICAR
<p>garantizar un desarrollo integral de los niños y niñas entre los 3 y 12 años, promoviendo su bienestar físico, mental y social. Esto se logra a través de la atención adecuada en salud, educación, nutrición, y protección, asegurando que tengan acceso a un ambiente seguro y favorable para su desarrollo. La resolución también enfatiza la importancia de la participación familiar y comunitaria para apoyar el crecimiento saludable y equilibrado de los menores.</p> <p>Brindar atención integral en esta fase asegura que los niños adquieran las bases necesarias para un crecimiento saludable, previniendo problemas de salud, desnutrición y retrasos en el aprendizaje. Además, una intervención temprana durante la infancia contribuye a reducir las desigualdades y proporciona herramientas para un futuro productivo y saludable.</p>	<p>De los 6 años a los 11 años, 11 meses y 29 días</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario VALE (Valoración auditiva y del lenguaje para niños de 0 a 12 años) • Test de la figura humana de Goodenough Harris para déficit cognitivo • Familiograma (Imagen de las relaciones familiares en donde se visualiza la historia de una persona) • APGAR familiar (Herramienta para detectar disfunción familiar) • Tablas graficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional, • Lista de chequeo de factores de riesgo de las enfermedades del oído, alteraciones auditivas, vestibulares y de la comunicación • Tablas de percentiles de tensión arterial para niños y para niñas.
<p>ADOLESCENCIA</p> <p>garantizar el bienestar integral de los adolescentes (de 12 a 18 años), promoviendo su salud física y mental, su desarrollo emocional y su inserción social. Se enfoca en asegurar el acceso a servicios de salud, educación, prevención de riesgos y apoyo psicosocial, con especial atención a la prevención de conductas de riesgo como el abuso de sustancias, la violencia y el embarazo adolescente.</p> <p>La adolescencia es una etapa vital para la formación de la identidad y la autonomía. Abordar las necesidades de los adolescentes de manera integral permite prevenir problemas de salud a largo plazo, fomentar su desarrollo emocional y cognitivo, y promover su participación activa en la sociedad</p>	<p>De los 12 años a los 17 años, 11 meses y 29 días</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tablas graficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional • Cuestionario RQC y SRQ (Síntomas Psiquiátricos) • Instrumento Substance Involvement Screening Test (ASSIST) (Test de Consumo de Alcohol, Tabaco/Cigarrillo y otras). • Instrumento Alcohol Use Disorders Identificación Test (AUDIT). (Test de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol) • Lista de chequeo de factores de riesgo de las enfermedades del oído, alteraciones auditivas, vestibulares y de la comunicación • Test de Estadios Tanner (Valoración de la maduración sexual) • Familiograma (Imagen de las relaciones familiares en donde se visualiza la historia de una persona) • APGAR familiar (Herramienta para detectar disfunción familiar) • Ecomapa (Instrumento para identificar las interrelaciones de la familia con el ambiente y contexto sociocultural) • Instrumentos para la valoración de los derechos sexuales y reproductivos, la autonomía y la identidad • Cuestionario VALE (Valoración auditiva y del lenguaje para niños de 0 a 12 años. • Tamizaje para anemia: se les realiza una vez a niñas entre los 10 a los 13 años y otra a las niñas entre los 14 y los 17 años, mediante la toma de hemoglobina y hematocrito • Pruebas rápidas para detección de enfermedades de transmisión sexual: Se realiza pruebas en sangre a personas con factores de riesgo, para detectar VIH, (con asesoría pre y postest) sífilis, hepatitis B. • Prueba de embarazo en caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha. • Toxoide tetánico diftérico del adulto (Td) según antecedente vacunal. A partir de los 10 años. • Vacuna contra el virus del Papiloma humano (VPH): Niñas de 9 a 17 años y niños de 9 años • Aplicación de sellantes: De 3 años, hasta los 15 años • Profilaxis y remoción de placa bacteriana: • Se realiza cada 6 meses a partir del año de edad hasta los 17 años, una vez cada año a partir de los 18 años.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CURSOS DE VIDA SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 DEL 2018		
CURSO DE VIDA	EDAD	ACTIVIDADES Y TEST QUE SE DEBEN APLICAR
<p>JOVEN</p> <p>. El objetivo principal es promover el bienestar integral de los jóvenes, enfocándose en su salud física y mental, la consolidación de su autonomía, y el acceso a oportunidades de educación, empleo y participación social. Se busca fortalecer su capacidad para tomar decisiones informadas y responsables, previniendo riesgos de salud, como enfermedades crónicas y problemas de salud mental, y fomentando su desarrollo personal y profesional. Además, se destaca la importancia de la participación activa en la comunidad y el ejercicio de los derechos humanos.</p> <p>Abordar las necesidades de los jóvenes de manera integral es fundamental para prevenir riesgos como la violencia, el abuso de sustancias, y enfermedades crónicas. También es vital para garantizar su acceso a educación y empleo, y fortalecer su participación en la sociedad.</p>	<p>De los 18 años a los 28 años, 11 meses y 29 días</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de barniz de flúor: Se realiza cada 6 meses a partir del año de edad hasta los 17 años. • Detartraje supragingival: Se realiza según necesidad a partir de los 12 años • Tablas graficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional. (peso, talla, IMC) índices antropométricos. • Test (ASSIST) (Test de Consumo de Alcohol, Tabaco/Cigarrillo y otras). Instrumento Substance Involvement Screening • Test (AUDIT). (Test de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol). Instrumento Alcohol Use Disorders Identificación Preguntas Whooley (Depresión) • Cuestionario GAD-2 (trastornos de ansiedad) • Escala Zarit (Escala de carga del cuidador) • Finnish Risk score (Riesgo de diabetes) • Tablas de estratificación de la OMS: El baremo SCORE permite estimar el riesgo a 10 años de la primera complicación aterosclerótica letal (infarto agudo de miocardio, accidente cerebrovascular, cualquier complicación arterial periférica o muerte súbita) en función de los siguientes factores de riesgo: edad, sexo, tabaquismo, presión arterial sistólica, diastólica. • Lista de chequeo de factores de riesgo para la salud auditiva • Familiograma (Imagen de las relaciones familiares en donde se visualiza la historia de una persona) • APGAR familiar (Herramienta para detectar disfunción familiar) • Ecomapa (Instrumento para identificar las interrelaciones de la familia con el ambiente y contexto sociocultural).
<p>ADULTO</p> <p>El objetivo está centrado en garantizar la salud integral y el bienestar de los adultos, promoviendo la prevención de enfermedades crónicas, el manejo adecuado del estrés, y el fortalecimiento de hábitos saludables. También se enfoca en asegurar el acceso a servicios de salud, educación continua, y la estabilidad en los aspectos económicos, sociales y laborales.</p> <p>Se busca apoyar a los adultos en el mantenimiento de su bienestar físico, mental y emocional, a través de intervenciones que fomenten un envejecimiento saludable y activo.</p> <p>Abordar las necesidades de los adultos en esta etapa permite prevenir enfermedades crónicas (como diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares) y trastornos mentales, además de fomentar la estabilidad emocional y económica.</p> <p>Las intervenciones oportunas son clave para mejorar la productividad, el bienestar social y la calidad de vida, asegurando que los adultos puedan mantener una vida activa y saludable a lo largo de los años, y evitar complicaciones de salud en la vejez.</p>	<p>De los 29 años a los 59 años, 11 meses y 29 días</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar el crecimiento y desarrollo (físico, motriz, cognitivo y socioemocional) • Tablas graficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional. peso, talla, IMC) índices antropométricos. • Test (ASSIST) (Test de Consumo de Alcohol, Tabaco/Cigarrillo y otras). Instrumento Substance Involvement Screening • Test (AUDIT). (Test de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol). Instrumento Alcohol Use Disorders Identificación. • Preguntas Whooley (Depresión) • Cuestionario GAD-2 (trastornos de ansiedad) • Escala Zarit (Escala de carga del cuidador) • Finnish Risk score (Riesgo de diabetes) • Tablas de Framingham (RCV) • Tablas de estratificación de la OMS (RCV). El riesgo cardiovascular (RCV) es la probabilidad que tiene una persona de sufrir una enfermedad cardiaca o cerebral en los próximos 10 años. Existen varios modelos. • Lista de chequeo de factores de riesgo de enfermedades del oído, alteraciones auditivas, vestibulares y de la comunicación. • Cuestionario de EPOC • Familiograma (Imagen de las relaciones familiares en donde se visualiza la historia de una persona) • APGAR familiar (Herramienta para detectar disfunción familiar).

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CURSOS DE VIDA SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 DEL 2018		
CURSO DE VIDA	EDAD	ACTIVIDADES Y TEST QUE SE DEBEN APLICAR
<p>VEJEZ</p> <p>El objetivo está centrado en garantizar el envejecimiento saludable, promoviendo el bienestar físico, mental, social y emocional de las personas mayores.</p> <p>Se enfoca en proporcionar acceso a servicios de salud, prevención de enfermedades, cuidado de la salud mental, y la promoción de la autonomía y la integración social.</p> <p>Además, se busca reducir el aislamiento social, mejorar la calidad de vida y asegurar que las personas mayores vivan con dignidad, respetando sus derechos y promoviendo su participación activa en la sociedad.</p> <p>La vejez es una etapa de transición y adaptación que implica cambios físicos, emocionales y sociales significativos. Abordar las necesidades de los adultos mayores de manera integral es fundamental para prevenir o manejar enfermedades crónicas, problemas de movilidad, trastornos cognitivos y emocionales, y para mantener una calidad de vida adecuada.</p>	<p>A partir de los 60 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ecomapa (Instrumento para identificar las interrelaciones de la familia con el ambiente y contexto sociocultural) <p>Tablas graficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional. peso, talla, IMC) índices antropométricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de Lawton-Brody (autonomía física actividades instrumentales de la vida diaria) • Test de linda Fried (diagnóstico de síndrome de fragilidad) • Escala de Barthel (Mide capacidad para realizar actividades de la vida diaria) • Mini mental (evalúa la función cognitiva en la orientación, la memoria, la atención) • Test (ASSIST) (Test de Consumo de Alcohol, Tabaco/Cigarrillo y otras). Instrumento Substance Involvement Screening. • Test (AUDIT). (Test de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol). Instrumento Alcohol Use Disorders Identificación. Preguntas Whooley (Depresión) • Cuestionario GAD-2 (trastornos de ansiedad) • Escala Zarit (Escala de carga del cuidador) • Finnish Risk score (Riesgo de diabetes) • Tablas de Framingham (RCV) <p>Tablas de estratificación de la OMS (RCV) El riesgo cardiovascular (RCV) es la probabilidad que tiene una persona de sufrir una enfermedad cardiaca o cerebral en los próximos 10 años</p> <p>lista de chequeo de factores de riesgo de enfermedades del oído, alteraciones auditivas, vestibulares y de la comunicación</p> <p>Cuestionario de EPOC</p> <p>Familiograma (Imagen de las relaciones familiares en donde se visualiza la historia de una persona)</p> <p>APGAR familiar (Herramienta para detectar disfunción familiar)</p> <p>Ecomapa (Instrumento para identificar las interrelaciones de la familia con el ambiente y contexto sociocultural)</p>

PRIMERA INFANCIA. (7 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días). En una consulta de valoración y/o seguimiento en la primera infancia, los aspectos más importantes a evaluar incluyen:

- **Crecimiento y desarrollo físico:** Medir peso, talla y perímetro cefálico, asegurando que el niño esté en los percentiles adecuados para su edad. Esto ayuda a identificar posibles problemas de desnutrición o retraso en el desarrollo físico.
- **Desarrollo motor:** Evaluar el desarrollo motor grueso y fino, como la capacidad para sentarse, caminar, manipular objetos y el control de la motricidad fina. Estos hitos indican el desarrollo neurológico adecuado.
- **Desarrollo cognitivo y social:** Observar la interacción del niño con su entorno, su capacidad para responder a estímulos, reconocer caras y objetos, y su desarrollo del lenguaje. Evaluar si comienza a entender y utilizar palabras y a seguir instrucciones simples.

- **Estado nutricional:** Asegurar que el niño esté recibiendo la nutrición adecuada, especialmente en los primeros 6 meses (leche materna exclusiva) y después, alimentos complementarios apropiados. Esto también incluye la evaluación de posibles deficiencias nutricionales que puedan afectar el crecimiento.
- **Vacunación y prevención:** Verificar que el niño esté al día con su esquema de vacunación y que reciba medidas preventivas, como suplementos de hierro o vitamina D, según sea necesario.
- **Salud emocional:** Evaluar la interacción emocional entre el niño y sus cuidadores, verificando si existe una relación de apego seguro y si el niño muestra comportamientos de estrés, ansiedad o depresión, que pueden indicar problemas emocionales.
- **Examen físico general:** Realizar un examen físico completo para identificar cualquier signo de enfermedades, malformaciones o condiciones médicas que puedan requerir intervención temprana.

La valoración en la primera infancia es vital para detectar posibles problemas de desarrollo físico, cognitivo o emocional a tiempo, lo que permite intervenciones tempranas que pueden mejorar significativamente el pronóstico a largo plazo. También es fundamental para garantizar que el niño reciba la atención médica y nutricional adecuada durante una etapa crítica para su desarrollo y salud.

Los servicios que se presta a esta población son: Atención por medicina, Atención por enfermería, Atención odontológica, Vacunación, Tamizaje de anemia, Suministro de anti desparasitante y micronutrientes. En total se atendieron (369) controles de primera Infancia.

INFANCIA: (niños de 6 a 11 años, 11 meses y 29 días)

- **Crecimiento y desarrollo físico:** Medir peso, talla, índice de masa corporal (IMC) y perímetro cefálico para asegurarse de que el niño esté creciendo adecuadamente y no haya signos de desnutrición o sobrepeso.
- **Desarrollo motor y psicomotor:** Evaluar la capacidad del niño para realizar actividades físicas y de coordinación (caminar, correr, saltar, escribir, dibujar) y su nivel de independencia en las actividades diarias.
- **Desarrollo cognitivo y académico:** Observar el rendimiento escolar, habilidades cognitivas (atención, memoria, resolución de problemas) y desarrollo del lenguaje. Evaluar si el niño alcanza los hitos del desarrollo intelectual para su edad y si existe algún retraso en el aprendizaje.
- **Salud emocional y social:** Evaluar el bienestar emocional del niño, su capacidad para interactuar socialmente con otros niños y adultos, y observar si hay signos de ansiedad, agresividad o problemas conductuales. También se debe valorar la relación con los cuidadores y la familia.

- **Vacunación y prevención:** Verificar que el niño esté al día con el calendario de vacunación y las medidas preventivas, como el control de parasitosis y la salud bucal.
- **Estado nutricional:** Asegurar que el niño reciba una dieta equilibrada y que no presente deficiencias nutricionales. Evaluar hábitos alimentarios, posibles problemas de sobrepeso o desnutrición.
- **Examen físico general:** Realizar un examen físico completo para detectar cualquier signo de enfermedades, malformaciones o afecciones que necesiten atención médica o derivación a un especialista.

Importancia

La valoración en la infancia es esencial para identificar cualquier retraso en el desarrollo físico, emocional o cognitivo, permitiendo una intervención temprana si es necesario. También permite prevenir enfermedades a través de la vacunación, el control nutricional y la promoción de hábitos saludables, garantizando que el niño tenga una base sólida para su desarrollo presente y futuro.

Al igual que en el curso de primera infancia se le prestan servicios de: Atención por medicina, Atención por enfermería, Atención odontológica, Vacunación, Tamizaje de anemia, Suministro de anti desparasitante y micronutrientes.

ADOLESCENCIA: (12 años a los 17 años, 11 meses y 29 días).

Esta valoración se enfoca en las áreas clave del desarrollo emocional, social, escolar y físico del adolescente. Los profesionales de salud deben estar atentos a cualquier cambio significativo en su comportamiento, relaciones familiares, rendimiento escolar, y bienestar físico o emocional. La detección temprana de alteraciones puede prevenir problemas mayores y promover un desarrollo saludable.

Es fundamental realizar una atención integral que contemple aspectos físicos, emocionales y sociales propios de esta etapa, abordar el crecimiento y desarrollo, el estado nutricional, la salud mental, la actividad física, la salud sexual y reproductiva, el consumo de sustancias psicoactivas, el entorno familiar y social, así como el esquema de vacunación y los factores de riesgo para enfermedades crónicas. Esta consulta debe generar espacios confidenciales, empáticos y participativos, promoviendo la toma de decisiones informadas y responsables.

Asistir de forma oportuna a los controles permite detectar de manera precoz alteraciones o situaciones de riesgo, facilitando intervenciones tempranas que

favorezcan el bienestar y desarrollo pleno del adolescente, y fortaleciendo la continuidad del cuidado en el marco del enfoque diferencial y de derechos.

JOVEN: El Objetivo principal de la consulta es:

- **Monitorear el desarrollo integral:** físico, emocional, social y cognitivo.
- **Detección temprana de problemas:** enfermedades, trastornos emocionales, conductas de riesgo.
- **Promover hábitos saludables:** prevención de enfermedades, promoción de bienestar físico y mental.
- **Salud física:**
 - **Crecimiento y desarrollo:** controlar el peso, altura, IMC, signos de pubertad.
 - **Enfermedades prevalentes:** detectar problemas de salud crónicos (asma, diabetes, etc.).
 - **Vacunación:** asegurarse de que el joven esté al día con el esquema de vacunación.
- **Salud emocional y psicológica:**
 - **Estado emocional:** identificar signos de ansiedad, depresión, estrés o problemas de conducta.
 - **Comportamientos de riesgo:** uso de sustancias (alcohol, drogas), autolesiones, trastornos alimenticios, pensamientos suicidas.
 - **Relaciones sociales:** evaluar las interacciones con familia, amigos, y su entorno escolar o laboral.
- **Estilo de vida:**
 - **Hábitos saludables:** patrones de alimentación, actividad física, y calidad de sueño.
 - **Uso de tecnología:** impacto del tiempo en pantallas en su salud física y mental.
- **Salud sexual y reproductiva** (si aplica):
 - **Prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS).**
 - **Uso de anticonceptivos y salud sexual.**
- **Prevención y promoción:**
- **Educación en salud:** Educación sobre hábitos saludables (alimentación, ejercicio, cuidado emocional, prevención de abuso de sustancias y prevención de enfermedades.
- **Exámenes de rutina:** detección temprana de enfermedades como anemia, diabetes, etc.

ADULTO: La consulta de seguimiento en adultos es clave para **mantener su salud a lo largo del tiempo**, detectar enfermedades crónicas de forma temprana y prevenir complicaciones. El seguimiento permite un control continuo de su bienestar, optimizando la calidad de vida y reduciendo riesgos de enfermedades graves.

Objetivo principal de la consulta:

- **Detección temprana de enfermedades:** identificar afecciones crónicas como hipertensión, diabetes, cáncer, entre otras.
- **Prevención y promoción de salud:** mantener hábitos saludables y prevenir enfermedades a través de educación.
- **Control de condiciones preexistentes:** seguimiento de enfermedades crónicas y tratamiento adecuado.

Principales características a abordar:

- **Salud física:**
 - **Examen general:** revisión de signos vitales (presión arterial, frecuencia cardíaca, respiración).
 - **Detección de enfermedades crónicas:** diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, etc.
 - **Estado nutricional:** evaluación del peso, IMC, hábitos alimenticios.
 - **Exámenes preventivos:** pruebas de detección de cáncer, colesterol, función renal, etc.
- **Salud mental:**
 - **Estado emocional:** detectar síntomas de ansiedad, depresión, estrés o trastornos psicológicos.
 - **Impacto de la edad:** cambios emocionales relacionados con la madurez, menopausia (en mujeres), o adaptación al envejecimiento.
- **Estilo de vida:**
 - **Actividad física:** nivel de ejercicio y actividad física, recomendaciones para mejorar la movilidad y salud cardiovascular.
 - **Hábitos de vida:** hábitos de sueño, consumo de alcohol, tabaco u otras sustancias.
- **Salud sexual y reproductiva:**
 - **Prevención de enfermedades de transmisión sexual.**
 - **Control de salud reproductiva:** en mujeres, revisión de la menopausia, en hombres, salud prostática.
- **Prevención y educación en salud:**
 - **Vacunación:** actualización de vacunas, especialmente en adultos mayores (neumococo, gripe, tétanos, etc.).
 - **Educación sobre prevención:** hábitos saludables, manejo del estrés, prevención de caídas (en adultos mayores), entre otros.

Resumen: La consulta de seguimiento en adultos es esencial para **prevenir, detectar y controlar enfermedades crónicas**. Debe abordar la salud física, emocional, el estilo de vida, y la salud reproductiva, además de ofrecer educación en hábitos saludables y prevención de enfermedades.

VEJEZ: La consulta de seguimiento en la vejez es esencial para **mantener la calidad de vida, prevenir complicaciones y monitorear enfermedades crónicas** comunes en esta etapa. Ayuda a detectar problemas de salud a tiempo y gestionar el envejecimiento de manera saludable.

Objetivo principal:

- **Prevenir enfermedades** y complicaciones propias del envejecimiento.
- **Controlar enfermedades crónicas** (hipertensión, diabetes, artritis, etc.).
- **Mejorar la calidad de vida** y autonomía en el adulto mayor.

Principales características a abordar:

- **Salud física:**
 - **Revisión de enfermedades crónicas:** control de diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares.
 - **Exámenes preventivos:** detección de cáncer, función renal, osteoporosis, etc.
 - **Estado nutricional:** peso, IMC, dieta balanceada, hidratación.
- **Salud mental:**
 - **Detección de demencia o trastornos cognitivos:** Alzheimer, pérdida de memoria.
 - **Estado emocional:** depresión, ansiedad, soledad.
- **Movilidad y funcionalidad:**
 - **Evaluación de la movilidad:** fuerza muscular, equilibrio, riesgo de caídas.
 - **Recomendación de ejercicio físico** para mantener la movilidad.
- **Salud social y emocional:**
 - **Red de apoyo social:** familia, amigos, actividades comunitarias.
 - **Prevención del aislamiento social y su impacto en la salud mental.**
- **Prevención y educación:**
 - **Vacunación:** neumonía, gripe, tétanos, entre otras.
 - **Educación sobre hábitos saludables:** ejercicio, nutrición, manejo del estrés.

Las consultas de seguimiento en la vejez, son vitales para **monitorear la salud física y mental, prevenir complicaciones y fomentar hábitos saludables**. Abordan enfermedades crónicas, salud cognitiva, movilidad, y bienestar social.

Es importante resaltar que la gente Contrateña, por situaciones culturales, no les gusta asistir a las actividades contempladas, en los diferentes programas de promoción y prevención, motivo por el cual el Sanatorio de Contratación ESE,

debe utilizar diferentes estrategias para canalizar la población a los diferentes cursos de vida, entre ellas:

- Elaboración de base de datos con el registro de todos los usuarios susceptibles para cada uno de los cursos de vida.
- Se realizó demanda inducida, a través de llamadas telefónicas y visitas domiciliarias, con el fin de promover la asistencia al control y hacer el seguimiento en cada uno de los cursos de vida, para fomentar cambios en el entorno que disminuyan riesgos en la salud, a través de atención oportuna, con calidad y de manera integral para mejorar la salud y bienestar de la población.
- Se asignó una madrina para cada uno de los cursos de vida, quien tiene a cargo realizar demanda inducida, con el fin de garantizar que, la población susceptible de acuerdo a la edad del paciente, asista a las citas dadas por la Institución, para realizar los procedimientos e intervenciones a que haya lugar, de acuerdo al curso de vida y lo establecido en la normatividad vigente.
- A través de la Emisora la voz de la fe, se informa y educa a la Comunidad sobre los servicios ofertados en la institución, horarios establecidos, los cursos de vida, destinadas a fomentar en los individuos y comunidades las capacidades para comprender los procesos de salud y enfermedad y adquirir los conocimientos, para adoptar las medidas necesarias para una salud adecuada.

COMPARATIVO CONSULTAS POR CURSOS DE VIDA REALIZADOS DURANTE EL 2023 VERSUS 2024				
CURSOS DE VIDA	2023	2024	Diferencia	%
CONTROLES CPN Y CRECIMIENTO Y DESARROLLO	1228	1202	-26	-2%
OTROS CONTROLES DE ENFERMERÍA DE PYP (DIFERENTES A ATENCIÓN PRENATAL - CRECIMIENTO Y DESARROLLO)	5481	4265	-1216	-22%
CITOLOGÍAS CERVICOVAGINALES TOMADAS	409	186	-223	-54%
OTRAS CONSULTAS ELECTIVAS REALIZADAS POR PROFESIONALES DIFERENTES A MÉDICO, ENFERMERO U ODONTÓLOGO (INCLUYE PSICOLOGÍA, NUTRICIONISTA, OPTOMETRÍA Y OTRAS)	851	948	97	11.3%
NÚMERO DE VISITAS DOMICILIARIAS, COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES -PIC-	450	503	53	11.7%
NÚMERO DE SESIONES DE TALLERES COLECTIVOS - PIC-	120	193	73	60.8%
COMPARATIVO BIOLÓGICOS APLICADOS 2023 VERSUS 2024				
TOTAL, DOSIS BIOLÓGICOS APLICADAS	2023	2024	DIFERENCIA	%
	1580	1805	225	14%

Al analizar las cifras registradas en el informe del SIHO, plasmadas en la tabla anterior, se observa que, algunas de las actividades contempladas en la resolución 3280 del 2018, hubo un crecimiento de las actividades respecto del año inmediatamente anterior, como es el caso de Dosis de Biológicos aplicados, otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (incluye psicología, nutricionista, optometría y otras), número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC, número de sesiones de talleres colectivos -PIC, mientras que en otras se registró un decrecimiento como es el caso de: controles CPN y crecimiento y desarrollo, otros controles de enfermería de PYP (diferentes a atención prenatal - crecimiento y desarrollo), citologías cervicovaginales tomadas.

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

La planificación familiar es un conjunto de prácticas, métodos y servicios que permiten a las personas y parejas decidir de manera responsable el número de hijos que desean tener, así como el momento en que desean concebirlos. Esta práctica implica la utilización de métodos anticonceptivos, así como la educación y el asesoramiento sobre salud sexual y reproductiva.

De acuerdo a los registros reportado desde el área de Enfermería de Promoción y Prevención, se verifico que durante la vigencia del 2024, se atendieron en total (383) usuarios, en el programa de planificación familiar, del régimen subsidiado, contributivo y otros, en las cuales se les recalco, la importancia de la planificación familiar, las principales características, de la atención integral a seguir de acuerdo a lo establecido en la Resolución 3280.

Importancia de la planificación familiar:

- **Mejora la salud materna e infantil:** Reduce riesgos asociados a embarazos no planificados o demasiado frecuentes.
- **Empoderamiento de la mujer:** Permite a las mujeres tomar decisiones sobre su salud reproductiva y sus vidas.
- **Prevención de enfermedades:** Facilita la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).
- **Beneficios socioeconómicos:** Contribuye al bienestar familiar y al desarrollo económico, al permitir a las parejas planificar mejor los recursos.

Principales Características en la atención integral que se deben seguir:

- **Enfoque personalizado:** El profesional debe conocer las necesidades y contexto del usuario, respetando sus valores y decisiones.

- **Confianza y privacidad:** Crear un ambiente seguro donde la persona se sienta cómoda para hablar sobre su salud sexual y reproductiva.
- **Accesibilidad a información:** Brindar una educación clara sobre los métodos anticonceptivos disponibles, sus ventajas y desventajas.
- **Atención continua:** Asegurar un seguimiento para ajustar métodos y resolver dudas o complicaciones.
- **Ética y respeto:** Respetar la autonomía del paciente y ofrecer opciones sin coerción, promoviendo la toma de decisiones informadas.

En resumen, durante la vigencia fiscal del 2024, en el Sanatorio de Contratación ESE, los profesionales de la salud que atendieron usuarios en el programa de Planificación Familiar, brindaron atención integral, informada y respetuosa, ofreciendo todas las opciones disponibles, asegurándose que el usuario pudiera tomar decisiones informadas sobre su salud reproductiva. Esta atención estuvo alineada con las normativas y guías de la salud pública de Colombia, garantizando los derechos sexuales y reproductivos de las personas.

De acuerdo a lo establecido en la resolución 3280 del 2018, en toda consulta de planificación familiar el profesional de la salud debe, tener presente cumplir lo siguiente.

Historia clínica y evaluación de salud, Asesoría y educación sobre métodos anticonceptivos, Selección y explicación del método anticonceptivo, Examen físico (si es necesario), Pruebas de ITS (si es necesario), Información sobre efectos secundarios y seguimiento, Consentimiento informado, Programación de cita de seguimiento, Confidencialidad de la información, Derivación a otros servicios de ser necesario.

RIESGO CARDIOVASCULAR

El riesgo cardiovascular se refiere a la probabilidad que, una persona desarrolle enfermedades del corazón o vasos sanguíneos, como infartos o accidentes cerebrovasculares, en un periodo determinado. Su evaluación es fundamental en la consulta médica, ya que permite identificar factores modificables como hipertensión, diabetes, dislipidemia, tabaquismo y sedentarismo. Durante el control o seguimiento, es clave valorar parámetros clínicos y de laboratorio, así como el estilo de vida del paciente, para ajustar intervenciones preventivas. La detección oportuna y el manejo integral del riesgo, reducen significativamente la morbimortalidad asociada a estas patologías.

En el Sanatorio de Contratación ESE, con el fin de dar cumplimiento a la ruta integral de atención específica, para intervención individual, dirigida principalmente al diagnóstico oportuno, tratamiento, rehabilitación y paliación

de los eventos o condiciones específicas de salud de adultos mayores, se implementaron las siguientes estrategias:

- Asegurar la atención continua, a través de la consulta y consejería domiciliaria, telefónica y/o virtual de acuerdo a las necesidades de cada adulto mayor fomentando así la Tele salud.
- Promover acciones de autocuidado, para el adulto mayor y su cuidador.
- Individualizar al adulto mayor, cuyo objetivo es lograr la atención integral en salud, que incluye acciones de promoción de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación
- Establecer comunicación telefónica con el adulto mayor, para hacerle seguimiento
- Garantizar la cobertura de atención de los adultos mayores.

CONTROLES RUTA DE ATENCIÓN EN SALUD CARDIO, CEREBRO VASCULAR. METABÓLICA REALIZADOS VIGENCIA 2024		
RUTA DE ATENCIÓN EN SALUD CARDIO, CEREBRO VASCULAR.	<p>La Ruta Cardio cerebro vascular y metabólica, herramienta de obligatorio cumplimiento.</p> <p>Población: Personas cursos de vida de Adolescencia, joven, Adulto y vejez.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunos de los factores de riesgo para desarrollar enfermedades del corazón pueden incluir: Edad, sexo, antecedentes familiares, el tabaquismo, la mala alimentación, la falta de actividad física, el consumo de alcohol, la hipertensión, la diabetes y la obesidad. • Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, y financieros para el fortalecimiento en la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular y Metabólica. • Crear y mantener un escenario de trabajo en equipo es un factor clave para el éxito, que comprende acciones coordinadas, complementarias y efectivas. • Garantizan el derecho a la salud, mediante políticas y planes, que se materializan en atenciones dirigidas a los pacientes, las familias y comunidades • con la finalidad de promocionar la salud, prevenir la enfermedad, • Diagnosticar, tratar, rehabilitar y brindar en el caso que sea necesario cuidados paliativos que permitan mejorar la calidad de vida de la población objeto. 	
METABÓLICA. RCV	<ul style="list-style-type: none"> • Prioriza servicios a pacientes con alteraciones Cardiovasculares y metabólicas. • Promover estilos de vida saludable • Prevenir complicaciones mediante tratamiento accesible y acorde a las G PC. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • El envejecimiento de la población, consumo de tabaco, dieta no saludable, falta de ejercicio, consumo de alcohol, explica la prevalencia de enfermedades como la Hipertensión Arterial, Hipercolesterolemia, diabetes y obesidad, con ello enfermedades cardiovasculares. <p>Es fundamental concientizar la población susceptible sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la actividad física • Promoción de la alimentación saludable • Reducción en la exposición a tabaco y alcohol • Tratamiento farmacológico 	

Brindar una atención integral en la Ruta Cardio Metabólica, es fundamental para mejorar la calidad de vida y reducir la carga de enfermedad en la población atendida, especialmente en los cursos de vida de joven, adulto y vejez. En el marco del Programa de Riesgo Cardiovascular, es indispensable realizar un abordaje diferenciado, según el nivel de riesgo identificado (bajo, moderado, alto y muy alto), permitiendo intervenciones oportunas, seguimiento clínico personalizado y acciones de promoción y prevención enfocadas en mitigar complicaciones como la hipertensión, diabetes y enfermedad cardiovascular, contribuyendo así a un manejo efectivo y sostenible del riesgo en salud.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, el personal de salud que labora en el Sanatorio de Contratación ESE, dio cumplimiento a los estándares establecidos de acuerdo al riesgo identificado en cada usuario, ordenando los exámenes, remisiones y demás requeridos, con el fin de brindar atención oportuna y adecuada.

RIESGO BAJO

PERIODICIDAD DE LA ATENCIÓN					
Pacientes Con Hipertensión Estadio I, Sin Factores De Riesgo, Sin Lesión De Órgano Blanco Y Sin Condiciones Clínicas Asociadas.					
PROFESIONAL	FRECUENCIA DE LA ATENCIÓN	PROCEDIMIENTO/EXAMEN LAB	INICIAL	SEMESTRAL	ANUAL
Medicina General	Cada 3 Meses	Glicemia Basal	X		X
		Parcial De Orina	X		X
		Perfil Lipídico: Triglicéridos, Colesterol De Alta Y Baja Densidad	X	X	
		Colesterol Total	X	X	
		Creatinina	X	X	
		Electrocardiograma	X	X	
Enfermera	Cada 3 Meses	Ciclos Educativos-EVS			
Nutrición	Cada 6 Meses	Control De Peso-IMC		X	
Psicología	Anual	Modificación A EVS			X

RIESGO MODERADO

PERIODICIDAD DE LA ATENCIÓN	
Pacientes Con Hipertensión Estadio I Con Algún Factor De Riesgo, HTA Estadio II	

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Con Hasta 2 Factores De Riesgo Y Sin Lesión De Órgano Blanco O Condiciones					
Clínicas Asociadas					
PROFESIONAL	FRECUENCIA DE LA ATENCIÓN	PROCEDIMIENTO/EXAMEN LAB	INICIAL	SEMESTRAL	ANUAL
Medicina General	Cada 3 Meses	Glicemia Basal	X		X
		Parcial de Orina	X		X
		Perfil Lipídico: Triglicéridos, Colesterol de Alta Y Baja Densidad, Colesterol Total	X	X	
		Creatinina	X	X	
		Electrocardiograma	X	X	
Enfermera	Cada 2 meses	Ciclos Educativos-EVS			
Nutrición	Cada 6 meses	Control De Peso-IMC		X	
Psicología	Anual	Modificación A EVS			X
Oftalmología	Anual	X Riesgo de Retinopatía			X
Medicina Interna	Cada 6 meses	Ajuste Farmacológico Y Riesgo de Evento Coronario		X	

RIESGO ALTO

PERIODICIDAD DE LA ATENCIÓN					
Pacientes Con Hipertensión Estadio I Con Algún Factor De Riesgo, HTA Estadio II Con Hasta 2 Factores De Riesgo Y Sin Lesión de Órgano Blanco O Condiciones Clínicas Asociadas					
PROFESIONAL	FRECUENCIA DE LA ATENCIÓN	PROCEDIMIENTO/EXAMEN LAB	INICIAL	SEMESTRAL	ANUAL
Medicina General	Cada 2 Meses	Glicemia Basal	X		X
		Parcial De Orina	X		X
		Perfil Lipídico: Triglicéridos, Colesterol De Alta Y Baja Densidad, Colesterol Total	X	X	
		Creatinina	X	X	
		Albumina			X
		Microalbuminuria			X
		Proteinuria En 24 Horas			X
		Electrocardiograma		X	

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

		Ecocardiograma	X	X	
Enfermera	Cada 3 Meses	Ciclos Educativos-EVS		X	
Nutrición	Cada 6 Meses	Control De Peso-IMC		X	
Psicología	Cada 6 Meses	Modificación A EVS		X	
Oftalmología	Anual	X Riesgo De Retinopatía			X
Medicina Interna	Cada 4 Meses	Ajuste Farmacológico Y Riesgo de Evento Coronario		X	
Nefrología	Anual	X Riesgo De ERC			X
Cardiología	Anual	Riesgo De HVI			X

RIESGO MUY ALTO

PERIODICIDAD DE LA ATENCIÓN						
PACIENTES CON HIPERTENSIÓN ESTADIO I O II O III CON ALGÚN FACTOR DE RIESGO, LESIÓN DE ÓRGANO BLANCO, DIABETES O CONDICIONES CLÍNICAS ASOCIADAS.						
PROFESIONAL	FRECUENCIA DE LA ATENCIÓN	PROCEDIMIENTO/EXAMEN LAB	INICIAL	SEMESTRAL	ANUAL	
Medicina General	Cada 2 Meses	Glicemia Basal	X		X	
		Parcial De Orina	X		X	
		Perfil Lipídico: Triglicéridos, Colesterol De Alta Y Baja Densidad, Colesterol Total	X	X		
		Creatinina	X	X		
		Albumina	X		X	
		Microalbuminuria	X		X	
		Proteinuria En 24 Horas				X
		Electrocardiograma			X	
		Ecocardiograma	X	X		
Enfermera	Cada 3 Meses	Ciclos Educativos-EVS				
Nutrición	Cada 4 Meses	Control De Peso-IMC				
Psicología	Cada 6 Meses	Modificación A EVS				
Oftalmología	Cada 6 Meses	X Riesgo De Retinopatía				
Medicina Interna	Cada 3 Meses	Ajuste Farmacológico Y Riesgo De Evento Coronario		X		
Nefrología	Cada 6 Meses	X Riesgo De ERC			X	
Cardiología	Anual	Riesgo De HVI			X	

Se determina la presencia de factores de riesgo asociados a la Enfermedad Cardiovascular en una persona con presencia de las siguientes condiciones:

- Edad en hombre > a 45 años y en mujeres >55 años.
- Género masculino o femenino con edad relacionada > 55 años.
- Alteración del IMC superior a 29,9
- Consumo de tabaco.
- Consumo de alcohol.
- Sedentarismo
- Alteraciones del ICC >0,85 en mujeres y >1 en hombres.
- Antecedente personal de dislipidemias.
- Antecedente personal de HTA y/o DM.
- Antecedente familiar de enfermedad coronaria.

Es importante resaltar que, en el Municipio de Contratación, hay un número considerable de personas que tienen factores de riesgo como: hipertensión arterial, hipercolesterolemia, diabetes y obesidad, para desarrollar enfermedades cardiovasculares, esto explica porque durante la vigencia del 2024, se realizaron (973) consultas de Riesgo Cardiovascular, a población afiliada al régimen subsidiado, contributivo, otros que corresponde a régimen especial y particulares, información reportada en la resolución 408 del anexo técnico del 2193.

CITOLOGÍAS CÉRVICO UTERINAS

La citología cervicouterina, también conocida como Papanicolaou o prueba de Papanicolaou (PAP), es un procedimiento diagnóstico utilizado para detectar cambios anormales en las células del cuello uterino (cérvix). Este examen permite identificar lesiones precoces que pueden evolucionar hacia cáncer cervical, así como infecciones y otras alteraciones celulares.

El objetivo principal de la citología cervicouterina es detectar de manera temprana alteraciones celulares que puedan ser indicativas de lesiones precancerosas o cáncer cervical. Esto permite una intervención temprana, lo que aumenta las posibilidades de tratamiento exitoso y reduce la mortalidad relacionada con el cáncer cervicouterino.

Razones por las cuales se debe realizar de manera oportuna

- **Detección precoz del cáncer cervical:** La citología cervicouterina permite, identificar lesiones precoces que, si no se tratan, pueden evolucionar a cáncer cervical.

- **Prevención de cáncer cervical:** Detectar y tratar lesiones precoces, reduce significativamente, el riesgo de desarrollar cáncer cervical.
- **Identificación de infecciones:** La prueba también puede identificar infecciones de transmisión sexual (ITS) como el virus del papiloma humano (VPH), que es uno de los principales factores de riesgo para el cáncer cervicouterino.
- **Mejora los índices de supervivencia:** La detección temprana permite intervenciones más efectivas, lo que aumenta las probabilidades de curación y mejora la calidad de vida de las mujeres.

Realización periódica: La resolución indica que, la citología cervicouterina debe realizarse de forma periódica,

- Mujeres de 25 a 30 años: Realizar la Citología de cuello uterino convencional o en base líquida (según disponibilidad) a partir de los 25 años y hasta los 30 años de edad.
- Mujeres de 30 a 65 años: A partir de los 30 años y hasta los 65 años, se realizará únicamente tamización con las pruebas de ADN del Virus de Papiloma Humano para virus de alto riesgo, con esquema 1-5-5.
- Mujeres residentes en departamentos con zonas de difícil acceso a los servicios: Realizar las Técnicas de inspección visual del cuello uterino, para mujeres entre 30 a 50 años de edad, residentes en departamentos con zonas de difícil acceso a los servicios de salud (Estrategia "Ver y Tratar": Incluye la realización de técnicas de inspección visual y tratamiento inmediato con Crioterapia u otro método ablativo de destrucción local que haya demostrado su efectividad).

CONSOLIDADO DE CITOLOGÍAS CÉRVICO UTERINAS TOMADAS Y CITOLOGÍAS ANORMALES					
Citologías Cervicouterinas	Reg. Subsidiado	Reg. Contributivo	Otros: Reg. Especial, Particular	Total	Citologías Anormales, Remitidas A Patología
		128	48	10	186

Durante la vigencia del año 2024, en el Sanatorio de Contratación ESE, se realizaron en total 186 citologías, de las cuales 128 correspondieron al régimen subsidiado (68.8%), 48 al régimen contributivo (25.8%) y 10 al régimen especial y particulares (5.37%). De estas, (9) citologías (4.8%) reportaron resultados anormales, lo que refleja un porcentaje significativo de alteraciones cervicales.

Sin embargo, es importante resaltar que el decrecimiento en la toma de citologías reflejado respecto al año 2023, está relacionado con la falta de un contrato suscrito con la EPS, que cubre al mayor número de usuarias en el municipio, limitando el acceso oportuno a la prueba. Esta situación ha impedido que muchas mujeres accedan a los servicios de salud necesarios para la realización de la prueba, limitando la cobertura de prevención de cáncer cervicouterino. La ausencia de este convenio ha generado un desfase en la oferta de servicios y ha afectado negativamente la cobertura de programas de salud reproductiva en la población femenina.

Es vital garantizar que todas las mujeres susceptibles de una citología tengan acceso a un tratamiento adecuado y oportuno, ya que la detección temprana de alteraciones cervicales es fundamental para prevenir el cáncer cervicouterino y mejorar la salud pública en la región.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS A DICIEMBRE 31 DEL 2024

Durante la vigencia del 2024, el Sanatorio de Contratación ESE suscribió con la Alcaldía Municipal de Contratación convenio interadministrativo por valor de \$ 69.412.993,00, lográndose una ejecución del (97.31%) que corresponde a \$67.546.326,00, tal como se puede verificar con el acta de liquidación suscrita con la Administración Municipal, en las siete (7) dimensiones contratadas, de acuerdo al COAI, así:

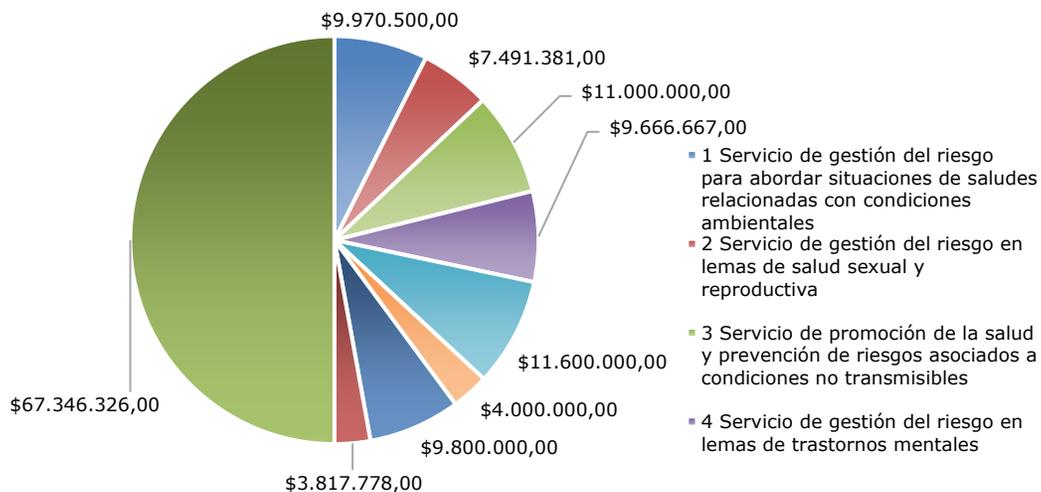
EJECUCIÓN PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024						
Nº	DIMENSIONES A INTERVENIR	INICIAL	OTROSÍ	TOTAL	VALOR EJECUTADO	% EJE
1	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	9.000.000	970.500	9.970.500	9.970.500	100%
2	Servicio de gestión del riesgo en lemas de salud sexual y reproductiva	5.221.936	2.269.445	7.491.381	7.491.381	100%
3	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	11.000.000	0	11.000.000	11.000.000	100%
4	Servicio de gestión del riesgo en lemas de trastornos mentales	7.000.000	2.666.667	9.666.667	9.666.667	100%
5	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	10.000.000	2.966.667	12.966.667	11.600.000	89,40%
6	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	4.000.000	0	4.000.000	4.000.000	100%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

EJECUCIÓN PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024						
Nº	DIMENSIONES A INTERVENIR	INICIAL	OTROSÍ	TOTAL	VALOR EJECUTADO	% EJEC
7	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad	8.000.000	2.300.000	10.300.000	9.800.000	95,10%
8	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	2.040.000	1.777.778	3.817.778	3.817.778	100%
9	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	200.000	0	200.000	200.000	100%
TOTAL		56.461.936	12.951.057	69.412.993	67.546.326	97,30%

Para dar cumplimiento a las actividades contempladas en cada una de las dimensiones contratadas en el P.I.C. 2024, se realizaron: Ciento Noventa y tres (193) sesiones de talleres y se ejecutaron y/o cumplieron con (503) Visitas Domiciliarias, Comunitarias e Institucionales.

EJECUCION PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024



Como se puede observar, en la tabla y grafica anterior, la Institución Hospitalaria dio cumplimiento en un (97.31%), de las actividades programadas en las Dimensiones Contratadas, quiere decir que tuvo un comportamiento muy bueno, pese haberse iniciado tan tarde la ejecución del contrato, toda vez que se firmó en abril del 2024.

5. INFORME DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Oficina Atención al Ciudadano, que fue creada por medio de la resolución 0543 del 29 de agosto de 2002, con el fin de crear los mecanismos de participación ciudadana, encaminados a producir resultados relacionados con los procesos de salud y la Administración Pública. También para opciones saludables de eficiencia y eficacia en los procesos de atención a los usuarios. En una mejora continua de la misión y la visión.

La oficina Atención al Ciudadano del Sanatorio de Contratación E.S.E. con el objetivo de construir los medios más adecuados para la protección de los usuarios, lograr el acierto en la toma de decisiones y garantizar el mejoramiento de la calidad, la satisfacción de las necesidades individuales familiares sociales y comunitarias de los usuarios, presenta el siguiente informe de Gestión 2024, el cual contiene el conjunto de actividades que enmarcan el Plan de Acción de esta dependencia como Gestora en el mejoramiento de la calidad de los servicios de Salud de la E.S.E y manejo de la Información al usuario, acciones que hacen parte de las estrategias que dan cumplimiento al programa de la Participación ciudadana en la Gestión Institucional.

Conocedores de la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión del Sanatorio de Contratación, E.S.E., y se comprometa en la vigilancia del quehacer nuestro, se realiza la rendición de cuentas año 2024.

Para ello se le brinda al ciudadano, la información para que, lo que hacemos sea público y la sociedad civil sea corresponsable a sí mismo. De esta forma se beneficia la transparencia en el accionar del Estado, se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Sanatorio de Contratación, E.S.E., y los ciudadanos, de modo que se recupera la confianza en las instituciones.

Las actividades descritas integran los procedimientos propios del proceso de la oficina Atención al Ciudadano como son:

- Proceso gestión de la mejora- procedimiento aplicación de encuestas de satisfacción frente a los servicios de salud.
- Proceso atención al ciudadano – atención y direccionamiento en tramites internos y externos – procedimiento de PQRSF (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones).

- Apoyo al usuario en tramites e información. (solicitud de autorizaciones en las diferentes EPS, portabilidades, citas médicas con especialistas, Derechos de petición y afiliaciones al Sistema de seguridad social)
- Participación ciudadana, se implementa y socializa el Plan de Acción de acuerdo con la Política de Participación Social en Salud, cuyo objetivo principal es involucrar la ciudadanía en los procesos de gestión en la Institución.
- Acompañamiento a la Asociación de Usuarios de la Salud del Sanatorio de Contratación E.S.E., en temas como renovación y elección de representante ante la Junta Directiva.

El Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia dispone que los servicios de salud se organizan en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.

El artículo 5 del decreto 1757 de 1994, establece un sistema de información y atención a los usuarios, a través de una atención personalizada, permanente, para que atienda y canalice los requerimientos de los usuarios.

El derecho de petición que ha sido reglamentado, normado, les da a los ciudadanos herramientas para garantizar el derecho a la salud y a la participación institucional.

La puesta en conocimiento del presente informe de Gestión, del área de Atención al Ciudadano de la vigencia 2024, es todo el conjunto de acciones y estrategias implementadas con el objetivo de actuar en pro de la satisfacción de nuestros Usuarios, como tema de alto compromiso de la entidad, está fundamentado en la misión institucional y en los objetivos que actualmente el estado tiene frente a la relación Estado-Ciudadano, donde la Administración Pública, está llamada a cumplir sus responsabilidades y cometidos, atendiendo las necesidades del ciudadano, con el fin de garantizar la efectividad de sus derechos, consignados estos en la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual dio a todos los ciudadanos, la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Al mismo tiempo, determinó la forma y los mecanismos, para que los ciudadanos participen en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión.

Podemos apreciar, el empoderamiento de los Derechos y Deberes de los ciudadanos frente a los diversos ámbitos de la sociedad.

La Política Pública de Servicio, busca garantizar el derecho de la ciudadanía a un servicio digno, efectivo, de calidad y oportuno que, permita satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida.

Desde el Ministerio de Salud y Protección Social, con la conformación del Equipo Sectorial de Servicio al Ciudadano, desde hace 6 años el Sanatorio de Contratación, viene trabajando en Modelo Integral de Servicio al Ciudadano (MISC) el cual, busca contribuir a la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor que, interactúan con el Sector Administrativo de Salud y Protección Social, de manera activa y efectiva, propiciando espacios de articulación institucional-sectorial, enfocados al logro de objetivos que, fortalezcan la gestión del servicio centrado en la persona, las relaciones humanas y promuevan una imagen integral y unificada del sector que, sea reconocida por los grupos de valor. En el presente informe se describe lo acontecido en el 2024, para mejorar, comunicar, participar, invitar, motivar, acciones en bien de la salud de todos y contribuir a la Misión y Visión institucional.

PROCEDIMIENTO APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

El Sanatorio de Contratación E.S.E, en el propósito de la mejora continua, a través de la oficina Atención al Ciudadano, efectúa monitoreo permanente de la percepción de los usuarios frente a la oferta de los servicios de salud de la entidad, a través de la aplicación de encuestas.

Objetivos:

- Medir el grado de satisfacción de los usuarios en los diferentes servicios que presta el Sanatorio de Contratación E.S.E
- Identificar causas que motivan inconformidades en los usuarios.
- Formular plan de mejoramiento conforme al análisis efectuado a cada uno de los procesos de las encuestas aplicadas que permita elevar el nivel de satisfacción de los usuarios.

Encuestas aplicadas Año 2024:

La Oficina Atención al Ciudadano, dio cumplimiento al monitoreo mensual de satisfacción de los usuarios frente a los servicios de salud que oferta la ESE, efectuado a través de la aplicación de 830 encuestas, obteniendo una estadística con un Porcentaje de Satisfacción del 98.60%.

PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO: COMPORTAMIENTO

PERIODO	Nº DE ENCUESTAS	# USUARIOS SATISFECHOS	# USUARIOS INSATISFECHOS	% DE INSATISFACCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	194	98.70%	2	1.0%
SEGUNDO TRIMESTRE	213	98,30%	5	2,50%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

PERIODO	Nº DE ENCUESTAS	# USUARIOS SATISFECHOS	# USUARIOS INSATISFECHOS	% DE INSATISFACCIÓN
TERCER TRIMESTRE	210	98,50%	1	0,50%
CUARTO TRIMESTRE	215	98,90%	1	0,50%
TOTAL	830	98.60%	9	1.0%

Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

Fortalezas

Encontramos que, la satisfacción de los usuarios en la vigencia 2024, corresponde a un (98.60%), resultado que involucra el trabajo de todos y de cada uno de los funcionarios, que integran los procesos propios de los servicios evaluados.

Dentro del PROCESO DE ATENCIÓN: Encontramos como aspectos positivos: el Reconocimiento y ubicación fácil de los servicios por parte de los usuarios, el respeto por la privacidad en la consulta, los espacios de escucha para los usuarios y la canalización de los usuarios hacia los programas de Promoción y Prevención.

Los usuarios tienen una excelente percepción de las instalaciones físicas en cuanto a aseo, limpieza y ventilación.

La prestación de los servicios de Consulta Especializada, en Medicina Interna y Ortopedia, brindados por la E.S.E durante la vigencia, han sido de completa satisfacción por parte de los usuarios y sugieren sigan siendo parte de los Planes de Acción de la Institución, dado que, junto a los pacientes de Hansen, se beneficia parte de la población, atendida en el Sanatorio de Contratación E.S.E.

Se le apoyó a los usuarios que, se acercaron a la oficina para tramites de portabilidad, direccionamiento en trámites de salud, solicitud de citas médicas en otras IPS y gestión de autorizaciones para poder gozar del derecho a la Salud y contribuir en la reducción de las barreras de acceso del sistema.

Se cuenta con un Programa Radial Institucional, con el cual se llega a los usuarios del Municipio y la región con información importante de cada uno de los servicios y se dan a conocer temas necesarios para el beneficio de la comunidad.

Desde el año 2019, el Sanatorio de Contratación E.S.E., hace parte del MISC (Modelo Integrado de Servicio al Ciudadano) durante la vigencia 2024, se continuó trabajando con las Entidades de orden nacional, lo cual ha fortalecido

el desarrollo de las diferentes actividades a través de la oficina de Servicio al Ciudadano integrando los servicios para alcanzar la humanización y excelencia en el servicio.

FORMULACIÓN PLANES DE MEJORA

La oficina de Atención al Ciudadano conforme a hallazgos formuló y efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento dentro de los cuales se dieron cumplimiento a las siguientes actividades propuestas.

- Continuar con las estrategias de educación a usuarios que viene aplicando la oficina Atención al Ciudadano, en temas relacionados con Derechos y Deberes, canales de comunicación habilitados mientras esperan ser atendidos en los diferentes servicios.
- Contratación de personal médico para atender de manera oportuna y tener más cobertura a la solicitud de citas médicas.
- Se inició la sanción pedagógica para los usuarios, que sacan las citas médicas, y que luego no asisten, regresando a sacar nuevas citas. A estos usuarios, se les está educando en su responsabilidad para que cancelen su cita a tiempo y capacitando en derechos y Deberes.
- En cuanto a la entrega de medicamentos para tres meses, se está educando al usuario por medio del programa radial y de manera presencial informándole que la dosis formulada para tres meses se entrega de forma mensual, ya que la EPS no acepta la entrega total del medicamento al igual que la toma de laboratorios es fundamental para su control.

PROCEDIMIENTO DE PQRSF (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones)

Todo el quehacer de la Institución Sanatorio de Contratación, E.S.E., sus procesos, la Misión, la Visión, requieren integrar una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando la secuencia de actividades que deben desarrollarse al interior de la entidad para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos e incrementar su nivel de satisfacción. Así mismo, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los estándares que como mínimo deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas. De igual manera, y en aras de dar cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", se plasma dicho componente.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Se cuenta con la presencia de un delegado de la Secretaría de Salud Municipal, delegado de la Asociación de Usuarios y un delegado Veedor en la apertura de los Buzones de PQRSF del Sanatorio de Contratación, E.S.E., En el año 2024 se hicieron 18 aperturas de Buzón que tienen su respectiva acta.

El Sistema de PQRSF, como mecanismo de participación ciudadana hace parte de la actividad del sistema de Información Atención al Ciudadano, a través del cual se recibe la percepción de los usuarios respecto a los servicios de salud a través de la formulación de Peticiones Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones. Formulaciones que fueron analizadas, tramitadas oportunamente e incluidas en los respectivos planes de mejora.

PETICIONES O SOLICITUDES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	FELICITACIONES	TOTAL
2	4	8	11	47	72

Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

Durante la vigencia 2024 se recibieron a través de la Pagina Web del Sanatorio de Contratación E.S.E. 2 PQRSF. Siguiendo el Reglamento Interno a 31 de diciembre de 2024 se dio respuesta a 68 PQRSF de las 72 radicadas, con un cumplimiento de 98.4% de gestión y un promedio de 6.5 días de respuesta, algunos de manera telefónica, otros mediante correo electrónico y de forma física.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIGENCIA

Asociación de usuarios

Con la finalidad de dar cumplimiento, al Estatuto Anticorrupción y Participación Ciudadana en la Gestión, la Oficina Atención al Ciudadano, a través de diversos mecanismos dio cumplimiento a las siguientes actividades, expuestas en el Plan de acción fijado para la vigencia 2024, así:

- Divulgar los mecanismos habilitados de interacción con la ciudadanía.
- La Página WEB, está disponible para consultas de información institucional y de servicios.
- Mejorar percepción de los usuarios sobre el acceso oportuno a los servicios de salud.

Estrategias implementadas:

INTERVENCIONES RADIALES: La Emisora Comunitaria “La Voz de la Fe”, 88.2 FM, tiene apartado en la programación semanal un espacio los jueves a las 8:30

de la mañana, para temas de salud, de participación ciudadana y educación en Derechos y deberes, socialización de canales de comunicación y horarios de atención.

Intervenciones radial emisora la voz de la fe

PRIMER TRIMESTRE	
Encargada Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES
Alba Rosa Pérez Abril Sol Angel Páez Santos	12
SEGUNDO TRIMESTRE	
Encargada Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES
Alba Rosa Pérez Abril	12
TERCER TRIMESTRE	
Encargada Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES
Alba Rosa Pérez Abril	12
CUARTO TRIMESTRE	
Encargada Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES
Alba Rosa Pérez Abril	12
TOTAL INTERVENCIONES	48

Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

MONITOREO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD: Se aplicó el mayor número de encuestas de satisfacción.

FORMULACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA. Se respondieron los PQRSF de manera oportuna.

SENSIBILIZACIÓN A LOS FUNCIONARIOS SOBRE LA ATENCIÓN HUMANIZADA. Desde el Área de Talento Humano y El líder de servicio al Ciudadano, como estrategia del MISC (Modelo Integrado de Servicio al Ciudadano) se promovió la capacitación en Lenguaje Claro

APOYO EN TRÁMITES A LOS USUARIOS. Desde la dependencia se gestionaron varias autorizaciones de servicios, portabilidades y citas médicas en otras IPS, así como todo tipo de direccionamiento y asesoría en tramites en Salud.

ATENCIÓN E INFORMACIÓN PERSONALIZADA A LOS USUARIOS. Teniendo en cuenta que se presta de forma continua la atención presencial, para la vigencia un logro relevante tiene que ver con la interacción por redes sociales, a partir del seguimiento y publicación permanente de temas de interés general, servicios ofertados por la entidad, se generó comunicación permanente con los usuarios,

lo que se tradujo en importante número de seguidores, registrados en Facebook Twitter y un número significativo de visitas, en nuestra Página Web www.sanatoriocontratacion.gov.co

6. INFORME DE CALIDAD

El Sanatorio de Contratación E.S.E., armonizó su Sistema Integrado de Gestión bajo los lineamientos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ejes temáticos

- a. Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS)
- b. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- c. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD (SOGCS)

El Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS), es el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos del sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de servicios de salud del país.

El SOGCS está integrado por cuatro componentes a saber: Sistema Único de Habilitación (SUH), Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), Sistema Único de Acreditación (SUA) y el Sistema de Información para la Calidad en Salud (SIC).

A continuación, se relacionan los principales avances del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS) en la vigencia 2023:

- Ejecución de contrato de prestación de servicios profesionales para el diseño e implementación del sistema obligatorio de garantía de calidad en salud (SOGCS).
- Ejecución del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad – PAMEC, partiendo de la autoevaluación de estándares superiores de calidad en base a los estándares contenidos en Resolución 5095 de 2018 (Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario Versión 3.1.) y la Resolución 1328 de 2021, ejecutando cabalmente las etapas de la ruta crítica establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (Selección de

procesos a mejorar, priorización de procesos, definición de la calidad esperada, calidad observada, formulación, implementación y evaluación de planes de mejoramiento para alcanzar la calidad esperada y aprendizaje organizacional).

- Ejecutado el PAMEC 2024, se realizó nuevamente autoevaluación de los estándares del sistema único de acreditación, para la respectiva comparación frente a la evaluación inicial.
- Realización de reporte oportuno de la Circular 012 de 2016 "Por la cual se hacen adiciones, eliminaciones y modificaciones a la circular 047 de 2007, y se imparten instrucciones en lo relacionado con el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud".
- Sustentación trimestral del decreto 2193 ante la Secretaría de Salud de Santander y reportes oportunos del mencionado decreto en la plataforma SIHO.
- Realización de reportes oportunos de la Resolución 0256 de 2016 "Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud".

En las siguientes tablas, se detallan los resultados obtenidos de los indicadores del SOGCS en la vigencia 2024:

Indicadores del sistema de información de calidad en la atención en salud

INDICADOR DE SEGURIDAD	2021	2022	2023	2024	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Tasa de caídas de pacientes en el servicio de hospitalización	0,09%	0%	0%	0.001%	De los 650 días de estancia de los pacientes en el servicio de hospitalización en el 2024, se presentó una caída. La institución cuenta con Comité de Seguridad del paciente el cual investiga los eventos adversos ocurridos, y establece y ejecuta las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas.
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	1,39%	0,21%	0%	0.001%	De las 1543 personas atendidas en el servicio de urgencias durante la vigencia 2024, hubo 3 reingresos en menos de las 72 horas por el mismo diagnóstico de egreso. La institución cuenta con Comité de Seguridad del paciente el cual investiga los eventos adversos ocurridos, y establece y ejecuta las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas.
Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	0,67%	0%	0%	0%	De los egresos vivos por hospitalización durante el 2023, no se presentaron reingresos al servicio antes de los 15 días por el mismo diagnóstico. La institución cuenta con Comité de Seguridad del paciente el cual investiga los eventos adversos ocurridos, y establece y ejecuta las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas.

Fuente: Reportes SIHO, disponible en <https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/>

INDICADORES DE EXPERIENCIA	2021	2022	2023	2024	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Oportunidad asignación de consulta externa	1,9 días	1,5 días	1,6 días	1,3	La oportunidad en consulta por medicina general en el 2024 fue de 1,3 días en promedio. Se cumple con la meta de menor o igual a 3 días. El aumento en el

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

INDICADORES DE EXPERIENCIA	2021	2022	2023	2024	ANÁLISIS DEL RESULTADO
medicina general de primera vez					tiempo de espera no es significativo comparado con el periodo 2023.
Oportunidad asignación cita odontológica de primera vez	1,14 días	1 días	1 días	1,2 días	La oportunidad en consulta odontológica de primera vez durante la vigencia 2024 fue de 1,2 días. Se cumple con la meta de menor o igual a 3 días.
Oportunidad en la atención en urgencias Triage 2	17,4 min.	14,15 min.	16,57 min.	9,4 minutos	La oportunidad de la atención de urgencias Triage 2 en el 2024 fue de 9,4 minutos, se cumple con meta del indicador (inferior a 30 minutos).
Oportunidad en la toma de imágenes diagnósticas	1	1	1	1	La oportunidad en la toma de imágenes diagnósticas es inmediata.
Satisfacción Global del Ciudadano	98,7%	98,5%	99,5%	99%	El 99% de los usuarios encuestados calificaron buena o muy buena la satisfacción global a través de las encuestas aplicadas, lo cual refleja un alto nivel de satisfacción general.

Fuente: Reportes SIHO, disponible en <https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/>

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

La Resolución 1499 de 2017, definió los requisitos del Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, es el conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

A continuación, se relacionan los principales avances del Sistema Integrado de Gestión:

- Diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, FURAG.
- Ejecución de contrato de prestación de servicios profesionales para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Establecimiento e implementación de plan de acción para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) haciéndose énfasis en las diferentes Políticas de Gestión y Desempeño.
- Dinamismo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en pro del fortalecimiento del MIPG.
- Diseño, actualización, implementación, evaluación y control permanente de los documentos para proporcionar evidencia objetiva de la conformidad de los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En las siguientes tablas se detallan los últimos resultados de los indicadores obtenidos del Índice de Desempeño Institucional (IDI) y las dimensiones que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

Índice de desempeño institucional

Resultados de desempeño 2023 publicados el 17 de julio de 2024

INDICADOR	2020	2021	2022	2023	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Índice de Desempeño Institucional	74,4	80,2	87,2	81,82	Los resultados reflejan los esfuerzos realizados por los diferentes procesos, pero se evidencia una leve disminución que hay que mejorar para el 2024 Sistema Integrado de Gestión de la Institución para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Fuente: Resultados Medición de Desempeño 2023, disponibles en <https://funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Índice de las dimensiones de gestión y desempeño

INDICADOR	2020	2021	2022	2023	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Dimensión Talento Humano	71,3	79,5	87,8	91,51	Se logró un avance del 2,4% con respecto a la vigencia 2022.
Dimensión Dirección y Planeación	67,7	12,7	91,7	98,73	Se logró un avance del 17% con respecto a la vigencia 2022.
Dimensión Gestión para Resultados	72,9	78,1	81,7	74,12	Se evidencia una disminución del 7,58% con respecto a la vigencia 2022.
Dimensión Evaluación de Resultados	81,6	84,4	94,0	93,59	Se presentó una muy leve disminución de 0,5% con respecto a la vigencia 2022.
Dimensión Información y Comunicación	74,4	79	88,2	75,20	Se presentó una leve disminución de 8% con respecto a la vigencia 2022.
Dimensión Gestión del Conocimiento	86,6	92,1	95,8	78,41	Se presentó una disminución significativa del 7,0% con respecto a la vigencia 2022.
Dimensión Control Interno	72,4	80,1	95,5	78,41	Se presentó una disminución significativa del 7,0% con respecto a la vigencia 2022.

Fuente: Resultados Medición de Desempeño 2023, disponibles en <https://funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Nota: La Institución se encuentra a la espera de la publicación de resultados después de haber presentado el Formulario Único de Avance de la Gestión de la vigencia 2023, al Departamento Administrativo de la Función Pública.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

A continuación, se relacionan los principales avances en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia 2023:

- Ejecución de contratos de prestación de servicios profesionales para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Realización de Capacitaciones y formación en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo y riesgos prioritarios.
- Atención médica especializada en salud ocupacional a toda la comunidad trabajadora.

- Actualización e implementación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gestión para la compra de sillas ergonómicas para la población trabajadora.
- Gestión para la realización de entrenamiento de coordinador de alturas y curso de alturas nivel avanzado para trabajadores del área de mantenimiento.
- Gestión para la realización de batería de riesgo psicosocial, las recomendaciones serán incorporadas en plan de trabajo de SST de la vigencia 2024.
- Dinamismo del COPASST y Comité de Convivencia Laboral de la institución.
- Diseño, implementación, evaluación y control del Plan de Trabajo Anual en SST.
- Realización de auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Oficina de Control Interno.
- Realización de revisión por la dirección y rendición de cuentas en SST de las personas con funciones y responsabilidades dentro del SG-SST.
- Reporte e investigación oportuna de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (COVID-19), estableciéndose y gestionándose respectivo plan de acción.
- Realización de proceso de inducción en SST a los nuevos colaboradores y contratistas de la Institución.

Resultado de la evaluación de estándares mínimos

INDICADOR	2020	2021	2022	2023	ANÁLISIS
Cumplimiento de Estándares Mínimos en SST (Resolución 312 de 2019)	90,5%	97%	100%	93%	El estado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sanatorio de Contratación se encuentra en un nivel "ACEPTABLE", se establecen siguientes acciones a partir de la evaluación: 1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.

Fuente: Reporte realizado al Ministerio de Trabajo

7. INFORME DE GESTIÓN TALENTO HUMANO

PLAN ANUAL DE VACANTES 2024

La planta del Sanatorio de Contratación cuenta con 117 empleos distribuidos así:

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Nivel	De Periodo Fijo	De Libre Nombra. Y Remoción	De Carrera	Provisionales	Trabajador oficial	TOTAL
Directivo	1					1
Asesor		1				1
Profesional			8	2		10
Técnico			6	1		7
Asistencial		1	37	23		61
Trabajador Oficial					36	36
TOTAL	1	2	51	26	37	116

PERSONAL AL CUAL SE LE REALIZÓ INDUCCIÓN.

En la vigencia 2024, se realizó inducción al personal que se vinculó a la empresa así:

INDUCCIÓN:

- Norma Constanza Torrado Carvajal, Medico Grado 18
- Gloria Camacho Barón; Auxiliar de Enfermería
- Laura Katherine Burbano Capacho, operario calificado
- Fabian Navarro Melo, Profesional Universitario Grado 11
- Marisol Mora Cadena, Odontólogo Grado 15
- Yenny Tatiana Sánchez Bautista, Auxiliar Administrativo Grado 11
- Andrea Carolina Torrado Tirado, Enfermero Auxiliar grado
- Ana Elvia Márquez Duarte, operario calificado grado
- José Cenen Saavedra Suarez, conductor mecánico grado
- Juan Pablo Vega Diaz, trabajador oficial

CAPACITACIONES:

Durante la vigencia 2024 se dictaron las siguientes capacitaciones:

- Sistema Integrado de Gestión
- Reinducción Direccionamiento Estratégico
- Programación de Neurolingüística PNL
- Humanización en los servicios de salud
- Guías médicas y Procesos prioritarios
- Rutas por curso de vida (Resolución 3280 de 2018)
- Atención al cliente
- ABC del Servidor Publico
- Política de Seguridad del Paciente y principales riesgos en la atención
- Capacitación PGIRASA
- Atención integral en salud para víctimas de violencia sexual y de genero
- Capacitación en atención a víctimas de ataque con agentes químicos

- Manejo de aislamientos hospitalarios
- Protocolo de Limpieza y desinfección de unidades
- Manejo de dolor y cuidado paliativo
- Manejo intoxicación por agentes químicos
- Prevención de lesiones en piel
- soporte vital básico y/o avanzado
- Capacitación Organización y Conservación de Documental
- Competencias TIC
- Capacitación continua Radio protección
- Plan de Emergencias
- Entrenamiento continuado brigada de emergencias - Sesión 3
- Entrenamiento continuado brigada de emergencias - Sesión 4
- Riesgo biomecánico, pausas activas e higiene postural
- Capacitación Seguridad vial
- Riesgo químico

PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO EN EL DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS PARA LA VIGENCIA 2024

Se ejecutaron los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO 010-2024. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

CONTRATO 049-2024. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

Y se realizó capacitación presencial enfocada en comunicación asertiva, resolución de conflictos laborales, importancia en mantener relaciones sanas dentro del lugar de trabajo, el respeto por las diferencias, con el fin de mejorar el clima organizacional.

Actividades realizadas por la asesoría técnica de la ARL positiva, Psicóloga especialista en SST

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL

En la vigencia 2024, se cumplió con la Evaluación al Personal de Carrera Administrativa.

BIENESTAR SOCIAL

En la vigencia 2024, se realizaron las siguientes actividades del programa de Bienestar Social:

- Integración Familiar de Fin de Año.
- Homenaje de Quinquenios- Tarjeta digital
- Celebración Desayuno Navideño
- Celebración Amor y Amistad.
- Celebración Cumpleaños
- Torneo Deportivo y cultural
- Caminatas Ecológicas
- Celebración Día de la Mujer.
- Celebración Día del Hombre.
- Celebración día de la Secretaría.
- Celebración día del Enfermero/a.
- Celebración día del Médico.
- Celebración día del Bacteriólogo, odontólogo, fisioterapeutas, regente farmacia, psicólogo y nutricionista
- Celebración día del Administrativo
- Celebración disfraces niños.
- Celebración día del Servidor Público.
- Celebración día del Trabajador Oficial.
- Taller Vida Post Laboral.
- Homenaje de Retiro, charla de psicología, reconocimiento público a pensionados en página del Sanatorio
- Bailo terapia y pausas activas
- Pasadías programadas con caja de compensación funcionarios y familiares
- Reconocimiento Público Funcionarios por estudios bachillerato, educación superior, pregrado, posgrado.
- Descanso Incentivo - Semana Santa
- Descanso Incentivo - Fiestas de Fin de Año 4 días)

GESTIÓN REALIZADA POR TALENTO HUMANO EN PROCESOS CONTRACTUALES:

Durante la vigencia 2024 la Oficina de Talento Humano realizó la supervisión de los siguientes contratos:

NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
004-2024	2024-01-03	ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO C.C. No. 1.095.511.213 de	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 11.550.000,00	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
		Guadalupe-Santander			
005-2024	2024-01-03	CLAUDIA BEATRIZ CARVAJAL CAMACHO C.C. No.63.344.235 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA REALIZACION DE ASESORÍA JURÍDICA INTERNA Y EXTERNA EN MATERIA CONTRACTUAL, ADMINISTRATIVA, DEFENSA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL, CON DISPONIBILIDAD PERMANENTE EN LA ATENCIÓN Y ASESORÍA A LA GERENCIA Y DEMAS DEPENDENCIAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E	\$ 23.100.000,00	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
011-2024	2024-01-29	MARIO ALBERTO CHAPARRO RODRIGUEZ C.C. No. 91.537.106 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), APOYO AL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS), EN EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	\$ 13.500.000,00	Tres (03) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
026-2024	2024-04-08	MARIA CAMILA MEDINA ALCANTARA C.C. No.1.101.321.216 expedida en Simacota	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E	\$ 11.550.000,00	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
039-2024	2024-05-08	MARIO ALBERTO CHAPARRO RODRIGUEZ C.C. No. 91.537.106 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), APOYO AL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS), EN EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	\$ 15.000.000,00	Tres (03) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
ADICION Y PRORROGA CTO 039-2024	2024-08-06	MARIO ALBERTO CHAPARRO RODRIGUEZ C.C. No. 91.537.106 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), APOYO AL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS), EN EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	\$ 5.000.000,00	Prorrogar el plazo contractual en treinta (30) días calendario, es decir hasta el día 07 de septiembre del año 2024
054-2024	2024-07-10	NIXON CASTILLA IBAÑEZ C.C.No.91.298.467 Expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN LA PLANEACION ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSION QUE SE REALICEN EN LAS SEDES	\$ 12.000.000,00	Tres (3) meses calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
071-2024	2024-08-27	YULY MARIA BARRIOS NIÑO Nit: 37862345-9	DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024.	\$ 82.000.000,00	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 24 de diciembre del año 2024

OTRAS RESPONSABILIDADES DE TALENTO HUMANO

Durante la vigencia, se expidieron 221 certificados laborales al personal activo y retirado de la empresa.

Reporte mensual de novedades en la planta (ingresos-retiros, encargos y nombramientos provisionales) en la plataforma del SIGEP

Informes mensuales y trimestrales internos y externos.

8. INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, es una entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, de patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del Estado, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de servicio público e igualmente presta los servicios de salud a toda la comunidad en general y áreas circunvecinas.

Para dar inicio al presente informe es preciso mencionar que, el principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones- PAA, es permitir que la entidad estatal, aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia, a través de la participación, de un mayor número de operadores económicos, interesados en los procesos de selección que, se adelantaron durante el año fiscal y que el Estado cuente con información suficiente, para realizar compras coordinadas.

El presente informe tiene como finalidad, brindar información general, amplia y suficiente sobre la Gestión Contractual desarrollada en el Sanatorio de Contratación E.S.E. durante el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

A continuación, se hace una relación detallada de cada uno de los contratos así: Numero del Contrato, clase de contrato, fecha de suscripción, Objeto del Contrato, Nombre Contratista, Valor del Contrato y valor de adición según corresponda y plazo.

La relación de contratos para la vigencia 2024 se relacionan a continuación:

Nº DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
ene-24	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	15/01/2024	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2024	3.500.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).
001-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2/01/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO AUDITOR CON ACTIVIDADES DE APOYO A LA COORDINACIÓN MEDICA EN LA E.S.E SANATORIO DE CONTRATACIÓN	21.000.000	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
002-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2/01/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	19.800.000	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
003-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3/01/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA Y PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTE AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	10.230.000	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
004-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3/01/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	11.550.000	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Nº DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
005-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3/01/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA REALIZACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA INTERNA Y EXTERNA EN MATERIA CONTRACTUAL, ADMINISTRATIVA, DEFENSA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL, CON DISPONIBILIDAD PERMANENTE EN LA ATENCIÓN Y ASESORÍA A LA GERENCIA Y DEMAS DEPENDENCIAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E	23.100.000	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
006-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15/01/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	19.800.000	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
007-2024	SUMINISTRO	19/01/2024	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES Y OTROS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S. E	24.416.262	Dos meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio
ADICION Y RORROGA CTO 007-2024		20/03/2024		11.800.000	Ampliar el plazo de ejecución del contrato de suministro No 007-2024, en un (01) mes calendario, es decir hasta el 21 de abril de 2024
008-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24/01/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIN REPUESTOS, PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD Y USO HOSPITALARIA EN EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	7.260.000	Tres (03) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Nº DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
009-2024	SUMINISTRO	24/01/2024	SUMINISTRO DE PRODUCTOS CÁRNICOS, POLLO, PESCADO Y OTROS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	30.211.422	Dos meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio
ADICION Y RORROGACTO 009-2024	SUMINISTRO	22/03/2024		14.600.000	Ampliar el plazo de ejecución del contrato de suministro No 009-2024, en un (01) mes calendario, es decir hasta el 29 de abril de 2024
010-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26/01/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	9.000.000	Tres (03) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
011-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	29/01/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), APOYO AL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS), EN EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	13.500.000	Tres (03) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
012-2024	SUMINISTRO	30/01/2024	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, PRODUCTOS DE ASEO; LAVANDERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	40.465.526	Dos meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
ADICION Y RORROGACTO 012-2024	SUMINISTRO	22/03/2024	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, PRODUCTOS DE ASEO; LAVANDERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	20.230.000	Ampliar el plazo de ejecución del contrato de suministro No 012-2024, en un (01) mes calendario, es decir hasta el 30 de abril de 2024
013-2024	SUMINISTRO	20/02/2024	SUMINISTRO DE DOSIMETROS, PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA Y RAYOS X ODONTOLÓGICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, INCLUIDO LA INSCRIPCIÓN, ENTREGA, RECOLECCIÓN Y REPORTES DE DOSIMETRÍA	816.000	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2.024)
014-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23/02/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	5.100.000	Tres (03) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
015-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23/02/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	19.800.000	Tres (03) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
016-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	29/02/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL DE INFORMACION INSTITUCIONAL DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	10.000.000	Diez (10) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Nº DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
017-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/03/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASISTENCIA SOCIAL Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS BASADOS EN RBC, PARA PACIENTES ENFERMOS DE HANSEN DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	7.500.000	Tres (03) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
018-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5/03/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA LECTURA Y REPORTE DE LAS CITOLOGÍAS CERVICOUTERINAS, TAMIZAJE PARA CÁNCER DE CUELLO UTERINO (ADN-VPH) CODIGO 908436, TOMADAS Y ENVIADAS POR EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE - VIGENCIA AÑO 2024	4.000.000	Cuatro (04) meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar los recursos asignados.
019-2024	SUMINISTRO	5/03/2024	SUMINISTRO DE TÓNER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	11.000.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 29 de noviembre del año 2024
ADICION CTO 019-2024	SUMINISTRO	22/11/2024		5.000.000	
020-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15/03/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	10.230.000	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
021-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15/03/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	5.400.000	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
022-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3/04/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	19.800.000	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
023-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4/04/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA REALIZACION DE ASESORÍA JURÍDICA INTERNA Y EXTERNA EN MATERIA CONTRACTUAL, ADMINISTRATIVA, DEFENSA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL, CON DISPONIBILIDAD PERMANENTE EN LA ATENCIÓN Y ASESORÍA A LA GERENCIA Y DEMAS DEPENDENCIAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E	68.529.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre de 2024
024-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4/04/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA Y PARA ACTIVIDADES DE APOYO EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	30.348.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre del año 2024
025-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4/04/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR AL SISTEMA DE FACTURACION, GLOSAS, CUENTAS MEDICAS, CONTRATACION Y CONCILIACIONES Y CON ACTIVIDADES DE APOYO TRANSVERSAL A CALIDAD EN EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	15.000.000	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
026-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8/04/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	11.550.000	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
ADICION Y RORROGA CTO 26-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5/07/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	2.304.000	Prorrogado hasta el 26 de julio
027-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16/04/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024 SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-027-2024	4.250.000	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) de junio de 2024

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Nº DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
028-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16/04/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024 SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-027-2024	4.250.000	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) de junio de 2024
029-2024	COMPRAVENTA	17/04/2024	ADQUISICION DE PORTON ELEVADO, DESMONTE, LIJADO, MASILLADO, PINTURA Y MONTAJE DE PORTONES Y PUERTAS PARA INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.	26.229.268	Un (01) Mes Calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio
030-2024	SUMINISTRO	22/04/2024	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	90.000.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 27 de noviembre del año 2024 y/o hasta agotar los recursos asignados
031-2024	COMPRAVENTA	22/04/2024	COMPRAVENTA DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	10.458.023	Diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio
032-2024	COMPRAVENTA	25/04/2024	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS Y SEGUROS PARA AMPARAR EL EJERCICIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, MEDICO, CLINICO, HOSPITALARIO Y DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	42.315.023	Cuarenta y Cinco (45) Días Calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
033-2024	SUMINISTRO	2/05/2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD Y USO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	44.500.000	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día treinta (30) de Diciembre del año 2024 y/o hasta agotar los recursos asignados.
ADICION CTO 033-2024	SUMINISTRO	18/11/2024		21.000.000	
034-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2/05/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	19.800.000	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
035-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2/05/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024 SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-027-2024	5.600.000	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día treinta (30) de junio del año 2024
036-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2/05/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIN REPUESTOS, PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD Y USO HOSPITALARIO EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	4.840.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día treinta (30) de junio del año 2024
037-2024	SUMINISTRO	7/05/2024	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES Y OTROS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	33.330.774	Cuatro (04) meses calendario, contados a partir de la suscripción del o hasta agotar el presupuesto asignado

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
038-2024	COMPRAVENTA	7/05/2024	COMPRAVENTA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	95.765.105	Treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio
039-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8/05/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), APOYO AL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS), EN EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	15.000.000	Tres (03) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
ADICION Y PRORROGA CTO 039-2024		6/08/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), APOYO AL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS), EN EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	5.000.000	Prorrogar el plazo contractual en treinta (30) días calendario, es decir hasta el día 07 de septiembre del año 2024
040-2024	SUMINISTRO	15/05/2024	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTÉS, Y DEMÁS ELEMENTOS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	53.698.950	Tres (03) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto
041-2024	SUMINISTRO	15/05/2024	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	92.247.684	Siete (07) meses Calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto asignado

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Nº DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
ADICION CTO 041-2024	SUMINISTRO	18/11/2024	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	6.587.708	
042-2024	SUMINISTRO	15/05/2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS Y OTROS E INSTALACION PARA LOS VEHICULOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	48.720.500	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día treinta (30) de diciembre del año 2024 y/o hasta agotar los recursos asignados
043-2024	SUMINISTRO	20/05/2024	SUMINISTRO DE CÁRNICOS, POLLO, PESCADO Y OTROS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	52.507.190	Cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto
044-2024	COMPRAVENTA	24/05/2024	ADQUISICION DE IMPRESORAS, ESCANER Y GRABADORA DE VOZ DIGITAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	20.000.000	Un (01) mes Calendario, contado a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio
045-2024	SUMINISTRO	24/05/2024	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, PRODUCTOS DE ASEO, LAVANDERÍA, CARNES, VERDURAS Y DEMÁS ELEMENTOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	24.797.900	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 20 de diciembre del año 2024
ADICION CTO 045-2024	SUMINISTRO	18/12/2024			
046-2024	SUMINISTRO	27/05/2024	SUMINISTRO DE RECARGAS DE OXIGENO GASEOSO MEDICINAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	5.000.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 27 de diciembre del año 2024 y/o hasta

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Nº DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
					agotar los recursos asignados
ADICION CTO 046-2024	SUMINISTRO	25/11/2024		2.500.000	
047-2024		28/05/2024	ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE IMAGEN PARA LAS IMPRESORAS HP LASER MFP 432FDN DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	1.500.000	Un (01) mes calendario, contado a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio
48-2024	SUMINISTRO	4/06/2024	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, DE OFICINA Y OTROS, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	27.013.050	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día trece (13) de diciembre del año 2024 y/o hasta agotar recursos asignados
49-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14/06/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	9.000.000	Tres (03) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
50-2024	SUMINISTRO	20/06/2024	SUMINISTRO DE MATERIALES, REACTIVOS Y QUÍMICOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DEL LABORATORIO CLÍNICO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	26.112.060	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 29 de noviembre del año 2024 y/o hasta agotar los recursos asignados
ADICION CTO 050-2024	SUMINISTRO	22/11/2024	SUMINISTRO DE MATERIALES, REACTIVOS Y QUÍMICOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DEL LABORATORIO CLÍNICO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	9.634.258	

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
051-2024	SUMINISTRO	21/06/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL), PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	8.000.000	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día treinta (30) de diciembre del año 2024 y/o hasta agotar los recursos asignados.
ADICIÓN CTO 051-2024	SUMINISTRO	21/11/2024		2.000.000	
052-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21/06/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	21.390.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta de diciembre del año 2024
053-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4/07/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	38.940.000	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día trece (13) de diciembre del año 2024 y/o hasta agotar recursos asignados
054-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10/07/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN LA PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN QUE SE REALICEN EN LAS SEDES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	12.000.000	Tres (3) meses calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
055-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10/07/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	9.690.000	Cinco (05) meses, 21 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
056-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10/07/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ASISTENCIA SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, LUDICAS Y RECREATIVAS BASADAS EN RBC, PARA LOS PACIENTES ENFERMOS DE HANSEN DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	7.500.000	Tres (03) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
057-2024	COMPRAVENTA	2/08/2024	ADQUISICION DE TARJETA ELECTRONICA REFERENCIA:614352-4 PARA REPARACION DE TOCO TRANSDUCTOR DE FETOCARDIA DEL MONITOR FETAL HUNTLEIGH MODELO BABY DOPLER BD4000XS, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	1.594.600	Ocho (08) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio
058-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2/08/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIN REPUESTOS, PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD Y USO HOSPITALARIA EN EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	12.500.000	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el día 30 de diciembre del 2024
059-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5/08/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	32.120.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024
060-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6/08/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR VALORACIONES OCUPACIONALES, CONCEPTO APTITUDINAL Y ENTRENAMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. QUE REALIZAN TRABAJO EN ALTURAS CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 4272 DE 2021	1.415.300	Un (01) mes calendario contado a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
061-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8/08/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	18.352.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el (treinta de diciembre de 2024)
062-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9/08/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	7.700.000	Dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
063-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9/08/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN MEDICINA INTERNA, PARA LOS PACIENTES DE HANSEN USUARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	6.300.000	Diez (10) días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
064-2024	COMPRAVENTA	14/08/2024	ADQUISICIÓN DE TELEVISORES PARA LAS ÁREAS SOCIALES DE LOS ALBERGUES MARIA MAZZARELLO Y DON BOSCO, SALONES DE CONFERENCIAS Y CAPACITACIÓN, SALA DE ESPERA DE CONSULTA EXTERNA Y UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	13.740.000	Treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
065-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14/08/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE CALZADO ORTOPÉDICO PARA LOS ENFERMOS DE HANSEN DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	5.100.000	Tres (03) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Nº DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
066-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16/08/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA, PARA LOS PACIENTES DE HANSEN USUARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	4.200.000	Tres (03) meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio
067-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23/08/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, PARA LOS PACIENTES DE HANSEN USUARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	4.200.000	Diez (10) días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio
068-2024	SUMINISTRO	23/08/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	28.093.290	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 20 de diciembre del año 2024 y/o hasta agotar los recursos asignados.
ADICION CTO 068-2024	SUMINISTRO	11/12/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	1.500.000	
069-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24/08/2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC SEGUNDO SEMESTRE DEL 2024 SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-044-2024	6.017.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día treinta (30) de noviembre del año 2024
ADICION CTO 069-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21/11/2026		1.900.000	

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
070-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26/08/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024 SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-044-2024	6.067.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día treinta y uno (31) de octubre del año 2024
071-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27/08/2024	SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024.	82.000.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 24 de diciembre del año 2024
072-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5/09/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN LA PLANEACION, FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EN LA FORMULACION A PROYECTOS DE INVERSION QUE SE REQUIERAN PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.	13.500.000	Tres (3) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
073-2024	SUMINISTRO	9/09/2024	COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2024	2.058.000	Quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio
074-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9/09/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	5.400.000	Tres (03) meses calendario, contados a partir del día siguiente a la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
075-2024	SUMINISTRO	10/09/2024	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES Y OTROS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E	40.883.950	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día veintisiete (27) de diciembre del año 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado.
076-2024	SUMINISTRO	10/09/2024	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, Y DEMÁS ELEMENTOS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	80.287.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día veintisiete (27) de diciembre del año 2024 o hasta agotar el presupuesto.
077-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	18/09/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	12.462.964	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre de 2024
078-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	18/09/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), APOYO AL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS), EN EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	15.000.000	Tres meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
079-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24/09/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	9.600.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre de 2024

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
080-2024	COMPRAVENTA	25/09/2024	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) TIPO FURGÓN, MOTOR A GASOLINA, 3.500 CC (MÍNIMO) POTENCIA 230 HP (MÍNIMO) MONTADA SOBRE CHASIS INDEPENDIENTE, TRANSMISIÓN MECÁNICA Y SISTEMA DE TRACCIÓN 4x4, DOTADA SEGÚN RESOLUCIÓN 3100 DE 2019, MATRICULADA Y CON SOAT, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	409.986.828	El plazo de ejecución se establece en quince (15) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio
081-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/10/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	5.700.000	Tres (03) meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio
082-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/10/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	19.800.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024
083-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8/10/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGIA, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	3.444.200	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de octubre de 2024.
083-2024 (BIS)	SUMINISTRO	15/10/2024	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	63.000.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 23 de diciembre del año 2024 y/o hasta agotar los recursos asignados.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Nº DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
084-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15/10/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SOPORTE TÉCNICO, ANÁLISIS, DESARROLLO, AJUSTES, MANTENIMIENTO, DOCUMENTACIÓN, PRUEBAS, ACTUALIZACIÓN EN INFORMES DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA INTEGRADO GD Y RSS Y MIGRAR NÓMINA VERSIÓN GD_ECO	16.000.000	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el día 31 de diciembre del año 2024
085-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	28/10/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	4.053.334	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el treinta (30) de diciembre del año 2024
086-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/11/2024	ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS KASPERSKY SMALL OFFICE SECURITY PARA PROTECCIÓN DE VIRUS INFORMÁTICOS A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	9.431.320	Veinte (20) días Contados a partir de la suscripción del acta de inicio
087-2024	SUMINISTRO	1/11/2024	SUMINISTRO DE CÁRNICOS, POLLO, PESCADO Y OTROS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	28.018.500	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 27 de diciembre de 2024
088-2024	COMPRAVENTA	7/11/2024	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL VEHÍCULO UTILITARIO TIPO AMBULANCIA DE PLACAS OLN339 Y SUS CORRESPONDIENTES EQUIPOS, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	15.390.763	Ocho (08) días Calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
089-2024	COMPRAVENTA	8/11/2024	ADQUISICIÓN DE UNA CAMILLA PRINCIPAL DE OPERACIÓN MECÁNICA PARA LA AMBULANCIA DE PLACAS OSF-150 PERTENECIENTE AL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	6.188.000	Veinticinco (25) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Nº DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
090-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14/11/2024	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO O HOSTING COMPATIBLE CON IPV6 DEL SERVIDOR DE INTERNET PARA EL DOMINIO WWW.SANATORIOCONTRATACION.GO V.CO DEL SITIO WEB DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	1.298.990	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio
091-2024	COMPRAVENTA	14/11/2024	ADQUISICION DE ESTANTES PARA EL AREA DE ARCHIVO DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	3.150.000	Veinte (20) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio
092-2024	COMPRAVENTA	14/11/2024	ADQUISICION DE TAPAS LEGAJADORAS, CAJAS DE ARCHIVO Y TERMOHIGOMETROS PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	8.540.000	Quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio
093-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14/11/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN LA PLANEACIÓN, ELABORACION, FORMULACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS Y PROCESOS CONTRACTUALES DE INFRAESTRUCTURA E INVERSION QUE SE REALICEN EN LAS SEDES DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.	8.000.000	Un (1) mes y quince (15) días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio
094-2024	COMPRAVENTA	21/11/2024	ADQUISICION DE UNA (01) LAVADORA INDUSTRIAL DE 75 LIBRAS PARA EL SERVICIO DE LAVANDERÍA DEL ALBERGUE MARIA MAZZARELLO DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	65.730.000	Quince (15) días a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Nº DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
095-2024	COMPRAVENTA	26/11/2024	ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE IMAGEN PARA LAS IMPRESORAS HP LASER MFP 432FDN DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	2.800.000	Diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente a la suscripción del acta de inicio
096-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	28/11/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN MEDICINA INTERNA, PARA LOS PACIENTES DE HANSEN USUARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	4.900.000	El plazo para la ejecución del presente contrato se contará a partir el día en que se suscriba el acta inicio hasta el día dieciséis (16) de diciembre del año 2024
097-2024	COMPRAVENTA	4/12/2024	ADQUISICION DE 450 KITS PARA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y UN PENDÓN, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 6381449, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	12.700.000	Diez (10) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
098-2024	COMPRAVENTA	4/12/2024	ADQUISICION DE UNA TARJETA ELECTRONICA DE MANDO 50 PROGRAMAS ORIGINAL DE FABRICA Y UNA VALVULA DESAGUE 110V DE COMPUERTA PARA UNA LAVADORA INDUSTRIAL MARCA FERRARI MODELO ALTA 100 DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	5.831.000	Doce (12) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio
099-2024	COMPRAVENTA	10/12/2024	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DEL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E	5.831.000	Diez (10) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
100-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11/12/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y DE MEDICIÓN PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	7.996.800	Ocho (08) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio
101-2024	COMPRAVENTA	12/12/2024	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	6.554.700	Ocho (08) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio
102-2024	COMPRAVENTA	13/12/2024	ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE APOYO TERAPÉUTICO PARA EL ÁREA DE FISIOTERAPIA DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	23.875.700	Doce (12) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio
103-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16/12/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ASISTENCIA SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, LUDICAS Y RECREATIVAS BASADAS EN RBC, PARA LOS PACIENTES ENFERMOS DE HANSEN DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	1.250.000	Quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio
104-2024	COMPRAVENTA	18/12/2024	ADQUISICIÓN DE APARATOS ELECTRICOS, RECIPIENTES Y UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL SERVICIO DE ALBERGUE PACIENTES DE HANSEN DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E	31.294.281	Diez (10) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
105-2024	COMPRAVENTA	18/12/2024	ADQUISICION DE BALANZAS DIGITALES DE PISO Y TERMOHIGROMETROS MEDIDORES DE HUMEDAD Y TEMPERATURA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	3.318.000	Ocho (08) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Nº DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
106-2024	COMPRAVENTA	19/12/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA CON ESTUDIO FISICO Y QUIMICO PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	2.999.430	Ocho (08) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Como se puede observar, de acuerdo con la relación anterior se suscribieron en total 106 contratos y un contrato interadministrativo, durante la vigencia 2024.

De igual forma, para algunos de ellos se firmaron adicionales, cuando por necesidades del servicio y debidamente justificado fue necesario.

Es importante mencionar que, se siguieron los lineamientos del acuerdo de Junta Directiva No. 007 del 10 de agosto de dos mil veintitrés (2023), adoptado mediante resolución No. 0530 del dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023), modificado por el Acuerdo No 003 de 2024 y por la Resolución 0120 del 23 de febrero de 2024 por la cual se adopta el Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales.

con los cuales se determinan principalmente: (I) los temas administrativos del manejo de la contratación, (II) los procesos y procedimientos (III) las áreas o personas que intervienen en las distintas fases de la contratación y en la vigilancia y ejecución del negocio jurídico (IV), así como, los responsables de atender las dudas sobre la aplicación del estatuto y del mismo manual de contratación del Sanatorio de Contratación E.S.E.

El Sanatorio de Contratación ESE, verificó en el Catálogo Único de Bienes y Servicios, los códigos UNSPSC, el precio referente del producto a contratar, se adelantaron los estudios previos, la justificación de la contratación, los estudios de mercado, dependiendo del tipo de contrato. Se contó con el registro presupuestal, se revisaron los documentos de Ley exigidos y se evaluaron cada una de las propuestas, para finalmente adjudicar el contrato, con el lleno de los requisitos.

La supervisión de cada uno de los contratos fue ejercida por quien o quienes designó la Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E., cumpliendo con lo establecido en los artículos 36 al 42 conforme se establece en el acuerdo No. 007 del 10 de agosto de dos mil veintitrés (2023), adoptado mediante resolución No. 0530 del dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023), modificado por el Acuerdo No 003 de 2024 y por la Resolución 0120 del 23 de febrero de

2024, además de lo contemplado en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Se actualizaron las hojas de vida de los proveedores y se adjuntaron los soportes requeridos en cada proceso contractual.

Igualmente se remitieron los informes relacionados con el proceso de contratación a los diferentes entes de Control que así lo exigen.

Teniendo en cuenta la ley anticorrupción se hizo el reporte respectivo de cada contrato y documentos adicionales a la Página Colombia Compra Eficiente, SECOP II y a la página web del Sanatorio de Contratación E.S.E.

Cabe resaltar que además de los principios y disposiciones previstas en el Manual de Contratación, la Empresa y sus servidores públicos, oferentes y contratistas, deberán acatar todas las disposiciones del ordenamiento jurídico que regulen o sean aplicables a los contratos que celebran las Empresas Sociales del Estado.

9. INFORME DE ESTADO DE PROCESOS JURÍDICOS

Informe de las actividades realizadas por la contratista, que prestó los servicios de asesoría jurídica para el Sanatorio de Contratación E.S.E en la vigencia fiscal año 2024.

A continuación, relaciono procesos judiciales vigentes en el año 2024, con sus respectivos avances.

- a. **RADICADO:** 68679333300320230023200
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SAN GIL-SANTANDER
MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE REPETICIÓN
DEMANDANTE: SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.
DEMANDADO: CARLOS MARIO ARENAS DURAN
PRETENSIÓN ECONÓMICA DEL SANATORIO: \$178.500.000 más intereses estado del proceso
ESTADO A 2024: Esta demanda fue presentada a finales del año 2023, y en el año 2024 fue admitida demanda y el año 2024, finalizo a la espera de la contestación de demanda por parte del Dr. Carlos Mario Arenas Duran.
- b. **RADICADO:** 686794300220230015600
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SAN GIL – SANTANDER.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

- MEDIO DE CONTROL:** ACCIÓN DE REPETICIÓN
DEMANDANTE: SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
DEMANDADO: ANDRES EVANGELISTA RINCÓN
PRETENSIÓN DEL SANATORIO: \$59.301.660
ESTADO A 2024: Este proceso fue ganado por el sanatorio de contratación tanto en primera como en segunda instancia año 2024 y en consecuencia de ello culmino en diciembre de 2024
- c. **RADICADO:** 68001333100120060032100
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE REPETICIÓN
DEMANDANTE: SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E
DEMANDADOS: JOSE ÁNGEL VILLAREAL GUTIÉRREZ y OSCAR PÉREZ CAMACHO
VALOR DE LA PRETENSIÓN: \$152.878.659
ESTADO A 2024: Este proceso se encuentra en apelación para sentencia en el Tribunal administrativo de Santander.
- d. **RADICADO:** 68679333300220240001600
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE REPETICIÓN
DEMANDANTE: SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.
DEMANDADOS: CALIXTO DE JESUS ESCORCIA ANGUILA
ESTADO A 2024: El tribunal administrativo de Santander en el año 2024 revoco el fallo de primera instancia del juzgado tercero administrativo de san gil, y se condenó al demandado a reintegrar al Sanatorio de Contratacion la suma de \$370.784.792,95, concediéndole un año para realizar este pago.
- e. **RADICADO:** 68679333300220160024802
CONSEJO DE ESTADO
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: MARIA LUISA HERREÑO ARIZA
DEMANDADOS: UGPP, SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E
PRETENSIONES ECONÓMICAS: \$21.980.087
ESTADO A 2024: Proceso sin ningún avance en el año 2024, solo se reconoció personería a la suscrita abogada.
- f. **RADICADO:** 6867933330012016002601
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E
DEMANDAS: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
ESTADO A 2024: Este proceso no se movió en el año 2024, se espera se provea en forma definitiva en el año 2025.

- g. RADICADO:** 25000234200020170524000
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: CARLOS EDUARDO PINEDA
DEMANDADOS: NACIÓN, MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E,
PRETENSIONES ECONÓMICAS: \$715.737.761 PASIVO CONTINGENTE
ESTADO A 2024: Este proceso no tuvo mayor evolución ni avance en el año 2024, se espera fallo en el año 2025.
- h. RADICADO:** 68679333300220160003900
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: AURELIA SILVA CORREA
DEMANDADOS: UAESGPC y SANATORIO DE CONTRATACION ESE.S
ESTADO A 2024: El proceso se encuentra para resolver recurso de reposición en el juzgado segundo administrativo de san gil sin pretensiones económicas.
- i. RADICADO:** 11001032500020190006800
CONSEJO DE ESTADO
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD
DEMANDANTE: OLGA MARGARITA CRUZ CONTRERAS
DEMANDADOS: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – SANATORIO E.S.E.
PRETENSIONES ECONÓMICAS: SIN PRETENSIÓN ECONÓMICA
ESTADO A 2024: Por el tipo de acción este proceso no evoluciono en la vigencia 2024.
- j. RADICADO:** 11001032500020180172800
CONSEJO DE ESTADO
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD
DEMANDANTE: MARIA LUCILA NIÑO FAJARDO
DEMANDADOS: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – SANATORIO E.S.E CONTRATACION (VINCULADO)
PRETENSIONES ECONOMICAS: SIN PRETENSIONES ECONÓMICAS POR EL TIPO DE ACCIÓN
- k. RADICADO:** 68679-33-33-002-2024-00016-00
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE SAN GIL – SANTANDER.
MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN EJECUTIVA
DEMANDANTE: SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E
DEMANDADO: CALIXTO DE JESUS ESCORCIA ANGUILA

VALOR DE LA PRETENSIÓN DEL SANATORIO: LA SUMA DE \$334.933.369.38

ESTADO A 2024: En el año 2024, la parte demandada presentó excepciones al mandamiento de pago y en consecuencia de ello, el Sanatorio de Contratación E.S.E, se pronunció oponiéndose a las mismas.

I. RADICADO: 68679333300320230004200

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL- SANTANDER

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: CRISPIN AURELIO FONSECA SALAS

DEMANDADOS: E.S.E. SANATORIO DE CONTRATACION Y OTROS

PRETENSION DEL DEMANDANTE: \$731.099.086

ESTADO A 2024: En este proceso en el año 2024, se contestó la demanda, se excepciono, se asistió a audiencia de pruebas, se presentaron alegaciones y fue ganado en primera instancia por el Sanatorio de Contratación y a 31 de diciembre se encuentra en el Tribunal Administrativo de Santander, conforme a la apelación que realizó la parte demandante.

Sea del caso precisar que, al unísono de los procesos judiciales, se contestaron constitucionales de tutela, promovidas contra el Sanatorio de Contratación; se participó en la proyección y revisión, de más de quinientos actos administrativos, emanados de la Gerencia y de igual manera se participó, en una audiencia de conciliación, previo concepto y direccionamiento del Comité de Conciliación de la entidad, en la cual no se viabilizó el conciliar, por considerarse que no había lugar a las pretensiones del convocante.

De igual manera desde el área jurídica, se actuó en la revisión de todos y cada uno de los documentos que, se generaron en las etapas pre-contractuales de los procesos contractuales que, adelantó la entidad en el año 2024 y se asesoró a las dependencias en la ejecución contractual y de terminación y liquidación cuando se presentó alguna novedad, también se alimentó la plataforma ekogui y se rindieron los informes requeridos por la entidad, para las plataformas de los entes de control.

Se asesoró a todas y cada una de las dependencias del Sanatorio de Contratación ESE, en diversos temas, tales como subsidios, comisiones, licencias no remuneradas y remuneradas, peticiones, requerimientos de los entes de control, cartera, contratos con los EPS, asuntos relacionados con los convenios, contratos interadministrativos, en temas del PIC y en toda clase de situaciones que tuvieran alguna injerencia jurídica.

Para finalizar es de resorte el manifestar que, desde el área jurídica se proyectaron y revisaron 856 oficios de los 1.067, que suscribió la Gerencia y de

igual forma se acompañó a la Gerencia en comités, reuniones presenciales y virtuales realizadas con el D.N.P. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Hacienda, Findeter, Coosalud, Nueva E.P.S, Superintendencia Nacional de Salud, Fomag, Ministerio de Cultura, Sindicatos, Alcaldía Municipal de Contratación, Junta Directiva del Sanatorio de Contratación E.S.E y del Hogar del Anciano del Municipio de Contratación, entre otros.

10. INFORME DE CONTROL INTERNO

La oficina de Control Interno de Gestión, contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Gestión de la E.S.E Sanatorio de Contratación; a través de un ejercicio independiente y objetivo de evaluación y asesoría enmarcada en las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 para el cumplimiento de la misión institucional.

Las funciones de la oficina de control interno, se enmarcan en cinco principales: valoración del riesgo, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura del control y relación con los entes externos; así mismo la misión de la oficina de control interno, debe estar centrada en asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios, para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

La Auditoría Interna se constituye, en una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como, el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad. Su objetivo es formular recomendaciones de ajuste o de mejoramiento de los procesos, a partir de evidencias.

El autocontrol implica que, el ejercicio de control sea intrínseco, al desarrollo de las funciones, de todos los cargos existentes en la entidad. En este sentido, corresponde, a la oficina de Control Interno, más que ejercer control, adelantar un proceso de sensibilización permanente, para que todos los miembros de la organización comprendan que cada persona es responsable, de las tareas asignadas. Para este efecto, el papel de la oficina de control interno, es proporcionar los medios para que las personas ejecuten sus propias actividades asumiendo su responsabilidad y el control de las mismas.

La funcionaria a cargo de la oficina de Control Interno presenta el informe de gestión donde muestra el resultado de las diferentes actividades de la oficina de Control Interno del Sanatorio de Contratación E.S.E. durante la vigencia 2024.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño en reunión efectuada el 30 de Enero del 2024, dio su aprobación a los diferentes planes con que cuenta la E.S.E, entre ellos el Plan de Acción Institucional, el Plan Anticorrupción y Planes Institucionales y Estratégicos inmersos en el MIPG; y a través del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el 22 de Febrero del 2024, se aprobó el Plan de auditorías para la vigencia 2024; constituyéndose estos documentos en la carta de navegación de esta dependencia para cumplir su misión. Actividades se fundamentaron en términos generales, en unos objetivos específicos, unas líneas de acción, así como también unas estrategias esenciales, todas ellas con el fin de dar el mejor cumplimiento a dicho Plan.

Como producto de las actividades, llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2024, se hicieron las correspondientes recomendaciones, para coadyuvar a la Gerencia en el logro de los objetivos institucionales y la consolidación tanto de la Misión como la Visión del Hospital.

En tal sentido, puede afirmarse que las oficinas de control interno, no pueden abarcar a toda la entidad en todo momento. De hecho, esta limitante condiciona su cobertura, de ahí que la importancia de tener un sistema de control, no radica en una dependencia funcional, sino en un compromiso colectivo hacia un cambio de actitud, que lleve a los individuos de una organización, a interiorizar el nuevo concepto de control, representado en el autocontrol como un desarrollo natural de su quehacer.

Valoración del Riesgo

La E.S.E. tiene Mapa de Riesgos, el cual, nos permite determinar los efectos, agentes generadores y causas de los riesgos que afectan el desempeño de los procesos, subprocesos, procedimientos y actividades.

El mapa de riesgos de corrupción y el seguimiento a los controles está publicado en la página web de la Institución, www.sanatoriocontratacion.gov.co

En la actualidad se cuenta con los mapas de riesgo de las áreas: Financiera y contable, planeación y presupuesto, seguridad de la información (TIC) , Información documentación y atención al ciudadano, talento humano, laboratorio clínico, área asistencial.

Se visitó cada área, verificando el cumplimiento de las actividades, por parte de los responsables de los procesos y de las dependencias, mediante la observación de registros, entrevista y evidencia objetiva, revisando en forma detallada cada riesgo propuesto, al igual que sus controles y las acciones planteadas para su manejo.

Acompañamiento y asesoría

Se participó en los diferentes Comités de la entidad, entre ellos, los que hacen parte del área asistencial, Comité de Sostenibilidad Contable, Comité de Gestión y desempeño, Comité de cartera y demás comités en los que se ha requerido la participación de la Oficina.

Se brindó asesoría a los diferentes procesos de la entidad que lo solicitaron de manera verbal o escrita.

Evaluación y Seguimiento a Planes y Programas

Dada la responsabilidad de la oficina de control interno, frente a la emisión de un juicio profesional frente al grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad y, con el propósito de brindar una seguridad razonable del cumplimiento de los fines institucionales, se establecieron varios mecanismos para la evaluación y seguimiento de los elementos de gestión, establecidos en la ESE Sanatorio de Contratación.

La entidad dispone de herramientas de control tales como, los riesgos e indicadores, entre otros elementos establecidos, que son fuente de información para realizar autoevaluaciones a la gestión y establecer acciones correctivas en el evento de ser necesarias.

A través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se realiza evaluación de los avances logrados en los diferentes planes Institucionales a fin de plantear compromisos y acciones de mejora en los casos requeridos.

Se realiza semestralmente el informe de la Evaluación independiente del Sistema de control interno y su resultado es publicado en la página web de la entidad, evidenciando las fortalezas y debilidades dentro del sistema de control interno.

En el periodo se llevaron a cabo las siguientes herramientas de autoevaluación:

- Seguimiento trimestral al Plan de acción.
- Seguimiento trimestral a los planes estratégicos institucionales (MIPG)
- Seguimiento trimestral al Plan de adquisiciones
- Seguimiento Plan de anticorrupción
- Informe trimestral de austeridad al gasto
- Evaluación independiente al sistema de control interno
- Auditorías internas

Durante la vigencia 2024, la oficina de Control Interno realizó Auditorías Internas a los procesos de:

- Liquidación número de horas en recargos nocturnos y festivos a personal de enfermería.
- Farmacia
- Procesos contractuales
- Archivo
- Hospitalización
- Urgencias
- Modelo de seguridad y privacidad de la información MSPI
- Atención al ciudadano
- Talento Humano

A cada uno de los encargados de los procesos se entregó el informe de la auditoría, donde se registraron las fortalezas, las oportunidades de mejora y los hallazgos encontrados, con el fin de ejecutar el respectivo plan de mejoramiento.

Seguimiento plan de acción institucional 2024

El Sanatorio de Contratación cuenta con un Plan de Acción, en el cual se especifican las estrategias, los proyectos, las metas, los indicadores y los responsables de cada proceso de la entidad, encaminados al cumplimiento de los objetivos institucionales. La oficina de Control interno, hace seguimientos trimestrales a dicho plan, lo que permite tomar decisiones oportunas en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Durante la vigencia 2024, se realizó un análisis detallado del cumplimiento de los planes de acción de la vigencia, determinándose los factores por los cuales se cumple o se incumple lo programado en este plan de acción de la administración. Uno de los objetivos a este seguimiento, es velar porque los recursos asignados a dichos planes de acción, se hayan ejecutado de acuerdo a lo planeado. Así mismo analizar la eficacia, eficiencia, efectividad e impacto de la ejecución de los planes de acción de la vigencia.

Porcentaje de cumplimiento PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL vigencia 2024:
86%

PLAN ACCION INSTITUCIONAL

PORCENTAJE EJECUTADO 86%

1	Almacén	100%
2	Estadística	100%
3	Farmacia	100%
4	Odontología	100%
5	Enfermería PyP	100%
6	Atención al ciudadano	99%
7	Sistema obligatorio de garantía de calidad en salud SOGCS	96%
8	Coordinación Medica	93%
9	Facturación	91%
10	Recursos Físicos	91%
11	Gestión contractual	90%
12	Presupuesto	90%
13	Programa Hansen	85%
14	Control Interno	82%
15	Plan SG SST	80%
16	Planeación	79%
17	Talento Humano	79%
18	Cartera	78%
19	Sistemas	77%
20	Jurídica	76%
21	Archivo	55%
22	Calidad	53%

PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (MIPG)

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 68%

			DEPENDENCIA A CARGO
1	Política de participación social en salud	98%	Atención al ciudadano
2	PETI - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	67%	Sistemas
3	Plan de capacitaciones	81%	Talento Humano
4	Plan de Bienestar e Incentivos	87%	Talento Humano
5	Plan anual de seguridad y privacidad de la información	43%	Sistemas
6	Plan de seguridad y tratamiento de riesgos de la información	62%	Sistemas
7	PINAR - Plan Institucional nacional de archivos	36%	Archivo

Seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano

En cumplimiento a lo establecido en el art. 73 de la ley 1474 de 2011 el cual implementa el plan que contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el Sanatorio de Contratación ha dado seguimiento a la formulación y aprobación del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2024. Se realizó seguimiento cuatrimestral a través de la oficina de control interno, verificando se haya implementado las acciones previstas y cuyo resultado se publica en la página web de la entidad, concluyéndose que en el período analizado frente a riesgos de corrupción no se han materializado los riesgos identificados y en cuanto a gestión las acciones se encuentran en proceso de implementación.

Porcentaje de cumplimiento total de la vigencia 2024: **61%**

	COMPONENTE PAAC	
1	Gestión del riesgo	47%
2	Racionalización de trámites	87%
3	Rendición de cuentas	83%
4	Mecanismos de atención al ciudadano	66%
5	Transparencia y acceso a la información	52%
6	Integridad	14%
7	Conflictos de interés	80%

Seguimiento a planes de mejoramiento

En cada auditoría interna de gestión practicada durante el 2024, con los hallazgos encontrados se generó un plan de mejora, el cual, tiene seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Así mismo se hizo seguimiento a los mapas de riesgos de los diferentes procesos dejando evidencia de hallazgos y recomendaciones con el fin de minimizarlos.

Informes de competencia de control Interno

La oficina de control interno envía informes periódicos y en las fechas establecidas a los entes de control tales como la Contraloría General de la República, y al Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a otras entidades que los requieren:

- Informes de avances de los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica - Semestral
- Evaluación independiente del Sistema de Control Interno (enero y julio) publicado en la web
- Informe austeridad en el gasto (trimestral) publicado en la web
- Informe quejas, sugerencias y reclamos (Enero y Julio) publicado en la web
- Seguimiento plan anticorrupción (Abril, agosto y diciembre)
- Seguimiento plan de acción (trimestral)
- Informe Ekogui (semestral)
- Informe Control Interno contable (CHIP): Este informe se presenta de acuerdo a los requerimientos definidos en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación. La oficina de Control Interno contable elaboró el informe del Estado de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2023 y se subió a la plataforma oportunamente.

Otras actividades realizadas por Control Interno

- La oficina de control interno como medidas de control, realiza seguimientos a todos los procesos contractuales.
- Se realizó acompañamiento a inventarios realizados al almacén y la farmacia.
- Hacer seguimiento a las acciones definidas, en los planes de mejoramiento de la ESE Sanatorio de Contratación
- Se presentó la evaluación del Sistema de Control Interno, al Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Se presentó informe del Sistema de Control Interno Contable, a la Contaduría General de la Nación.
- Se realizó informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias; publicándolos en la página Web institucional.
- Se realizó la evaluación del FURAG en mayo del 2024, correspondiente a la vigencia del año inmediatamente anterior; arrojando un Índice de desempeño institucional del 81,8 %
- Realización de actividades contempladas, en el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG, las cuales, hacen parte del plan de mejoramiento que está desarrollando la Entidad tomando como base las recomendaciones recibidas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.
- Se realizó seguimiento, al cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la ESE Sanatorio de Contratación.
- Se hace seguimiento a la publicación de los diferentes planes
- Se participó con voz pero sin voto, en diferentes Comités existentes en el Hospital.

FORTALEZAS

La E.S.E. Sanatorio de Contratación, tiene definidas las políticas de participación ciudadana, en las que se tienen detectadas las fuentes de información primaria entre la entidad y los grupos de interés, y se manejan en medios: la página web www.sanatoriocontratacion.gov.co, presencial, carteleras, radial y telefónico.

La Entidad cuenta con 4 buzones de sugerencias, quejas y reclamos para que la comunidad en general deposite sus inquietudes, también atendemos de forma personalizada al ciudadano que lo solicite en la oficina de atención al ciudadano, y se generen espacios con la comunidad y demás sectores de interés general, que permiten de primera mano obtener la información necesaria para cumplir con el propósito misional y administrativo de la entidad.

La apertura de los buzones se realiza quincenalmente en presencia de la Secretaria de Salud Municipal y un representante de los usuarios llevándose un proceso de evaluación y seguimiento a la satisfacción del cliente y partes interesadas.

De igual manera la Entidad tiene identificadas sus fuentes internas de información como son: manuales, informes, actas, a través de medios electrónicos y físicos que permiten consultar la documentación.

A través de la Gerencia se socializa, sustenta y divulga la información de la Institución hacia la comunidad relacionada con la gestión de la Entidad, para ello se tiene en cuenta el Comité de usuarios de la entidad del que hace parte un grupo de ciudadanos del común (clientes, beneficiarios, comunidad, entre otros)

y articulada con la Oficina de Atención al Usuario, se evalúa constantemente con el "Formato buzón de sugerencias al usuario" la prestación del servicio.

Se desarrolló la Audiencia de Rendición de cuentas el 23 de julio del 2024 correspondiente a la Gestión 2023, de manera presencial y virtual. Se invitaron a diferentes grupos de interés. El informe de la misma fue publicado en página web institucional www.sanatoriocontratacion.gov.co, evento que tuvo como objetivo establecer un espacio de diálogo claro y sencillo con la ciudadanía y dar a conocer la gestión ejecutada en la ESE.

El Hospital cuenta con página web www.sanatoriocontratacion.gov.co

Los procesos contractuales se han publicado en la página del SECOP.

La entidad está fortaleciendo su sistema de Gestión Documental, por lo que se cuenta con tablas de retención documental.

Se cuenta con once (11) trámites registrados en la plataforma de SUIT.

DEBILIDADES

Se debe dar mayor fortalecimiento al Sistema de Control Interno, por parte de todos los funcionarios de la entidad.

Se hace necesario actualizar el Manual de funciones en lo que respecta a las funciones específicas de cada cargo y al modelo de operación por procesos. Se debe continuar con la actualización de los manuales de procedimientos por áreas

Las políticas de operación de los procesos en su gran mayoría se encuentran desactualizadas o no se han documentado.

El soporte técnico de la empresa proveedora del Software no es suficiente y oportuno.

El Software Institucional G.D. no se encuentra parametrizado para generar reportes del área asistencial ni se encuentra actualizado el módulo de historias clínicas conforme a la Resolución 3280 de 2018

La cultura de la elaboración y el reporte de los planes de mejora individual aún son débiles ya que existe cierto desinterés por parte de algunos funcionarios en la formulación de los mismos; lo que conlleva a un retraso en los posibles planes de mejora o ajustes a los procesos para el mejoramiento de los mismos así como los objetivos misionales de la Institución.

Fortalecer la cultura de medición y mejoramiento continuo a través de indicadores, en todos y cada uno de los procesos con el fin de determinar desviaciones de los objetivos planteados y tomar correctivos. Crear cultura de análisis y reporte de indicadores.

Se debe insistir en el autocontrol, toda vez que no todos los líderes de los procesos se esfuerzan por el cumplimiento a los planes de mejoramiento. Socializar y fortalecer el uso de los trámites que pueden ser realizados mediante la página web de la entidad.

Idear estrategias que permitan mayor participación de la comunidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y la generación de espacios para la participación ciudadana.

El Sistema de Control Interno del Sanatorio de Contratación E.S.E., en términos generales muestra un desarrollo importante, considerando que los mecanismos y elementos de control adoptados aportan significativamente al logro de los objetivos y metas institucionales, no obstante requiere de mejoras en algunos aspectos, en especial, el fortalecimiento de controles efectivos que aseguren la eficiencia de los diferentes procesos así mismo un compromiso general de todos los funcionarios para cada día mejorar en el desarrollo de sus actividades siguiendo los parámetros ya establecidos por la norma o modelos adoptados por la Institución.

El Sistema de Control Interno se viene fortaleciendo en el 2024 con la realización de actividades contempladas en el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG, las cuales, hacen parte del plan de mejoramiento que está desarrollando la Entidad tomando como base el cuestionario del FURAG y las recomendaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Hay que destacar que la mayoría de los funcionarios del Hospital, muestran interés en lograr un mejoramiento continuo de los procedimientos y procesos en general de la entidad y se encuentran en disposición de continuar con una participación activa en el proceso de implementación y mejoramiento del sistema de control interno de la entidad.

11. INFORME DE GESTIÓN DE ARCHIVO

En atención a la Ley 594 de 2000- Ley General de Archivo, cuya norma enmarca la gestión documental dentro del concepto de Archivo Total, comprendiendo procesos como la producción, recepción, distribución, consulta, organización, recuperación y disposición final de los documentos, entre otros aspectos; la

elaboración del Programa de Gestión Documental, contemplando el uso de nuevas tecnologías y soportes en cuya aplicación, deberán observarse los principios y procesos archivísticos, como la obligación de elaborar y adoptar las Tablas de Retención Documental, instrumento archivístico que identifica cada entidad, de acuerdo con sus funciones y procedimientos, los documentos que produce, recibe y debe conservar, con principios de eficiencia y función racionalizada en la administración pública”.

El Sanatorio de Contratación ESE, como entidad pública del orden nacional, se compromete a aplicar los criterios legales, técnicos y organizacionales para el desarrollo de la Gestión Documental; a través del diseño, implementación, evaluación y control de los procesos de producción o recepción, la distribución, la consulta, la organización, la recuperación la custodia y la disposición final de los documentos; garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información producida o recibida por la entidad, en sus diferentes medios y soportes, durante todo el ciclo vital de los documentos, generando toma de conciencia de la responsabilidad y compromiso de la interiorización de la gestión documental, para el correcto funcionamiento de los procesos.

Con base en lo anterior, a continuación se relacionan las actividades, programadas y realizadas, en el marco normativo de la Política de Gestión Documental.

Programa de Gestión Documental.

Según circular No 007 se recordó el cumplimiento del Art. 26 de la ley 594 del 2000 con relación a la elaboración de los inventarios documentales

Se llevó a cabo el contrato N° 091 y 092 de fecha noviembre 14 de 2024 con el objeto de adquisición de elementos necesarios, para el mejoramiento en el área de almacenamiento del archivo central y de gestión, los cuales relacionan cajas, tapas, estantes y termo hidrómetros, llevándolo a feliz término sin otra novedad.

Sistema Integrado de Conservación.

Programa de limpieza de instalaciones y documentos de archivo.

Se realiza organización y aseo general mensual de instalaciones del Archivo Central como limpieza de polvo de los estantes, cajas de documentos y se mantuvo el aseo semanal.

Se Mantiene implementado el Programa de saneamiento y control de plagas (fumigaciones periódicas).

Según acta 005 de fecha 31 de octubre de 2024 fue aprobado por el Comité de gestión y desempeño el **Plan De Preservación Digital A Largo Plazo**.

Elaboración del Certificado Electrónico de Tiempos Laborados

Mediante el Decreto 726 de abril 2018, se creó el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados CETIL, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del cual se habilita el

Formulario Único de Certificación de Tiempos Laborados con destino al reconocimiento de prestaciones pensionales, para la vigencia se realizaron los siguientes certificados:

Aleida Araque Estupiñán
Carlos Mario Arenas
Arledys María Trespacios
Flor Emilia Parra
Graciela Moreno
Luis Antonio Acuña
Melba Angarita
Gloria Santos
Olinto Mieles
Nelly Bautista
Alba Rosa Pérez
Pablo Emiro Angarita Flórez

Las solicitudes de CETIL fueron expedidas en su totalidad a través de la plataforma, de igual forma se dio trámite a las solicitudes de confirmación de CETIL hechas por las distintas AFP, dando respuesta de manera oportuna a los correos electrónicos correspondientes.

Por parte de esta dependencia se dio trámite a las solicitudes de soportes de pago solicitados por funcionarios a quienes no les aparece el reporte de dichos pagos en cada una de las entidades con las que se realizan dichos aportes.

Consulta y Préstamo de Documentos

Para la consulta, préstamo y copia fotostática del documento, que se encuentran bajo custodia en el Archivo Central, se deja registro en el formato establecido respaldado con la firma del solicitante encargado de la dependencia de la Entidad, teniendo en cuenta el estado en el que se entrega y recibe, dejando consigna de las novedades "si existiesen".

Recolección de Papel para Reciclar

Se realiza la recolección de papel reutilizado en cada una de la dependencia de la Entidad, esto con el fin de realizar el proceso de picado en la Unidad de archivo, el cual se embolsa, y se entrega al trabajador encargado de la recolección para la venta por kilos, dejando consigna de la entrega en el formato correspondiente.

Actividades pendientes

Se encuentra pendiente por ejecutar su segunda etapa consistente en la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación publicación e inscripción de las tablas de valoración documental.

De esta manera en la vigencia 2024 se desarrollaron las funciones relacionadas con Gestión Documental y Procesos Archivísticos de la entidad, haciendo entrega oportuna de Informes Internos, avances de los planes Institucionales y todas las solicitudes de información afines con esta área.

12. INFORME DE GESTIÓN DE CARTERA

La cartera del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, a 31 de diciembre de 2024 por edad y régimen, es la siguiente:

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO						
CONCEPTO	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
Aliansalud EPS S.A.	84.466	0	0	0	458.796	543.262
Compensar EPS	0	2.103.240	642.296	3.450.910	99.400	6.295.846
Coomeva EPS SA	0	0	0	0	7.565.827	7.565.827
Famisanar LTDA EPS	0	232.852	559.956	1.389.143	7.374.362	9.556.313
Salud Total SA EPS	756.136	163.668	94.045	455.179	893.292	2.362.320
Saludcoop EPS (Liquidación)	0	0	0	0	2.380.345	2.380.345
Sanitas EPS	352.620	2.686.988	4.633.226	336.500	7.326.497	15.335.831
Sura EPS	44.900	0	722.000	806.140	124.200	1.697.240
Nueva EPS SA	80.142.635	78.137.739	97.828.168	185.867.381	412.023.539	853.999.462
Capresoca EPS	0	0	0	0	88.700	88.700
Coosalud EPS S.A.	5.510.058	2.685.062	6.383.810	10.816.500	12.633.076	38.028.506
Medimas EPS SAS	0	0	0	0	4.515.805	4.515.805

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	86.890.815	86.009.549	110.863.501	203.121.753	455.483.839	942.369.457
RÉGIMEN SUBSIDIADO						
CONCEPTO	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
Asmet Salud EPS S.A.S.	0	0	0	0	3.397.463	3.397.463
Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó ESS AMBUQ (liquidación)	0	0	0	0	714.987	714.987
Cajacopi Atlántico -CCF	320.872	0	0	3.013.235	196.891	3.530.998
Cooperativa de Salud Comunitaria COMPARTA (liquidación)	0	0	0	0	3.453.837	3.453.837
Convida EPS (Liquidación)	0	0	0	0	1.269.304	1.269.304
Coosalud EPS S.A.	43.187.918	57.874.942	169.103.004	195.941.701	71.500.296	537.607.861
Empresa Promotora de Salud Ecoopos EPS S.A.S.	0	0	0	0	821.492	821.492
Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud de Nariño ESS Emssanar ESS	0	0	0	0	181.848	181.848
Entidad Promotora de Salud Mallamas EPSI	0	0	0	0	396.142	396.142
Salud Total SA EPS	0	0	1.753.904	507.488	79.130	2.340.522
Capital Salud EPSS SAS	0	0	494.668	0	244.376	739.044
Sanitas EPS	2.234.402	355.734	772.222	1.432.010	427.934	5.222.302
Compensar EPS	0	403.324	355.966	2.519.132	0	3.278.422
Famisanar LTDA EPS	0	679.932	731.750	76.700	2.816.417	4.304.799
Nueva EPS SA	42.008.687	38.726.110	33.690.345	73.741.033	133.767.129	321.933.304
Medimas EPS SAS (Liquidación)	0	0	0	0	3.110.393	3.110.393
SOAT ECAT						
CONCEPTO	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
Seguros Bolívar S.A.	0	760.500	0	0	212.250	972.750
AXA Colpatria Seguros S.A.	0	1.008.302	232.138	0	1.294.447	2.534.887
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	0	152.216	0	0	2.800	155.016
Seguros del Estado S.A.	0	0	0	0	1.077.427	1.077.427
Compañía Mundial de Seguros S.A.	0	0	2.333.610	146.200	143.372	2.623.182

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa	0	0	0	3.305.904	0	3.305.904
Seguros Generales Suramericana S.A.	0	0	0	0	288.777	288.777
ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	0	0	0	0	681.243	681.243
SUBTOTAL SOAT-ECAT	0	1.921.018	2.565.748	3.452.104	3.700.316	11.639.186
PPNA						
CONCEPTO	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
Poblacion Pobre No Asegurada PPNA	0	0	0	0	4.313.951	4.313.951
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD						
CONCEPTO	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
Direccion General de Sanidad Militar	0	442.614	2.073.836	283.210	2.278.279	5.077.939
Direccion Sanidad Policia Nacional	261.368	404.770	1.231.514	3.706.566	1.172.797	6.777.015
ARL - Administradoras de Riesgos Laborales	881.802	1.053.266	256.664	1.638.182	6.777.379	10.607.293
IPS Privadas	6.386.930	8.501.714	12.780.158	8.296.424	4.969.577	40.934.803
PIC	6.714.680	0	0	0	0	6.714.680
Empresas de Medicina Prepagada	0	0	186.868	1.084.588	4.279.421	5.550.877
Ecopetrol S.A.	0	0	0	283.744	1.807.622	2.091.366
Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	88.503.159	0	0	0	0	88.503.159
SUBTOTAL OTRAS VENTAS DE SALUD	102.747.939	10.402.364	16.529.040	15.292.714	21.285.075	166.257.132
TOTAL DE CARTERA	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
	277.390.633	196.372.973	336.860.148	499.097.870	707.160.820	2.016.882.444

Fuente: Información reporte Software GD e informe anual SIHO (Decreto 2193)

De acuerdo a información suministrada por el área de facturación, el valor total de las ventas a crédito de servicios de salud, correspondiente al año 2024 a las entidades promotoras de salud asciende a la suma de dos mil cuarenta y dos

millones doscientos cincuenta mil doscientos noventa y cuatro pesos (\$2.042.250.294) y en el servicio de particulares la suma de cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y tres mil ciento quince pesos (\$49.493.115) discriminando, en este valor la elaboración de calzado ortopédico para pacientes de Hansen por dos millones seiscientos noventa y siete mil quinientos pesos (\$2.697.500) y trecientos mil pesos (\$300.000) por concepto de arrendamientos.

13. INFORME DE GESTIÓN CONTABLE

Los Estados financieros a 31 de Diciembre del 2.024 (Estado de situación financiera, el Estado de Resultados integral, sus respectivas Notas a los estados financieros) del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, fueron preparados conforme a la Resolución 414/2014 de la Contaduría General de la Nación e instructivo No 001 del 2023, y de acuerdo a los principios y normas técnicas relativas a la contabilidad pública, dispuestos por el nuevo marco técnico normativo, para la preparación y presentación de información financiera de las empresas, que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público y demás disposiciones de la Superintendencia Nacional de Salud.

<https://www.sanatoriocontratacion.gov.co/index.php/es/transparencia/informe-s-de-gestion>

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DIC 2024 - DIC 2023

(Cifras en pesos colombianos)

ACTIVO			
	DIC 31/2024	DIC 31/2023	VARIACIÓN
CORRIENTE	12.995.584.901	13.550.908.960	(555.324.059)
EFFECTIVO	11.359.849.705	12.389.643.409	(1.029.793.704)
Caja	233.400	21.300	212.100
Depósitos instituciones financieras	11.359.616.305	12.389.622.109	(1.030.005.804)
INVERSIONES	5.840.811	5.840.811	0
Inversiones de liquidez títulos	5.840.811	5.840.811	0
DEUDORES	1.431.980.121	921.872.772	510.107.349
Servicios de Salud	1.645.122.732	1.134.078.655	511.044.077
Otras Cuentas por Cobrar	3.322.903	4.259.631	

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

Cuentas por cobra de difícil recaudo	14.572.894	14.572.894	-
Deterioro para deudores	(231.038.408)	(231.038.408)	0
INVENTARIOS	197.914.264	233.551.968	(35.637.704)
Materiales para la Prestación de Servicios	197.914.264	233.551.968	(35.637.704)

El SANATORIO presenta activos totales a 31 de diciembre de 2024, por valor de \$15.957.470.952, de los cuales el 81% son corrientes (\$12.995.584.901) y están representados en su mayor proporción por los saldos del efectivo y sus equivalentes (depósitos en instituciones financieras \$11.359.616.305 y caja \$233.400), le siguen en proporcionalidad los saldos de cuentas por cobrar por \$1.431.980.121 y también en este rubro se registran los convenios interadministrativos, el activo no corriente es la propiedad planta y equipo que representa el 19% del activo.

Las inversiones e instrumentos derivados de \$5.840.811 (son aportes en COOMULDESA, BBVA y acciones de Coltejer y Bavaria), y finalmente se encuentran los inventarios (medicamentos y material de prestación de servicios de salud) por valor de \$197.914.264

	DIC 31/2024	DIC 31/2023	VARIACIÓN
NO CORRIENTE	2.961.886.051	2.580.693.922	381.192.129
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.961.886.051	2.580.693.922	381.192.129
Terrenos	834.540.000	834.540.000	0
Edificaciones	528.200.446	528.200.446	0
plantas, Ductos y Túneles	9.883.545	9.883.545	0
Maquinaria y equipo	256.165.161	256.165.161	0
Equipo médico y científico	609.417.410	525.195.471	84.221.939
Muebles, enseres y equipos de oficina	521.094.046	514.906.046	6.188.000
Equipos de comunicación y computación	237.685.354	217.982.354	19.703.000
Equipo de transporte, tracción y elevac.	741.576.044	331.589.217	409.986.827
Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	194.556.836	128.826.836	65.730.000
Depreciación acumulada	(971.232.791)	(766.595.152)	(204.637.639)
TOTAL, ACTIVO	15.957.470.952	16.131.602.882	(174.131.930)

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO VIGENCIA 2024					
ANALIZADOR QUIMICO BK200 AUTOMATIZADO, REG INVIMA N.2023DM-0027373 + COMPUTADOR	LABORATORIO	2024-12-27	1	40.601.849,00	40.601.849,00
ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA SEMI-AUTOMATIZADO TRES PARTES BCC 3900 DIRUI REG INVIMA 2020DM0020986	LABORATORIO	2024-12-27	1	20.910.493,00	20.910.493,00

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

ANALIZADOR DE ORINA H-500 REG INVIMA 2020DM-0025774	LABORATORIO	2024-12-27	1	6.430.997,00	6.430.997,00
TOTAL					67.943.339,00
ULTRASONIDO INTELECT MOBILE 2 CHATTANOOGA REF15-0131	FISIOTERAPIA	2024-12-27	1	16.278.600,00	16.278.600,00
TOTAL					16.278.600,00
CAMILLA DE OPERACION MECANICA PARA TRANSPORTE EN AMBULANCIA CAPAC CARGA180KG PLATINA LISA EN ALUMINIO, 4 RUEDAS AUX 3", COLCHONETA 10CM GROSOR. DIMENSIONES LARGO190CM X ANCHO60CM	AMBULANCIA OSF-150	2024-12-18	1	6.188.000,00	6.188.000,00
TOTAL					6.188.000,00
IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASE 432FDN	GESTION CONTRACTUAL	2024-06-11	1	2.471.428,58	2.471.428,58
IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASE 432FDN	CONSULTA EXTERNA	2024-06-11	1	2.471.428,58	2.471.428,58
IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASE 432FDN	CONSULTA EXTERNA	2024-06-11	1	2.471.428,58	2.471.428,58
IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASE 432FDN	PORTERIA DON BOSCO	2024-07-18	1	2.471.428,58	2.471.428,58
IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASE 432FDN	SIAU	2024-06-11	1	2.471.428,58	2.471.428,58
IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASE 432FDN	PROGRAMA LEPRA	2024-06-11	1	2.471.428,58	2.471.428,58
IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASE 432FDN	FACTURACION	2024-06-11	1	2.471.428,58	2.471.428,58
ESCANER DE DOCUMENTOS DUPLEX A COLOR EPSON DS530II	CUENTAS Y CARTERA	2024-06-11	1	2.403.000,00	2.403.000,00
TOTAL					19.703.000,06
AMBULANCIA TAB TOYOTA LAND CRUISER 4X4 2024 PLACA OLN339 NO. MOTOR 1GR- C892400 NO VIN: JTELU71J4RB085813 - INCLUYE DOTACION MEDICA SEGUN RES. 3100 DE 2019	AMBULANCIA TOYOTA LAND CRUISER OLN- 339	2024-11-13	1	409.986.828,00	409.986.828,00
TOTAL					409.986.828,00
LAVADORA INDUSTRIAL MARCA CARINI MODELO BASSINA 75 LIBRAS	ROPERIA MAZARELLO	2024-12-27	1	65.730.000,00	65.730.000,00

El pasivo corriente asciende a la suma de CUATROCIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES (496.973.859) novecientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve pesos, que están representados en cuentas por pagar con un porcentaje de 53% y las obligaciones laborales en 47%.

PASIVO	DIC 31/2024	DIC 31/2023	VARIACIÓN
CORRIENTE	496.973.859	765.608.752	(268.634.893)
CUENTAS POR PAGAR	261.987.888	399.476.273	(137.488.385)
Subvenciones por pagar	58.534.431	44.779.979	13.754.452

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

PASIVO	DIC 31/2024	DIC 31/2023	VARIACIÓN
Recursos a Favor de Terceros	173.426.631	244.159.391	(70.732.760)
Descuentos de Nomina	8.686.689	6.149.835	2.536.854
Retención en la fuente e impuesto de timbre	21.340.137	45.744.637	(24.404.500)
Créditos Judiciales	0	800.431	(800.431)
Otras Cuentas por Pagar	0	57.842.000	(57.842.000)
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	234.985.971	226.132.479	8.853.492
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	234.985.971	226.132.479	8.853.492
OTROS PASIVOS	0	140.000.000	(140.000.000)
otros pasivos diferidos	0	140.000.000	(140.000.000)
TOTAL, PASIVO	496.973.859	765.608.752	(268.634.893)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

DIC 2024 - DIC 2023

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO		DICIEMBRE 31/2024	DICIEMBRE 31/2023	VARIACIÓN
ACTIVIDAD OPERACIONAL:				
INGRESOS OPERACIONES	17	2.118.131.574	2.126.910.714	(8.779.140)
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		9.455.979.112	8.657.882.724	798.096.388
Costo de Venta	18	4.879.656.991	4.557.045.784	322.611.207
De Administración	19	4.576.322.121	4.100.836.940	475.485.181
EXCEDENTE (PERDIDA) OPERACIONAL		(7.337.847.538)	(6.530.972.010)	(806.875.528)
ACTIVIDAD NO OPERACIONAL:		7.432.336.700	16.796.237.247	(9.363.900.547)
Otros Ingresos	20	22.203.334.055	30.833.810.080	(8.630.476.025)
Gastos no operacionales	21	14.770.997.355	14.037.572.833	733.424.522
EXCEDENTE (PERDIDA) NO OPERACIONAL		7.432.336.700	16.796.237.247	(9.363.900.547)
Resultado del Ejercicio		94.489.162	10.265.265.237	(10.170.776.075)

14. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

La Gestión Presupuestal en la vigencia 2024, se efectuó a partir de los montos aprobados por Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, el gobierno nacional y la Junta Directiva, así:

Mediante Resolución N° 003 de 21 de diciembre de 2023, el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa 096 Sanatorio de Contratación ESE, en cuantía total de VEINTICINCO MIL SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$ 25'066.632.000,00) M/Cte. para la vigencia fiscal 2024.

El Gobierno Nacional mediante Decreto N° 2295 del 29 de diciembre de 2023, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"; aprobó dentro del presupuesto de la Sección 1901 Ministerio de Salud y Protección Social, en el rubro 03-11-01-006 Transferencia al Sanatorio de Contratación; el presupuesto de gastos con recursos nación para el Sanatorio de Contratación ESE, para la vigencia 2024, en cuantía de VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 21'630'857.000,00) M/Cte.

La Junta Directiva mediante acuerdo 001 de 2024, refrendó la Desagregación del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del año 2024, en cuantía total de VEINTICINCO MIL SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$ 25'066.632.000,00) M/Cte.

La Junta Directiva mediante acuerdo 005 de 2024, adicionó a presupuesto de ingresos y gastos de la empresa 096 Sanatorio de Contratación ESE para la vigencia fiscal 2024, en cuantía de DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 10.350'208.410,00) M/CTE, ascendiendo el total del presupuesto a la suma de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (35.416'840.410,00) M/CTE.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

Recaudos acumulados por cada uno de los conceptos de ingresos del presupuesto:

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% EJECC PROG / RECAU
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	11.407.608.410,00	11.407.608.410,00	0,00	100,0%
1	INGRESOS CORRIENTES	23.997.232.000,00	23.488.137.510,23	509.094.489,77	97,9%
1-02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23.997.232.000,00	23.488.137.510,23	509.094.489,77	97,9%
1-02-05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.366.375.000,00	1.857.280.510,23	509.094.489,77	78,5%
1-02-05-01	VENTA DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	2.363.375.000,00	1.853.933.010,23	509.441.989,77	78,4%
1-02-05-01-06	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	306.500.000,00	401.316.001,00	94.816.001,00	130,9%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC PROG / RECAU
1-02-05-01-06-03	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	306.500.000,00	401.316.001,00	94.816.001,00	130,9%
1-02-05-01-06-03-2	OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	306.500.000,00	401.316.001,00	94.816.001,00	130,9%
1-02-05-01-09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2.056.875.000,00	1.452.617.009,23	604.257.990,77	70,6%
1-02-05-01-09-03-1	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	2.056.875.000,00	1.452.617.009,23	604.257.990,77	70,6%
1-02-05-01-09-03-1-1	SERVICIOS DE SALUD HUMANA VIGENCIA ACTUAL	1.308.500.000,00	627.768.173,23	680.731.826,77	48,0%
1-02-05-01-09-03-1-1-1	RÉGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA ACTUAL	807.000.000,00	432.528.379,00	-374.471.621,00	53,6%
1-02-05-01-09-03-1-1-2	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO VIGENCIA ACTUAL	384.000.000,00	93.055.287,73	-290.944.712,27	24,2%
1-02-05-01-09-03-1-1-3	ATENCIÓN A POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA VIGENCIA ACTUAL	6.000.000,00	0,00	-6.000.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-1-4	SOAT - ECAT VIGENCIA ACTUAL	2.000.000,00	280.568,00	-1.719.432,00	14,0%
1-02-05-01-09-03-1-1-5	ADRES VIGENCIA ACTUAL	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-1-6	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA ACTUAL	16.000.000,00	0,00	-16.000.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-1-6-1	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MPALES - DPTAL (ANTES PAB) VIGENCIA ACTUAL	16.000.000,00	0,00	-16.000.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-1-7	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA ACTUAL	93.500.000,00	101.903.938,50	8.403.938,50	109,0%
1-02-05-01-09-03-1-1-7-2	CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS VIGENCIA ACTUAL	9.500.000,00	10.316.404,00	816.404,00	108,6%
1-02-05-01-09-03-1-1-7-2-1	CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	9.500.000,00	10.316.404,00	816.404,00	108,6%
1-02-05-01-09-03-1-1-7-3	AGENDAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 (RESOLUCIÓN 166 DE 2021) VIGENCIA ACTUAL	0,00	33.189.733,50	33.189.733,50	0
1-02-05-01-09-03-1-1-7-5	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA ACTUAL	84.000.000,00	58.397.801,00	-25.602.199,00	69,5%
1-02-05-01-09-03-1-1-7-5-1	ARL-ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	10.000.000,00	6.789.070,00	-3.210.930,00	67,9%
1-02-05-01-09-03-1-1-7-5-5	DIRECCION SANIDAD POLICIA NACIONAL	0,00	878.960,00	878.960,00	0

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC PROG / RECAU
1-02-05-01-09-03-1-1-7-5-6	ECOPETROL S.A	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-1-7-5-7	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA	3.000.000,00	228.268,00	-2.771.732,00	7,6%
1-02-05-01-09-03-1-1-7-5-12	IPS PRIVADAS	25.000.000,00	10.156.888,00	-14.843.112,00	40,6%
1-02-05-01-09-03-1-1-7-5-13	IPS PUBICAS	3.000.000,00	0,00	-3.000.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-1-7-5-14	OTRAS DPTALES DIF A POBLACION POBRE Y PLAN INTV.COL	3.000.000,00	0,00	-3.000.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-1-7-5-17	PARTICULARES	40.000.000,00	40.344.615,00	344.615,00	100,9%
1-02-05-01-09-03-1-2	SERVICIOS DE SALUD HUMANA VIGENCIAS ANTERIORES	748.375.000,00	824.848.836,00	76.473.836,00	110,2%
1-02-05-01-09-03-1-2-1	RÉGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIAS ANTERIORES	411.000.000,00	428.685.120,00	17.685.120,00	104,3%
1-02-05-01-09-03-1-2-2	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO VIGENCIAS ANTERIORES	283.000.000,00	226.998.638,00	-56.001.362,00	80,2%
1-02-05-01-09-03-1-2-3	ATENCIÓN A POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA VIGENCIAS ANTERIORES	6.000.000,00	0,00	-6.000.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-3-1	POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIAS ANTERIORES	6.000.000,00	0,00	-6.000.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-4	SOAT - ECAT VIGENCIAS ANTERIORES	500.000,00	2.416.206,00	1.916.206,00	483,2%
1-02-05-01-09-03-1-2-5	ADRES VIGENCIAS ANTERIORES	500.000,00	0,00	-500.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-6	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	59.453.529,00	59.453.529,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-6-1	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MPALES - DPTAL (ANTES PAB) VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	59.453.529,00	59.453.529,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-7	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIAS ANTERIORES	47.375.000,00	107.295.343,00	59.920.343,00	226,5%
1-02-05-01-09-03-1-2-7-5	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIAS ANTERIORES	47.375.000,00	107.295.343,00	59.920.343,00	226,5%
1-02-05-01-09-03-1-2-7-5-1	ARL-ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES VIGENCIAS ANTERIORES	2.000.000,00	3.109.776,00	1.109.776,00	155,5%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC PROG / RECAU
1-02-05-01-09-03-1-2-7-5-4	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR VIGENCIAS ANTERIORES	2.000.000,00	7.873.601,00	5.873.601,00	393,7%
1-02-05-01-09-03-1-2-7-5-5	DIRECCION SANIDAD POLICIA NACIONAL VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	10.220.504,00	10.220.504,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-7-5-6	ECOPETROL SA VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-7-5-7	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA VIGENCIAS ANTERIORES	3.000.000,00	2.085.498,00	-914.502,00	69,5%
1-02-05-01-09-03-1-2-7-5-12	IPS PRIVADAS VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	22.505.267,00	22.505.267,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-7-5-13	IPS PUBLICAS VIGENCIAS ANTERIORES	3.375.000,00	0,00	-3.375.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-7-5-14	OTRAS DPTALES DIF A POBLACION POBRE Y PLAN INTV. COL VIGENCIAS ANTERIORES	37.000.000,00	61.500.697,00	24.500.697,00	166,2%
1-02-05-02	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTO NO DE MERCADO	3.000.000,00	3.347.500,00	347.500,00	111,6%
1-02-05-02-03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	2.000.000,00	3.347.500,00	1.347.500,00	167,4%
1-02-05-02-03-05	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	0
1-02-05-02-03-05-4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	0
1-02-05-02-03-08	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	1.000.000,00	3.347.500,00	2.347.500,00	334,8%
1-02-05-02-03-08-9	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	1.000.000,00	3.347.500,00	2.347.500,00	334,8%
1-02-05-02-09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	0
1-02-05-02-09-07	OTROS SERVICIOS	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	0
1-02-05-02-09-07-9	OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	0
1-02-06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.630.857.000,00	21.630.857.000,00	0,00	100,0%
1-02-06-04	DIFERENTES A SUBVENCIONES	21.630.857.000,00	21.630.857.000,00	0,00	100,0%
1-02-6-04-01	ACTIVIDADES A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	21.630.857.000,00	21.630.857.000,00	0,00	100,0%
1-02-6-04-01-05	TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN DEL	21.630.857.000,00	21.630.857.000,00	0,00	100,0%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC PROG / RECAU
	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
2	RECURSOS DE CAPITAL	12.000.000,00	51.071.961,55	39.071.961,55	425,6%
2-01	DISPOSICIÓN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0
2-01-1	DISPOSICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0
2-01-1-03	REEMBOLSO DE PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0
2-05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	12.000.000,00	51.071.961,55	39.071.961,55	425,6%
2-05-1	RECURSOS DE LA ENTIDAD	12.000.000,00	51.071.961,55	39.071.961,55	425,6%
2-05-1-02	DEPOSITOS	12.000.000,00	51.071.961,55	39.071.961,55	425,6%
	TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA	24.009.232.000,00	23.539.209.471,78	470.022.528,22	- 98,04%
	TOTAL DE INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	35.416.840.410,00	34.946.817.881,78	470.022.528,22	- 98,67%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos 2024. Oficina Presupuesto SCESE

Disponibilidad inicial

Corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales a 31 de diciembre de la vigencia 2024, más las adiciones presupuestales aprobadas por la Junta Directiva.

Ingresos corrientes

Son los ingresos que recibe la entidad ordinariamente en función de su actividad y aquellos que por disposiciones legales le hayan sido asignados. Para la vigencia 2024, el Sanatorio de Contratación ESE recibió recursos por venta de servicios de salud y aportes de la nación.

Venta de bienes y servicios

Son los ingresos derivados del desarrollo del objeto y las funciones, para los cuales fue creada la entidad y están representados con la venta de los servicios de salud que el Sanatorio de Contratación ESE, tanto a enfermos de Hansen como a la comunidad en general. El recaudo por este concepto ascendió a la suma de 1.857'280.510,23

Transferencias corrientes

Estos ingresos comprenden aportes y rentas, provenientes del gobierno nacional, no destinados a la capitalización de la empresa.

Por este concepto ingresan al presupuesto, los recursos para pago o financiación de los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios aprobados, con recursos nación y transferencias corrientes, para pago de subsidios enfermos de lepra, y sostenimiento educativo hijos enfermos de lepra. Para la vigencia 2024 se alcanzó un recaudo total de 21.630'857.000,00

Recursos de capital

Los recursos de capital son ingresos extraordinarios que, recibe Sanatorio de Contratación ESE, por concepto de rendimientos financieros. El recaudo por este concepto representa ascendió a un total de 51'071.961,55

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	34.886.919.410	24.317.494.594	24.240.670.810	69,7%
A-01	GASTOS DE PERSONAL	6.953.367.638	6.875.911.818	6.875.911.818	98,9%
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	6.909.728.838	6.834.424.278	6.834.424.278	98,9%
A-01-01-01	SALARIO	4.782.022.938	4.707.973.117	4.707.973.117	98,5%
A-01-01-01-001	FACTORES SALARIALES COMUNES	4.782.022.938	4.707.973.117	4.707.973.117	98,5%
A-01-01-01-001-001	SUELDO BÁSICO	3.311.412.000	3.309.502.141	3.309.502.141	99,9%
A-01-01-01-001-004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	99.401.500	99.308.815	99.308.815	99,9%
A-01-01-01-001-006	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	138.871.200	138.868.197	138.868.197	100,0%
A-01-01-01-001-007	PRIMA DE SERVICIO	160.656.000	160.419.555	160.419.555	99,9%
A-01-01-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	557.618.438	485.811.535	485.811.535	87,1%
A-01-01-01-001-009	PRIMA DE NAVIDAD	343.956.100	343.956.057	343.956.057	100,0%
A-01-01-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	170.107.700	170.106.817	170.106.817	100,0%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.798.286.200	1.798.262.260	1.798.262.260	100,0%
A-01-01-02-001	PENSIONES	518.065.400	518.065.374	518.065.374	100,0%
A-01-01-02-002	SALUD	365.201.400	365.201.311	365.201.311	100,0%
A-01-01-02-003	APORTES DE CESANTÍAS	413.507.000	413.483.175	413.483.175	100,0%
A-01-01-02-004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	171.499.200	171.499.200	171.499.200	100,0%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-01-01-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	115.577.800	115.577.800	115.577.800	100,0%
A-01-01-02-006	APORTES AL ICBF	128.644.700	128.644.700	128.644.700	100,0%
A-01-01-02-007	APORTES AL SENA	85.790.700	85.790.700	85.790.700	100,0%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	329.419.700	328.188.901	328.188.901	99,6%
A-01-01-03-001	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	263.849.000	262.618.939	262.618.939	99,5%
A-01-01-03-001-001	SUELDO DE VACACIONES	221.156.400	221.156.395	221.156.395	100,0%
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	21.380.450	21.023.523	21.023.523	98,3%
A-01-01-03-001-003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	21.312.150	20.439.021	20.439.021	95,9%
A-01-01-03-003	PRIMA DE COORDINACIÓN	8.984.700	8.984.681	8.984.681	100,0%
A-01-01-03-004	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	56.586.000	56.585.281	56.585.281	100,0%
A-01-02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	43.638.800	41.487.540	41.487.540	95,1%
A-01-02-01	SALARIO	30.446.600	30.444.127	30.444.127	100,0%
A-01-02-01-001	FACTORES SALARIALES COMUNES	30.446.600	30.444.127	30.444.127	100,0%
A-01-02-01-001-001	SUELDO BÁSICO	20.673.400	20.673.314	20.673.314	100,0%
A-01-02-01-001-004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	0	0	0	0
A-01-02-01-001-006	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	958.000	957.178	957.178	99,9%
A-01-02-01-001-007	PRIMA DE SERVICIO	1.374.000	1.373.156	1.373.156	99,9%
A-01-02-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	4.148.400	4.148.338	4.148.338	100,0%
A-01-02-01-001-009	PRIMA DE NAVIDAD	1.910.800	1.910.717	1.910.717	100,0%
A-01-02-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	1.382.000	1.381.424	1.381.424	100,0%
A-01-02-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	8.906.200	8.905.523	8.905.523	100,0%
A-01-02-02-001	PENSIONES	2.888.600	2.888.550	2.888.550	100,0%
A-01-02-02-002	SALUD	2.042.400	2.042.383	2.042.383	100,0%
A-01-02-02-003	APORTES DE CESANTÍAS	1.222.000	1.221.490	1.221.490	100,0%
A-01-02-02-004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	963.000	962.900	962.900	100,0%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-01-02-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	586.500	586.500	586.500	100,0%
A-01-02-02-006	APORTES AL ICBF	722.200	722.200	722.200	100,0%
A-01-02-02-007	APORTES AL SENA	481.500	481.500	481.500	100,0%
A-01-02-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	4.286.000	2.137.890	2.137.890	49,9%
A-01-02-03-001	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	3.286.000	2.137.890	2.137.890	65,1%
A-01-02-03-001-001	SUELDO DE VACACIONES	500.000	0	0	0
A-01-02-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	2.540.000	1.955.571	1.955.571	77,0%
A-01-02-03-001-003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	246.000	182.319	182.319	74,1%
A-01-02-03-016	APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES BAJO MODALIDAD DE CONTRATO DE APRENDIZAJE	1.000.000	0	0	0
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	13.066.671.152	2.610.667.305	2.549.443.521	20,0%
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	670.361.685	605.417.792	605.417.792	90,3%
A-02-01-01	ACTIVOS FIJOS	670.361.685	605.417.792	605.417.792	90,3%
A-02-01-01-004	MAQUINARIA Y EQUIPO	670.361.685	605.417.792	605.417.792	90,3%
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	1.000.000	0	0	0
A-02-01-01-004-003-09	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	1.000.000	0	0	0
A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	0	0	0	0
A-02-01-01-004-004-09	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	0	0	0	0
A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	20.000.000	20.000.000	20.000.000	100,0%
A-02-01-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	20.000.000	20.000.000	20.000.000	100,0%
A-02-01-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	78.948.600	71.444.528	71.444.528	90,5%
A-02-01-01-004-006-09	OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	78.948.600	71.444.528	71.444.528	90,5%
A-02-01-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	17.750.000	13.740.000	13.740.000	77,4%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-01-01-004-007-02	APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS	17.750.000	13.740.000	13.740.000	77,4%
A-02-01-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	94.811.700	90.246.436	90.246.436	95,2%
A-02-01-01-004-008-01	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	94.811.700	90.246.436	90.246.436	95,2%
A-02-01-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	457.851.385	409.986.828	409.986.828	89,5%
A-02-01-01-004-009-01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	457.851.385	409.986.828	409.986.828	89,5%
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	12.396.309.467	2.005.249.513	1.944.025.729	16,2%
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.487.940.308	1.255.884.313	1.199.410.529	84,4%
A-02-02-01-000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	158.969.600	146.442.050	146.442.050	92,1%
A-02-02-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	134.762.100	126.231.000	126.231.000	93,7%
A-02-02-01-000-001-01	CEREALES	9.607.500	8.149.250	8.149.250	84,8%
A-02-02-01-000-001-02	HORTALIZAS	24.711.200	21.751.600	21.751.600	88,0%
A-02-02-01-000-001-03	FRUTAS Y NUECES	43.428.900	43.357.175	43.357.175	99,8%
A-02-02-01-000-001-04	SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS	400.000	259.500	259.500	64,9%
A-02-02-01-000-001-05	RAÍCES Y TUBÉRCULOS COMESTIBLES RICOS EN ALMIDÓN O INULINA	34.965.000	33.280.675	33.280.675	95,2%
A-02-02-01-000-001-06	PLANTAS AROMÁTICAS, BEBESTIBLES Y ESPECIAS	1.900.000	1.806.900	1.806.900	95,1%
A-02-02-01-000-001-07	LEGUMBRES, SECAS	19.749.500	17.625.900	17.625.900	89,2%
A-02-02-01-000-002	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	16.707.500	13.904.550	13.904.550	83,2%
A-02-02-01-000-002-03	HUEVOS DE GALLINA O DE OTRAS AVES, CON CÁSCARA, FRESCOS	16.707.500	13.904.550	13.904.550	83,2%
A-02-02-01-000-004	PESCADO Y OTROS PRODUCTOS DE LA PESCA	7.500.000	6.306.500	6.306.500	84,1%
A-02-02-01-001	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.044.000	0	0	0
A-02-02-01-001-005	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	2.044.000	0	0	0

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	507.588.200	445.059.800	389.402.016	87,7%
A-02-02-01-002-001	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	187.900.500	140.491.300	140.491.300	74,8%
A-02-02-01-002-001-01	CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS	169.141.500	126.184.000	126.184.000	74,6%
A-02-02-01-002-001-02	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	4.100.000	3.524.900	3.524.900	86,0%
A-02-02-01-002-001-03	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE HORTALIZAS, LEGUMBRES, TUBÉRCULOS Y PAPAS	1.045.000	767.400	767.400	73,4%
A-02-02-01-002-001-04	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE FRUTAS Y NUECES	422.000	392.000	392.000	92,9%
A-02-02-01-002-001-05	ACEITES Y GRASAS ANIMALES Y VEGETALES	13.192.000	9.623.000	9.623.000	72,9%
A-02-02-01-002-002	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	53.951.000	51.108.600	51.108.600	94,7%
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	107.590.700	102.141.300	102.141.300	94,9%
A-02-02-01-002-003-01	PRODUCTOS DE MOLINERÍA	10.561.000	10.095.850	10.095.850	95,6%
A-02-02-01-002-003-02	ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN, AZÚCARES Y JARABES DE AZÚCAR N.C.P.	13.722.800	13.720.200	13.720.200	100,0%
A-02-02-01-002-003-04	PRODUCTOS DE PANADERÍA	31.257.400	31.249.200	31.249.200	100,0%
A-02-02-01-002-003-05	AZÚCAR	4.050.400	4.046.900	4.046.900	99,9%
A-02-02-01-002-003-06	CACAO, CHOCOLATE Y CONFITERÍA	7.884.600	7.863.500	7.863.500	99,7%
A-02-02-01-002-003-07	MACARRONES, FIDEOS, ALCUZCUZ Y PRODUCTOS FARINÁCEOS SIMILARES	2.380.000	2.163.400	2.163.400	90,9%
A-02-02-01-002-003-08	PRODUCTOS DEL CAFÉ	20.000.000	19.968.750	19.968.750	99,8%
A-02-02-01-002-003-09	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	17.734.500	13.033.500	13.033.500	73,5%
A-02-02-01-002-004	BEBIDAS	13.473.000	9.645.600	9.645.600	71,6%
A-02-02-01-002-004-04	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS	13.473.000	9.645.600	9.645.600	71,6%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	1.401.000	1.401.000	1.401.000	100,0%
A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	140.272.000	140.272.000	84.614.216	100,0%
A-02-02-01-002-009	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	3.000.000	0	0	0
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	687.289.922	553.248.208	553.248.208	80,5%
A-02-02-01-003-001	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	1.000.000	0	0	0
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	32.500.000	29.544.842	29.544.842	90,9%
A-02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	15.500.000	12.995.986	12.995.986	83,8%
A-02-02-01-003-002-07	LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN	17.000.000	16.548.856	16.548.856	97,3%
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	63.710.022	61.990.866	61.990.866	97,3%
A-02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS	8.000.000	8.000.000	8.000.000	100,0%
A-02-02-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	55.710.022	53.990.866	53.990.866	96,9%
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	453.617.000	359.573.205	359.573.205	79,3%
A-02-02-01-003-005-01	PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS	16.200.000	16.174.530	16.174.530	99,8%
A-02-02-01-003-005-02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	330.000.000	236.893.128	236.893.128	71,8%
A-02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	34.917.000	34.864.055	34.864.055	99,8%
A-02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	72.500.000	71.641.492	71.641.492	98,8%
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	57.610.500	51.459.187	51.459.187	89,3%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-02-01-003-006-01	LLANTAS DE CAUCHO Y NEUMÁTICOS (CÁMARAS DE AIRE)	8.000.000	7.380.000	7.380.000	92,3%
A-02-02-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	27.576.500	25.575.820	25.575.820	92,7%
A-02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	22.034.000	18.503.367	18.503.367	84,0%
A-02-02-01-003-007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	13.000.000	0	0	0
A-02-02-01-003-007-03	PRODUCTOS REFRACTARIOS Y PRODUCTOS ESTRUCTURALES NO REFRACTARIOS DE ARCILLA	1.000.000	0	0	0
A-02-02-01-003-007-04	YESO, CAL Y CEMENTO	6.000.000	0	0	0
A-02-02-01-003-007-05	ARTÍCULOS DE CONCRETO, CEMENTO Y YESO	6.000.000	0	0	0
A-02-02-01-003-007-09	OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P.	0	0	0	0
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	65.852.400	50.680.108	50.680.108	77,0%
A-02-02-01-003-008-01	MUEBLES	10.473.800	10.461.800	10.461.800	99,9%
A-02-02-01-003-008-01-2	MUEBLES, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	4.273.800	4.273.800	4.273.800	100,0%
A-02-02-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	6.200.000	6.188.000	6.188.000	99,8%
A-02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	55.378.600	40.218.308	40.218.308	72,6%
A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	132.048.586	111.134.255	110.318.255	84,2%
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	34.892.610	34.840.189	34.840.189	99,8%
A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	800.000	0	0	0
A-02-02-01-004-003-09	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	800.000	0	0	0
A-02-02-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	7.850.000	5.831.000	5.831.000	74,3%
A-02-02-01-004-004-02	MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	7.850.000	5.831.000	5.831.000	74,3%
A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	6.800.000	5.180.955	5.180.955	76,2%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-02-01-004-005-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	5.300.000	4.593.000	4.593.000	86,7%
A-02-02-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	1.500.000	587.955	587.955	39,2%
A-02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	9.235.200	1.037.200	1.037.200	11,2%
A-02-02-01-004-006-03	HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA	5.000.000	0	0	0
A-02-02-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	2.235.200	235.200	235.200	10,5%
A-02-02-01-004-006-09	OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	2.000.000	802.000	802.000	40,1%
A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	15.700.000	10.321.850	9.505.850	65,7%
A-02-02-01-004-007-01	VÁLVULAS Y TUBOS ELECTRÓNICOS; COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SUS PARTES Y PIEZAS	600.000	0	0	0
A-02-02-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	600.000	0	0	0
A-02-02-01-004-007-04	PARTES Y PIEZAS DE LOS PRODUCTOS DE LAS CLASES 4721 A 4733 Y 4822	0	0	0	0
A-02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	11.000.000	9.431.320	9.431.320	85,7%
A-02-02-01-004-007-09	TARJETAS CON BANDAS MAGNÉTICAS O PLAQUETAS (CHIP)	3.500.000	890.530	74.530	25,4%
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	23.120.100	20.291.911	20.291.911	87,8%
A-02-02-01-004-008-01	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	22.120.100	20.291.911	20.291.911	91,7%
A-02-02-01-004-008-02	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	1.000.000	0	0	0
A-02-02-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	33.650.676	33.631.150	33.631.150	99,9%
A-02-02-01-004-009-01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	30.150.676	30.150.650	30.150.650	100,0%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-02-01-004-009-09	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE, Y SUS PARTES Y PIEZAS	3.500.000	3.480.500	3.480.500	99,4%
A-02-02-01-004-009-09-4	PARTES Y PIEZAS PARA LOS PRODUCTOS DE LAS CLASES 4991 Y 4992	3.500.000	3.480.500	3.480.500	99,4%
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	10.908.369.159	749.365.200	744.615.200	6,9%
A-02-02-02-005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	9.938.371.235	0	0	0
A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	9.938.371.235	0	0	0
A-02-02-02-005-004-01	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	9.938.371.235	0	0	0
A-02-02-02-005-004-01-2	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	9.938.371.235	0	0	0
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	111.856.000	103.294.053	99.794.053	92,3%
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	9.750.000	5.395.730	5.395.730	55,3%
A-02-02-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	456.000	0	0	0
A-02-02-02-006-005-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE	456.000	0	0	0
A-02-02-02-006-007	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	4.000.000	2.098.700	2.098.700	52,5%
A-02-02-02-006-007-04	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE POR CARRETERA	4.000.000	2.098.700	2.098.700	52,5%
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	3.500.000	3.500.000	0	100,0%
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	94.150.000	92.299.623	92.299.623	98,0%
A-02-02-02-006-009-01	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)	84.350.000	84.302.963	84.302.963	99,9%
A-02-02-02-006-009-02	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA (POR CUENTA PROPIA)	9.800.000	7.996.660	7.996.660	81,6%
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	73.000.000	62.851.632	62.851.632	86,1%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	72.500.000	62.851.632	62.851.632	86,7%
A-02-02-02-007-001-01	SERVICIOS FINANCIEROS EXCEPTO DE LA BANCA DE INVERSIÓN SERVICIOS DE SEGUROS Y SERVICIOS DE PENSIONES	0	0	0	0
A-02-02-02-007-001-01-9	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE LA BANCA DE INVERSIÓN, SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES	0	0	0	0
A-02-02-02-007-001-03	SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES (CON EXCLUSIÓN DE SERVICIOS DE REASEGURO), EXCEPTO LOS SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES	72.500.000	62.851.632	62.851.632	86,7%
A-02-02-02-007-001-03-5	OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS A LOS SEGUROS DE VIDA (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE REASEGURO)	72.500.000	62.851.632	62.851.632	86,7%
A-02-02-02-007-001-03-5-01	SERVICIOS DE SEGUROS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	43.400.000	42.546.409	42.546.409	98,0%
A-02-02-02-007-001-03-5-04	SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, TERREMOTO O SUSTRACCIÓN	6.000.000	6.000.000	6.000.000	100,0%
A-02-02-02-007-001-03-5-05	SERVICIOS DE SEGUROS GENERALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL	6.400.000	4.315.023	4.315.023	67,4%
A-02-02-02-007-001-03-5-06	SERVICIOS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	1.000.000	0	0	0
A-02-02-02-007-001-03-5-07	SERVICIOS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)	8.450.000	5.990.200	5.990.200	70,9%
A-02-02-02-007-001-03-5-09	OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA N.C.P.	2.650.000	2.000.000	2.000.000	75,5%
A-02-02-02-007-001-03-5-10	SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	2.000.000	0	0	0
A-02-02-02-007-001-03-5-11	SEGUROS EQUIPOS ELÉCTRICOS	2.600.000	2.000.000	2.000.000	76,9%
A-02-02-02-007-003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	500.000	0	0	0
A-02-02-02-007-003-01	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	500.000	0	0	0
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	531.939.824	403.205.968	403.205.968	75,8%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	148.150.700	144.139.200	144.139.200	97,3%
A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	92.400.000	91.629.000	91.629.000	99,2%
A-02-02-02-008-002-02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	55.750.700	52.510.200	52.510.200	94,2%
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	226.389.800	162.528.990	162.528.990	71,8%
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	181.639.800	117.998.990	117.998.990	65,0%
A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	156.539.800	93.600.000	93.600.000	59,8%
A-02-02-02-008-003-01-3	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	13.100.000	13.100.000	13.100.000	100,0%
A-02-02-02-008-003-01-5	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE HOSTING Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	12.000.000	11.298.990	11.298.990	94,2%
A-02-02-02-008-003-01-9	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0
A-02-02-02-008-003-02	SERVICIOS DE ARQUITECTURA, SERVICIOS DE PLANEACIÓN URBANA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO; SERVICIOS DE ARQUITECTURA PAISAJISTA	20.000.000	20.000.000	20.000.000	100,0%
A-02-02-02-008-003-03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	0	0	0	0
A-02-02-02-008-003-06	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	10.000.000	10.000.000	10.000.000	100,0%
A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	14.750.000	14.530.000	14.530.000	98,5%
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	53.400.000	21.210.358	21.210.358	39,7%
A-02-02-02-008-004-01	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES	6.900.000	6.810.358	6.810.358	98,7%
A-02-02-02-008-004-02	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	17.000.000	14.400.000	14.400.000	84,7%
A-02-02-02-008-004-05	SERVICIOS DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	29.500.000	0	0	0

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	40.000.000	17.000.000	17.000.000	42,5%
A-02-02-02-008-005-09	OTROS SERVICIOS AUXILIARES	40.000.000	17.000.000	17.000.000	42,5%
A-02-02-02-008-005-09-9	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	40.000.000	17.000.000	17.000.000	42,5%
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	55.099.324	53.227.420	53.227.420	96,6%
A-02-02-02-008-007-01	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	13.269.324	13.123.562	13.123.562	98,9%
A-02-02-02-008-007-01-2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA Y CONTABILIDAD	70.000	0	0	0
A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	13.199.324	13.123.562	13.123.562	99,4%
A-02-02-02-008-007-02	SERVICIOS DE REPARACIÓN DE OTROS BIENES	41.830.000	40.103.858	40.103.858	95,9%
A-02-02-02-008-007-02-9	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	41.830.000	40.103.858	40.103.858	95,9%
A-02-02-02-008-008	SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS	5.100.000	5.100.000	5.100.000	100,0%
A-02-02-02-008-008-02	SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE TEXTILES, CONFECCIONES Y PRODUCTOS DE CUERO	5.100.000	5.100.000	5.100.000	100,0%
A-02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	3.800.000	0	0	0
A-02-02-02-008-009-01	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.800.000	0	0	0
A-02-02-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	164.202.100	102.344.531	101.094.531	62,3%
A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	28.000.000	571.200	571.200	2,0%
A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	28.000.000	571.200	571.200	2,0%
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	44.900.000	22.676.834	22.676.834	50,5%
A-02-02-02-009-003-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	43.900.000	22.676.834	22.676.834	51,7%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-02-02-009-003-05	OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	1.000.000	0	0	0
A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	21.000.000	16.012.445	16.012.445	76,2%
A-02-02-02-009-004-01	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS	7.000.000	3.014.676	3.014.676	43,1%
A-02-02-02-009-004-02	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	550.000	548.339	548.339	99,7%
A-02-02-02-009-004-03	SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS	9.450.000	9.450.000	9.450.000	100,0%
A-02-02-02-009-004-04	SERVICIOS DE DESCONTAMINACIÓN	3.000.000	2.999.430	2.999.430	100,0%
A-02-02-02-009-004-09	OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.	1.000.000	0	0	0
A-02-02-02-009-006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	22.202.100	16.250.000	15.000.000	73,2%
A-02-02-02-009-006-01	SERVICIOS AUDIOVISUALES Y SERVICIOS CONEXOS	0	0	0	0
A-02-02-02-009-006-05	SERVICIOS DEPORTIVOS Y DEPORTES RECREATIVOS	0	0	0	0
A-02-02-02-009-006-09	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN	22.202.100	16.250.000	15.000.000	73,2%
A-02-02-02-009-007	OTROS SERVICIOS	48.100.000	46.834.052	46.834.052	97,4%
A-02-02-02-009-007-09	OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.	48.100.000	46.834.052	46.834.052	97,4%
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	89.000.000	77.669.016	77.669.016	87,3%
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.852.516.649	14.824.288.436	14.808.688.436	99,8%
A-03-04	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	14.840.516.649	14.824.288.436	14.808.688.436	99,9%
A-03-04-01	ASISTENCIA SOCIAL	14.793.440.999	14.777.213.003	14.761.613.003	99,9%
A-03-04-01-001	MESADAS PENSIONALES ENFERMOS DE LEPRO (DE PENSIONES)	0	0	0	0
A-03-04-01-002	SOSTENIMIENTO EDUCATIVO HIJOS ENFERMOS DE LEPRO (NO DE PENSIONES)	23.000.000	23.000.000	23.000.000	100,0%
A-03-04-01-003	SUBSIDIO ENFERMOS DE LEPRO (NO DE PENSIONES)	14.770.440.999	14.754.213.003	14.738.613.003	99,9%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-03-04-02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	47.075.650	47.075.433	47.075.433	100,0%
A-03-04-02-002	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	47.075.650	47.075.433	47.075.433	100,0%
A-03-04-02-002-001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	30.570.000	30.569.783	30.569.783	100,0%
A-03-04-02-002-002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	16.505.650	16.505.650	16.505.650	100,0%
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	12.000.000	0	0	0
A-03-10-01	SENTENCIAS	5.000.000	0	0	0
A-03-10-02	CONCILIACIONES	7.000.000	0	0	0
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS , MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	14.363.971	6.627.035	6.627.035	46,1%
A-08-01	IMPUESTOS	5.959.971	3.043.010	3.043.010	51,1%
A-08-01-02	IMPUESTOS TERRITORIALES	5.959.971	3.043.010	3.043.010	51,1%
A-08-01-02-001	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	3.200.471	1.318.723	1.318.723	41,2%
A-08-01-02-006	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2.759.500	1.724.287	1.724.287	62,5%
A-08-02	ESTAMPILLAS	1.090.000	487.780	487.780	44,8%
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.310.000	353.331	353.331	27,0%
A-08-04	CONTRIBUCIONES	4.004.000	2.742.914	2.742.914	68,5%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	0	0	0	0
A-08-04-04	CONTRIBUCIÓN DE VIGILANCIA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	2.004.000	1.892.951	1.892.951	94,5%
A-08-04-10	CONTRIBUCIÓN A RTVC Y ORGANIZACIONES REGIONALES DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN	2.000.000	849.963	849.963	42,5%
A-08-05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.000.000	0	0	0
A-08-05-01	MULTAS Y SANCIONES	1.000.000	0	0	0
A-08-05-02	INTERESES DE MORA	1.000.000	0	0	0
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	529.921.000	374.777.700	374.777.700	70,7%
B-05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	529.921.000	374.777.700	374.777.700	70,7%
B-05-01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	529.921.000	374.777.700	374.777.700	70,7%
B-05-01-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
B-05-01-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES(EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).	0	0	0	0
B-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	0	0	0	0
B-05-01-01-003-005-02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0	0	0	0
B-05-01-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	529.921.000	374.777.700	374.777.700	70,7%
B-05-01-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	529.921.000	374.777.700	374.777.700	70,7%
B-05-01-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	529.921.000	374.777.700	374.777.700	70,7%
B-05-01-02-009-003-01	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA	529.921.000	374.777.700	374.777.700	70,7%
C	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
D	GASTOS DE INVERSIÓN	0	0	0	0
	TOTAL GASTO DE LA VIGENCIA	35.416.840.410	24.692.272.294	24.615.448.510	69,7%
	DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	0
	TOTAL GASTO DE LA VIGENCIA + DISPONIBILIDAD FINAL	35.416.840.410	24.692.272.294	24.615.448.510	69,7%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos 2024. Oficina Presupuesto SCESE.

Gastos de funcionamiento

Son aquellos que tienen por objeto, atender las necesidades de los órganos ,para cumplir a cabalidad, con las funciones asignadas en la constitución y la ley; son gastos destinados, a atender las actividades y funciones propias de la administración que, no generan riqueza y desarrollo. Con ellos se financian servicios personales, gastos generales, transferencias corrientes y gastos por tributos.

Gastos de personal

Los gastos de personal son aquellos que, se realizan para pagar servicios recibidos a través, de una relación laboral o de un contrato, incluyen el pago de la nómina de la planta de personal aprobada para la entidad, bonificaciones, primas, subsidio de alimentación, horas extras, jornales, personal supernumerario y honorarios, de conformidad con las normas de personal, salariales y prestacionales vigentes.

Adquisición de Bienes y Servicios

Estas erogaciones corresponden a los pagos que, se realizan por la prestación de servicios de carácter no personal, necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de la administración, tales como compra de equipos, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicaciones, transporte y seguros.

Transferencias Corrientes

Prestaciones para cubrir riesgos sociales. Este concepto de gasto incluye los subsidios enfermos de lepra, pagados a los beneficiarios inscritos en esta entidad, y el sostenimiento educativo para los hijos enfermos de lepra, también el pago de incapacidades y licencias de maternidad y paternidad.

Sentencias y conciliaciones. Son erogaciones relacionadas con el pago de demandas en contra de la entidad y conciliaciones.

Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora. Recursos destinados al pago de impuestos, multas, sanciones e intereses de mora.

Gastos de operación comercial

Corresponde a aquellos gastos que, realizan los órganos para adquirir bienes, servicios o insumos que, participan directamente en el proceso de prestación o comercialización de servicios de salud.